

Aquella primavera del 79

30 años de democracia municipal en Bargas

Jesús Herrera Peña

Aquella primavera del 79

30 años de democracia municipal en Bargas

Este libro se lo dedico a mi nieto Lucas para que comprenda que lo que un día hicieron su bisabuelo, su abuelo y su madre, es una de las tareas más nobles y honrosas que se pueden desempeñar en beneficio de la sociedad.

Jesús Herrera Peña

PRÓLOGO

Por lo que dicen los historiadores, estamos viviendo en el más largo periodo de paz regido por la misma norma básica y democrática, una Constitución que los españoles nos otorgamos en 1978. Fruto de esa Constitución ha sido un sistema político democrático radicalmente distinto de la dictadura en que vivimos bajo el régimen franquista. La experiencia del cambio, la vivencia de pasar desde la autocracia a la democracia fue tan intensa que dejó una huella permanente en las vidas de muchos de nosotros. Cada uno lo vivió de modo diferente, en cada lugar la experiencia fue distinta, pues distintos eran los protagonistas y sus anhelos. Pero la suma de todas vivencias es ahora parte de nuestra Historia común, y es bueno que hagamos lo posible para que se conozca y nos ayude a comprendernos mejor.

Este libro trata de esto, de recoger el punto de vista de Jesús Herrera, la huella que sus experiencias dejaron en su memoria, para sumarlo a la memoria colectiva que entre todos sumamos para lo que se vivió en Bargas, nuestro pueblo, hace ya más de treinta años, cuando un grupo de hombres y mujeres se esforzaron para traer la democracia a nuestro municipio. La historia local se forma a partir de los nombres y apellidos de nuestros vecinos, y también de nosotros mismos, recordando los hechos y los dichos que están en nuestra experiencia propia. Jesús Herrera siempre ha estado vocacionalmente entregado a la búsqueda de la mejora en la vida de todos, con los instrumentos que a su mano ha puesto el gobierno municipal. Conseguir instaurar en Bargas las primeras corporaciones democráticas no fue fácil ni cómodo, y ahora podemos recordarlo con él gracias a su memoria escrita en forma de libro.

© 2010 Diputación Provincial de Toledo

© 2010 Jesús Herrera Peña

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin permiso expreso de los titulares del copy right.

ISBN: 978-84-96211-54-4

Depósito Legal: TO-636-2010

Diseño y maquetación: P-Escribano

Gustavo Figueroa Cid
Alcalde de Bargas
Vicepresidente de la Diputación Provincial de Toledo

ÍNDICE

PREÁMBULO	1
LAS ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DEL 77	6
LA EXTRACCIÓN DE LOS RESTOS DE LOS FUSILADOS EN LA GUERRA CIVIL	9
LAS PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES	19
LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO PROVINCIAL POR LA COMARCA DE TOLEDO	29
CONSTITUCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO	32
EL APAGÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	35
LAS FELICITACIONES AL NUEVO ALCALDE	36
JUEZ DE PAZ Y CONCEJAL	38
LOS RETRATOS DE FRANCO Y DE JOSÉ ANTONIO EN EL CENTRO ESCOLAR	39
LA GUARDIA CIVIL EN LA DEMOCRACIA	42
LOS PRIMEROS PLENOS	47
EL CAMBIO DE NOMBRES A ALGUNAS CALLES	48
EL OFICIO DE CONCEJAL	49
EL CORPUS CHRISTI DEL 79	52
EL CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS	53
LLEGARON LAS FIESTAS POPULARES DEL 79	57
LAS PROCESIONES, LAS CORRIDAS DE TOROS	58
OTOÑO 1979	59
LA PLAZA DE TOROS EN MANOS PARTICULARES	61
EL PAGO DE LAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR	63
LA HOGUERA DE FIN DE AÑO	64
UN VOTO DE CENSURA DISIMULADO	68
MI DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	70
LA EXPULSIÓN DE UN CONCEJAL	74
SEGUNDAS ELECCIONES MUNICIPALES	78
TERCERAS ELECCIONES MUNICIPALES	87
SIGUIENTES ELECCIONES MUNICIPALES	98
REMATE	121

PREÁMBULO

Aquella primavera del 79 fue en la que algunos estábamos más jóvenes, incluso, que ahora mismo. En la primavera de 1979 yo tenía 33 años; con esa juvenil edad y con todas las circunstancias que nos rodeaban, es lógico deducir que fue una primavera muy bonita para muchos de nosotros, que recordaremos —¡ojalá!— muchos años más.

Una preciosa primavera para los que tuvimos algún tipo de protagonismo en los acontecimientos políticos del final de la dictadura y el advenimiento de la democracia.

De esas leves pisadas que quedan en el sendero borroso de los recuerdos, aquella primavera de la política la recuerdo como muy soleada y luminosa. ¡No era para menos! Son esas fotografías que se quedan impresas para siempre en los clichés del alma.

Este libro tiene la intención de servir de recordatorio de los bonitos momentos vividos en aquella primavera democrática, en cuanto a todo lo que soñábamos y anhelábamos por aquellos primaverales años. Por lo tanto, con este libro pretendo hacer un homenaje de recuerdo y reconocimiento a todos aquellos que junto a mí se afanaron y se ilusionaron creyendo que estábamos contribuyendo a hacer un Bargas mejor; más justo y más próspero.

A lo largo de estas páginas me he propuesto sacar a la luz definitivamente, esas vivencias personales que guarda la memoria de unos años muy importantes para nuestra generación, y evocar los sucesos más destacados que culminaron con la llegada de la democracia municipal a nuestro pueblo, ahora, precisamente, cuando se cumplen los primeros 30 años de aquella primavera. Son los acontecimientos vividos por una persona desde la ideología del socialismo democrático.

Pero antes de centrarnos en aquella primavera del 79, es conveniente remontarnos a los prolegómenos de aquellos amaneceres democráticos.

Los brotes tiernos de la incipiente democracia española, empezaron a retoñar con la venida de las primeras elecciones democráticas. Aquellas elecciones a Cortes Constituyentes del 15 de junio de 1977.

Las votaciones del 15 de junio de 1977 no fueron las primeras que ocurrieron en aquellos años en que los españoles transitábamos serenamente, de la férrea e interminable dictadura, a una tímida y raquítica democracia.

Antes de aquellas elecciones se había efectuado el Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política.

El Referéndum de diciembre de 1976

Siendo ya presidente del gobierno pre-democrático Adolfo Suárez, el

domingo 15 de diciembre de 1976 se celebró en España el Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política por el cual se planteaba a los españoles refrendar dicha ley aprobada en las Cortes de la dictadura franquista.

Los españoles estábamos llamados a la abstención por recomendación del clandestino PSOE, ya que argumentaba que no se celebraba el referéndum con las necesarias garantías de limpieza democrática. Eso se decía en el partido socialista de boca para afuera, pero para dentro, lo que se estaba deseando es que saliera el SÍ mayoritario en aquel referéndum. Lo contrario habría resultado más oscuro e incierto.

RESULTADOS DE ESPAÑA

censo	22.644.290	electores		
votantes	17.599.562	77,72%	sobre censo	
abstención	5.044.728	22,28%		
nulos	52.823	0,30%	sobre votantes	
blancos	523.457	2,97%		
votos SÍ	16.573.180	94,17%		
votos NO	450.102	2,56%		

PROVINCIA DE TOLEDO

censo	302.794			
votantes	258.265	85,29%	sobre censo	
abstención	44.529	14,71%		
nulos	528	0,20%	sobre votantes	
blancos	5.057	1,96%		
votos SÍ	239.592	92,77%		
votos NO	13.088	5,07%		

NO SE HAN ENCONTRADO LOS RESULTADOS DE BARGAS

Resultados del Referéndum sobre la Ley de la Reforma Política 15-12-1976
Fuente: Ministerio del Interior = <http://www.elecciones.mires/>

El resultado final resultó favorable al SÍ con el 94,17% de los votos. La invitación a abstenernos causó un escaso o nulo efecto ya que acudieron a votar el 77,72% de los electores y la abstención sólo llegó al 22,28%.

Se dio la curiosa paradoja de que hubo más votos en blanco que votos del NO.

Pocos días antes de aquel referéndum se había celebrado en España el XXVII Congreso del PSOE, después de atravesar 44 largos años de sequía congresual en el interior.

El domingo 5 de diciembre de 1976, el PSOE iniciaba en los salones del Hotel Meliá de Madrid, el primer congreso en territorio español dentro de una cierta clandestinidad, ya que la legalización del Partido Socialista se produjo dos meses más tarde, en febrero de 1977. El miércoles 8 de diciembre quedaba clausurado aquel memorable 27 Congreso del PSOE.

Yo me había afiliado un mes antes al partido, pero con mucho miedo ante aquellos momentos en que casi ya no había dictadura pero tampoco había libertades suficientes para no temer una detención policial. Y en efecto, la detención policial no tardó en llegar.

Bien es verdad que fue una detención de las de «la señorita Pepis», quiero decir, una detención ilegal y caciquil que hizo la guardia civil de Bargas tal vez pinchados por alguien de más arriba o de su propio motivo, que ese cuerpo militar se movía con ardor guerrero cuando se trataba de salvaguardar las esencias del franquismo.

Y en tocante a perseguir rojillos, el cuerpo de la guardia civil, no necesitaba que le pincharan casi nada. Actuaban con mucha entrega y entusiasmo. Mucho más que en los tiempos presentes. Se ve que en una dictadura —aunque moribunda— se es más eficaz que en democracia, a la hora de poner a trabajar con estímulos a algunos funcionarios.

Aquí en Bargas nos hallábamos en pleno proceso de constituir una asociación de vecinos. Asociación para la que habíamos realizado los preceptivos trámites de legalización ante el Gobierno Civil de Toledo, el día 11 de noviembre de 1976.

Era el mes de diciembre del 76, en aquellos meses en que la dictadura daba bocanadas de muerte, todavía el temible dragón podía herir con sus coletazos, al menor descuido. Eso fue lo que nos vino a ocurrir a nosotros. Pero no fue un coletazo, fue simplemente un leve rasguño.

Por aquellos días habíamos repartido por el pueblo un par de folios grapados y escritos por las dos caras que titulábamos CIRCULAR INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARGAS (en trámite). Entre otras cosas, nos vimos obligados a decir lo siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL PUEBLO DE BARGAS

En estos últimos días, han corrido por el pueblo muchos rumores sobre las personas que formamos la Junta Promotora de la Asociación de Vecinos de Bargas.

Se han dicho sobre nosotros las mayores barbaridades: Que si éramos tales o cuales, que íbamos a hacer esta o aquella cosa. etc., etc.

En principio, puede ser debido a una falta de información por nuestra parte. Es cierto y os pedimos disculpas por ello.

Pero principalmente estos rumores son debidos a dos cuestiones: Por una parte, la costumbre que tenemos todos de hablar y emitir opiniones sobre cosas que no conocemos, y que en muchos casos aumentamos, sin causas que lo justifiquen. Esto hace gran daño a las personas que se ven envueltas. Y si nos fijamos un poco tarde o temprano, a nosotros también nos llega la rueda, y la verdad es que no nos gusta, ¿cierto? Por otra parte, esto puede ser también obra de alguna **gente** que de alguna

manera no nos quiera bien. Si es así, allá ellos con su conciencia.

La Asociación de Vecinos, que estamos tramitando en el Gobierno Civil de la Provincia (como manda la Ley), no es ninguna entidad **POLÍTICA**, sino la unión de los vecinos del pueblo que quieran asociarse, en aras a conseguir un Bargas mejor para el futuro, donde todos seamos protagonistas activos de nuestra Historia.

La Junta Promotora

No surtió el resultado esperado.

Una noche, pistola en mano, se presentó en donde estábamos reunidos, el comandante del puesto de la guardia civil de Bargas, acompañado por otro guardia igualmente armado. No sé qué se temerían que pudiera pasarles allí para presentarse tan pertrechados de armamento. La escena, vivida en aquellos momentos, es de las que afloja los esfínteres. Visto con la perspectiva de treinta y tantos años, nos puede producir hasta vergüenza ajena. A más de uno, le puede traer recuerdos del tejerazo de febrero de 1981 en el palacio de las Cortes. Pero en ese caso, la comparación habría de ser a base de salvar distancias astronómicas.

El caso es que fuimos detenidos y conducidos al cuartel de la guardia civil de la localidad. Entre los papeles que «justificaban» la buena ocurrencia de entrar pistola en mano, estaba una propaganda del PSOE que aquella noche había llevado allí uno de nosotros.

La cosa, aunque ahora nos parezca de risa, no era para andar jugando. Al cuartel había acudido un viejo teniente de la g. c. que nos fue interrogando uno a uno en un despacho del acuartelamiento.

Aquella misma noche, después de dos ó tres horas fuimos puestos en libertad. Al salir, nos intercambiamos vivencias entre cada uno de nosotros, llegando a la conclusión de que el sagaz teniente, quería saber, en realidad, qué era lo que hacíamos bajo el parapeto o camuflaje de la asociación de vecinos.

Según las vivencias de cada uno de los que pasamos por el despacho del teniente en su hábil interrogatorio, nos quería sonsacar que le dijéramos que éramos algo así como una célula clandestina del Partido Socialista, o quizás, del otro partido más odiado y temido. Y el teniente, con la habilidad que le caracterizaba, nos fue confesando a unos y a otros (¡agárrate!) ¡Que él también simpatizaba con la ideología socialista!

No parece que obtuviera de ninguno de nosotros la confesión que él buscaba, ya que con sinceridad y sin reservas, le confesábamos que estábamos poniendo en marcha una asociación de vecinos de la que se le mostró el resguardo del papeleo que habíamos depositado en el organismo provincial correspondiente.

Por aquellos días fue cuando yo me afilié al clandestino PSOE.

Y con estos sucesos, se fue acabando el año 1976, cargado de incertidumbres, de miedos, pero también, de esperanzas de que acabara aquella dictadura sin dictador.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DEL 77

Y por fin, nos empezó a reír la primavera a la gente de izquierdas, anhelantes de democracia y libertad.

Era una luminosa mañana de primavera aquel miércoles 15 de junio de 1977 cuando me dirigía al antiguo colegio de niños, al principio de la calle Arroyada, en calidad de interventor por la candidatura del PSOE, para participar en las primeras elecciones de la democracia española. Eran las ocho y media de una bonita mañana de junio que auguraba un buen día en la más extensa de las expresiones. Como era día laborable, tuve que formalizar el martes en mi trabajo, que al día siguiente no acudiría a la empresa por tener que participar en aquellas importantes elecciones generales. Tuve que entregar a los responsables de mi empresa los papeles que me acreditaban como interventor por el PSOE. Aquella empresa multinacional siempre fue muy moderna y tolerante y no había ningún temor de que nos miraran mal por faltar al trabajo por tal motivo.

Mucho antes de la hora anunciada para iniciar las votaciones, la gente ya formaba una larga fila a las puertas de la antigua escuela de niños, convertida en el único colegio electoral de Bargas. La gente estaba ávida por entrar al reducido recinto de la votación y depositar el voto. En la cara de las gentes que aguardaban cola en la calle de la Arroyada, se podía leer la trascendencia que para todos tenía aquella bonita mañana de primavera.

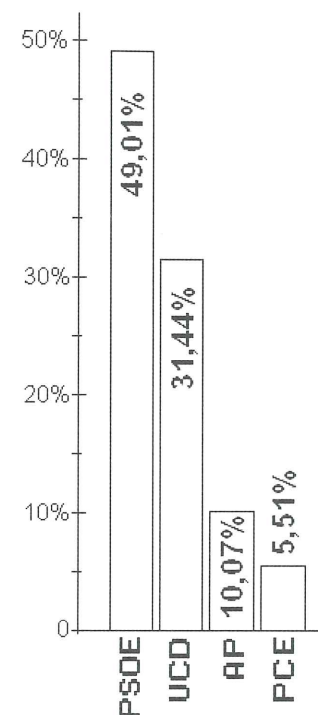
La presidenta de la mesa, Mariángeles Téllez Carrasco, me dijo: «Jesús, tú que no eres de Bargas y a ti te respetarán más, haz el favor de ponerte a la puerta para controlar que no entren todos en tropel». Y así lo hice. Por entonces sabíamos poco o nada de la misión de cada uno de los que participábamos en las elecciones, como mesa oficial y como representantes de las candidaturas.

Visto con la perspectiva de ahora, era absurdo e innecesario hacer que los electores no entraran en el pequeño recinto escolar más de 4 ó 5 personas y el resto aguardaran en la calle. Aquí en Bargas, fuimos todos tan pacíficos, respetuosos y disciplinados, que no hacía falta tanto cuidado.

La mañana y la tarde transcurrieron sin acontecimientos dignos de comentar. La presidenta de mesa dirigió todo sensata y acertadamente. Llegó el momento del recuento de votos, una vez pasadas las ocho de la tarde, y el resultado con que los bargueños participamos en aquellas memorables primeras

elecciones, fueron los que se detallan aquí:

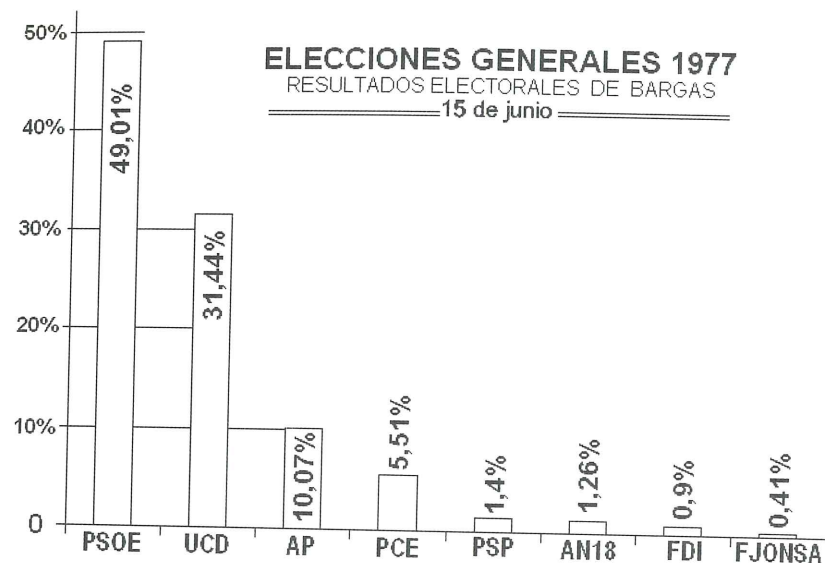
ELECCIONES GENERALES 15 de junio de 1977 DATOS DE BARGAS



censo electoral	2.513	
votantes	2.229	88,70% sobre censo
abstención	284	11,30% sobre censo
nulos	15	0,67% sobre votantes
blancos	0	0% sobre votantes
votos válidos	2.214	99,33% sobre votantes
PSOE	1.085	49,01% sobre votos válidos
UCD	696	31,44% sobre votos válidos
AP	223	10,07% sobre votos válidos
PCE	122	5,51% sobre votos válidos

Fuente: Datos míos por haber sido interventor del PSOE

Ahí se ve el gráfico de los principales resultados de la votación en Bargas. En concreto, los porcentajes obtenidos en Bargas por todos los partidos fueron:



El resto de partidos que se presentaron, no obtuvieron en Bargas ningún voto.

Como puede verse, el PSOE a nivel local, recogió con marcada superioridad, la cosecha de las raíces socialistas que siempre alimentó la memoria histórica bargueña.

Si agrupamos esos resultados de votos en los bloques izquierda/derecha, esto es lo que ocurrió en Bargas en aquellas primeras elecciones democráticas:

Izquierda(PSOE+PCE+PSP+FDI) 1.258 votos = 56,82%

Derecha (UCD+AP+AN18+FEJONSA) 956 votos = 43,18%

La democracia, teóricamente, había entrado en España por la puerta principal de las Cortes. Se notaba, principalmente, en el trabajo de los diputados en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo de Madrid, afanosos en preparar y diseñar unas leyes que concluyeran en una constitución por la que nos rigiéramos todos los españoles. Pero en los pueblos, en los pequeños pueblos, todo transcurría con demasiada lentitud. Pudiera decirse de manera esperpéntica, que en los pequeños pueblos de España, el dictador tardó en morir unos añitos más.

LA EXTRACCIÓN DE LOS RESTOS DE LOS FUSILADOS EN LA GUERRA CIVIL

En los meses finales del año 1978, en plena etapa pre-democrática (o ya democrática del todo, no sé..., porque el año anterior se habían celebrado las elecciones a Cortes constituyentes) y en unos momentos en que no se sabía bien si seguía la dictadura o ya se había entrado en democracia, nos atrevimos en Bargas con el asunto de los fusilados en la guerra civil. Un viejo republicano, ex-combatiente de aquella guerra, fue el que nos animó a los más jóvenes, diciéndonos que ya no había dictadura y que era el momento de honrar a nuestros muertos como se merecían.

No era iluso, por nuestra parte, armarnos de valor y acometer ese añejo compromiso con la memoria de los que fusilaron y arrojaron en un pozo de riego agrícola, situado dentro del triángulo que forman ahora las carreteras de Camarenilla (CM-4003) y la del río Guadarrama (CM-4006), en las proximidades del casco urbano. No era descabellado acometerlo, cuando ya en España habíamos salido de la larga siesta y se habían celebrado las primeras elecciones generales democráticas. En ellas, los españoles en amplia mayoría, elegimos como Presidente del Gobierno a una persona que había dejado de ser falangista (como tantos otros) para convertirse en un demócrata de centro/derecha.

¿Cuánto tenía de democracia aquella democracia del año 1978? No lo sé pero creo que muy poco; en los grandes núcleos urbanos se palpaba más que en la inercia de los pequeños pueblos. Inercia, sí, porque en los pequeños pueblos era mucho más difícil sacudirse el polvo de tan larga dictadura. Teníamos demasiado cerca a la Guardia Civil, que todos aquellos años de atrás fue una Gestapo a la española. Aquel cuerpo de policía rural que con tantísimo entusiasmo actuó en la dictadura y que tanto le costaba aclimatarse a la tímida democracia.

Lo primero a lo que nos atrevimos, muertos de miedo pero insuflados de valentía y entusiasmo, fue a ir en comitiva hasta el pozo en donde arrojaron a los que fusilaron, a llevar una corona de flores. Era la mañana del día 1 de noviembre de 1978.

La ocurrencia había salido de la sede socialista de Bargas, no obstante, para hacer un poco de justo reparto (y también repartir el miedo), a los militantes comunistas de la localidad, les expusimos aquella atrevida ocurrencia.

Nos dijeron que sí, que estaban de acuerdo en hacerlo conjuntamente ya que los tiempos eran propicios para hacer algo que llevaba demasiados años de retraso.

En los días previos a la colocación de la corona de flores, me preparé un escrito con destino a que sirviera de discurso, en aquel acto de entrega de las flores en el pozo de los fusilados. Llegado el momento y por comedia humilada, no fui yo el que dio lectura al discurso. Me hubiera gustado pero me parecía excesivo protagonismo ya que yo era el organizador principal de todo y había que repartir responsabilidades. Me habría gustado leerlo, primeramente porque el que lo ha escrito es el que mejor interpretación da a la lectura; en segundo lugar, porque el que lo iba a leer, me temía muy mucho que con su lerda lectura aguaría un poquito el discurso.

Así fue. Le entregué los folios al que más destacaba como líder de los comunistas locales, que no era otro que Francisco Pleite Rodríguez. Y tal y como me temía, hizo una penosa lectura de aquel escrito que hubiera aburrido a las ovejas que hubieran estado pastando por los alrededores. Atenazados por el miedo, por la emoción del momento y por la resignación de que la cosa no daba para más lucimientos oratorios, con toda la solemnidad que el momento requería, se leyó lo siguiente:

COMPAÑEROS:

El pueblo de Bargas ha venido hoy aquí, después de 42 largos años de aparente olvido, a rendiros un sencillo pero muy sentido homenaje, por todo lo que vuestros cuerpos aquí enterrados, representa para todos. Hoy es sin duda, un día muy grande para nosotros.

Es un gran día, porque tras un larguísimo periodo de tiempo de no poder rendiros un merecido homenaje, hoy estamos aquí reunidos con la emoción atenazándonos nuestras gargantas y humedeciendo nuestros ojos.

Tened la completa seguridad, vosotros que sin duda estáis asistiendo de alguna forma a este vuestro homenaje, de que igual que nunca os hemos olvidado los que os hemos conocido, y siempre os hemos recordado los que, por ser más jóvenes, han sido nuestro mayores loa que nos hablaban de vosotros, nunca, NUNCA, olvidaremos este entrañable acto que os dedicamos todos vuestros paisanos, y no lo olvidaremos porque difícilmente se puede olvidar algo que hemos estado deseando hacer durante muchos años y un régimen de rencores nos ha impedido hasta ahora poderlo hacer.

Que nadie piense que vuestra entrega fue inútil; que nadie piense que sois unos huesos calcinados por el tiempo; que nadie piense, pues, que con un acto da recuerdo basta para dejar cada cosa en su sitio. Queremos afirmar aquí, que vuestra llama no se

ha apagado, que no sois cenizas, sino rescoldos de una llama que vosotros, con el inmenso sacrificio de vuestros fusilados cuerpos, de vuestras segadas vidas, habéis logrado transmitir a estas generaciones que hoy os vienen a depositar esta humilde corona de flores.

Flores recogidas por estos campos de nuestro Bargas, que vosotros previamente habíais regado con vuestra sangre.

Por eso os las traemos a vosotros. Porque estas rojas flores son el símbolo de vuestras ilusiones truncadas. De vuestras ansias de LIBERTAD.

Con nuestras manos hemos construido esta corona, porque queremos que tengáis algo nuestro. Algo de estos trabajadores de Bargas que ya llevan mucho de vosotros, mucho de vuestros anhelos, mucho de vuestra sangre. Aquí tenéis algo de la semilla que sembrasteis. Aquí tenéis esa semilla florecida.

Y hoy, día 1 de Noviembre de 1978, los que aquí os honramos con estas sentidas palabras y estas modestas flores, en tan señalado y memorable acto, os hacemos la firme y solemne promesa sobre vuestra tumba inmerecida, que en cuanto no sea posible, sin enfrentamientos ni violencia, vendremos a recoger vuestros restos mortales para darlos humanamente la sepultura que merecen y que nosotros sabemos dar a nuestros difuntos.

Por vuestra lucha, por vuestra justa paz, por al sacrificio de vuestras vidas, os aseguramos que seguiremos vuestro ejemplo; que ya le estamos siguiendo porque estamos construyendo una España Democrática para todos, sin rencores y sin enfrentamientos. Porque ya nuestra lucha no son los fusiles ni las trincheras, ni los viles asesinatos por negros rencores. Ahora nuestra lucha son las urnas y con ellas queramos hacer valer nuestras razones, las mismas que a vosotros no os valieron por causa de aquella guerra absurda.

Que este homenaje sirva para volver a encender o a reavivar esa llama que nos inflame a todos.

¡¡¡CAMARADAS CAÍDOS POR LA LIBERTAD: SALUD!!!

Y todos alzamos nuestros puños.

El acto de la entrega de flores en el pozo de los fusilados, aunque fue una iniciativa que salió del seno socialista, fue tristemente deslucido por nuestra parte ya que el único de los socialistas bargueños que asistió fui yo.

Me dio tristeza; mucha tristeza y muchísima rabia. Aquello fue un mazazo para mí; me pareció que precisamente iba dirigido a mí.

Invadido por la decepción y la rabia del momento, esa misma mañana, después del acto, me puse ante un folio en blanco y redacté un escrito que entregué a cada uno de los poquísimos miembros de la agrupación local socialista, con copia para la secretaría provincial del partido. Aquí reproduzco algunos párrafos:

[...]

Hay soterradamente en el seno de nuestra agrupación local, una serie de ruindades que se manifiestan en actos insolidarios y de total falta de compañerismo, como por ejemplo, esto de haber salido de nuestro grupo la idea de organizar el acto de entrega de una corona de flores a los veinte fusilados de Bargas (en su mayoría, de la UGT) y tras el acuerdo con otras gentes de izquierdas del pueblo, se ha llevado a cabo hoy tan solemne y entrañable acto. Con la sorpresa y la tristeza por mi parte, de que en tal acto no haya asistido nadie de la agrupación local del PSOE, ni tampoco de UGT. (¡Vergonzoso!).

Creo que éste es un notable acto de insolidaridad, no sólo hacia mí, ni hacia los demás compañeros que allí han asistido, sino más grave aún, hacia los fusilados y allí arrojados.

[...]

Me es muy triste dirigiros estas líneas, cuando la causa es algo tan necio como los desprecios entre nosotros; [...] pero también comprendo que no todos los que se afilian a nuestro partido van a ser auténticos socialistas así de golpe. Por eso pasan lamentablemente estas cosas. Esperemos que los que mal obren en este sentido, lleguen pronto a ver que ese no es el camino del socialismo; que ese no es el camino que nos marcaron aquellos viejos y ejemplares socialistas.

Jesús Herrera Peña. Bargas, 1 de noviembre de 1978

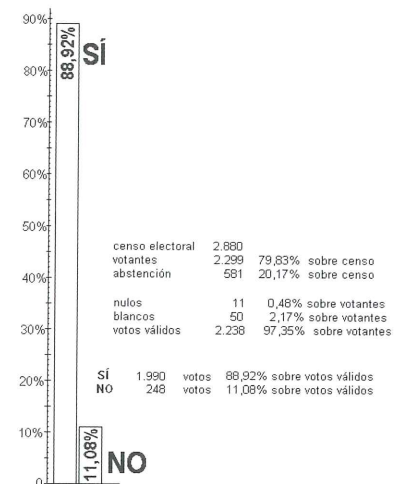
Y en esto, nos llegó el momento de votar en el referéndum de la Constitución.

El miércoles 6 de diciembre de 1978 fuimos convocados todos los españoles a refrendar la nueva Constitución elaborada por las Cortes Constituyentes. Para aquellas elecciones, yo también estaba nombrado como interventor por el PSOE.

Gracias a que a los interventores nos daban libre el día siguiente, el jueves 7 de diciembre muy de madrugada, aproveché para ir a Bilbao junto con otro metalúrgico (que al año siguiente fue elegido alcalde de Ontígola), para asistir al XVI congreso de la UGT-Metal (8, 9 y 10 de diciembre) en representación de la provincia de Toledo.

Los resultados de participación en el referéndum de la Constitución, fueron en Bargas más altos que en la media española, ya que los votantes fueron 2.299 que representaba el 79,83% de los votantes del censo. Los votos en Bargas del «Sí a la Constitución» fueron 1990.

REFERENDUM CONSTITUCIONAL 6 de diciembre de 1978 datos de BARGAS



Fuente: Ministerio del Interior

No habiendo pasado muchos días de aquella solemne promesa hecha en el pozo de los fusilados el pasado mes (1-11-78), fue puntualmente cumplida y en los días 14, 15 y 16 de diciembre de aquel mismo año (1978), sin papeleos ni solicitudes formales, fue removida la tierra del pozo hasta dar con los huesos de los fusilados. Para esa difícil tarea, nos valimos de una máquina retroexcavadora y bajo la valiosa orientación de los ancianos que vivieron aquellos trágicos días de los fusilamientos de septiembre de 1936, fuimos retirando la tierra con máximo cuidado, hasta dar con los huesos de los 20 cadáveres allí arrojados.

Nos temimos lo peor. La mosca tras de la oreja teníamos de que de un momento a otro, se presentarían en aquel lugar aquella especie de «Gestapo a la española», y con las artes persuasorias a que venían largamente

acostumbrados, nos «invitarían amablemente» a abandonar la tarea, hasta que pudiéramos acreditar los farragosos e imposibles permisos.

No fue así y todo salió en contra de las opiniones más realistas. La Guardia Civil no apareció por allí, durante las tareas de exhumación de los cadáveres. Si hubieran aparecido, un servidor y alguno más, hubieran tenido serios problemas fisiológicos.

Cuando creímos que ya teníamos los 20 cráneos y una buena cantidad de huesos, dimos por terminada la operación de desenterramiento. Nosotros no éramos expertos en asuntos de exhumar restos humanos y no dudo de que nos dejáramos algunos pequeños huesecillos sin recoger. Pero muchísimos años antes de que la Ley de la Memoria Histórica aconsejara la recuperación de los restos de fusilados y arrojados al campo, en Bargas tuvimos la valentía de anticiparnos a una acción de obligada justicia humanitaria.

Todos aquellos respetables huesos, fueron depositados en varias cajitas de madera pintadas de negro y fabricadas desinteresadamente por un carpintero bargeño que estaba afiliado a la UGT.

Y el domingo 17 de diciembre de 1978, después de pasar las cajas por la iglesia para oficiar con ellas un acto religioso, fuimos en pequeña comitiva portando las cajas hasta el cementerio para depositarlas en una sepultura.

¡Qué paradojas de la vida! Aquella iglesia católica que fue cómplice descarado del golpe militar, de la guerra civil y de la muy larga dictadura, se veía muy honrada y muy protagonista —sin comerlo ni beberlo— en un acto funerario que a todas luces no le pertenecía.

No le pertenecía a aquella iglesia católica de las cruces de los caídos por Dios y por España, que siempre estarán en las fachadas de sus templos «*in sécula seculorum*» para recordar a miles de generaciones de españoles, que en España hubo una guerra civil en la que unos españoles murieron por Dios y por España, mientras que otros morían por ateos, por rojos y eran arrojados en las cunetas de las carreteras.

No encontré lógico que al llevar los restos de los fusilados al cementerio, pasaran antes por la iglesia para que les dieran el visto bueno con el hisopo del agua bendita. Pero..., ¡bueno!, la gente es así de creyente y por muchos palos que les den, nunca dejarán de llevar a la iglesia a sus muertos..., por si acaso...

Yo me quedé a la puerta de la iglesia, discretamente, esperando a que terminaran con el acto religioso.

En la víspera de aquel domingo, redactamos unas cuartillas multicopiadas, para ser repartidas a modo de aviso y convocatoria. En aquellas cuartillas decíamos lo siguiente:

¡BARGUEÑOS!

La unidad de acción municipal, compuesta por las agrupaciones locales del PCE y PSOE y las Uniones Locales CCOO y UGT:

Os convocan, junto con los familiares, al acto humanitario de entierro de los restos mortales de los caídos por la Libertad y la Democracia, fusilados por la Dictadura durante la guerra civil española, y arrojados en un pozo de nuestro pueblo durante 40 años.

El entierro tendrá lugar en el cementerio municipal de Bargas el domingo, día 17 de este mes, a las 4 de la tarde.

¡ACUDID A LA MISA QUE SE LES HARÁ
Y ACOMPAÑADNOS A TODOS AL CEMENTERIO!

El reparto de cuartillas fue muy pobre. Se hicieron muy pocas y pocas eran las personas que estaban dispuestas a repartirlas. No cabe duda de que el miedo estaba haciendo otra de las suyas. Yo, con más miedo que vergüenza, tuve la osadía de meter por debajo de la puerta, una de esas octavillas en la casa de un conocido torturador de los rojos bargeños durante la larga posguerra.

Todo lo hicimos con miedo, con mucho miedo; aunque cumplimos con lo principal que nos prometimos a nosotros mismos, que fue extraer los restos de los fusilados y llevarlos a enterrar al cementerio municipal.

Pero a estas alturas hemos de lamentar que nadie tuviera la ocurrencia de haber hecho alguna fotografía de aquella humanitaria tarea ni de registrar los nombres de los fusilados.

Y con este importante y entrañable acto, se fue acabando el año 1978.

Por aquellos días, en España ya se empezaba a oler a elecciones municipales, y en Bargas no podía ser menos.

Yo tenía mucha vocación para subirme al carro de las ya cercanas elecciones municipales, pero tenía en mi contra, no ser ese auténtico bargeño bien integrado en todo lo más típico de la sociedad de este pueblo.

Para introducirme en la sociedad bargeña hice una especie de acuerdo con mi amigo Emiliano Magán Villatobas para vernos todos los sábados por la tarde y andar de bares por el pueblo, conscientes de que esa es una de las maneras más eficaces para adquirir en toda regla «el carné de bargeño».

Aunque en esos momentos, yo ya llevaba habitando en Bargas 8 años, y casado con María Rosa Puebla Pantoja, nativa de Bargas.

Así lo hicimos Emiliano y yo, unos meses antes de que llegaran las 1^{as} elecciones municipales. Los sábados al anochecer visitábamos varios bares para tomar cañas con algunos amigos o conocidos. Yo deseaba que los componentes del grupo no fueran muchos, pues ya se sabe de las costumbres de esta tierra: Te juntas con siete amigos y te tienes que tomar ocho rondas, que son pagadas, rigurosamente, por cada uno de los componentes del grupo. Oponerse a estas costumbres resulta muy mal visto.

Se aproximaban las primeras elecciones municipales y en Bargas éramos poquísimos los afiliados socialistas locales. Se podían contar con los dedos de una sola mano.

Había que ampliar cuanto antes la nómina de afiliados, pero, ¿cómo?

Cuando íbamos a elaborar la lista para presentarla a los organismos competentes, no disponíamos ni siquiera de las 11 personas que se necesitaban para presentarnos a las elecciones por el PSOE.

Así estábamos un día lamentándonos en la sede del partido en donde nos reuníamos, cuando el afiliado más veterano hizo la propuesta de que tanteáramos a dos conocidos bargueños, que para sus entenderas tenían marchamo de progresistas, o dicho de otro modo, que no le parecían que fueran muy derechosos.

Ambos eran trabajadores autónomos del metal.

Lo recuerdo con cierta frescura. Era una noche muy lluviosa de invierno. Allá que me eché a la calle, desde la sede socialista, para visitar a esas dos personas que el más veterano socialista habían barajado como posibles integrantes de nuestra lista, aunque figuraran como independientes.

Mucha gente suele tener mal ojo a la hora de encasillar al prójimo en una atinada ideología. Cuando nos encontramos con alguien hablador que parece entender de todo porque tiene opiniones para cada cosa, nos compra, nos convence. A esos tipos, de manera coloquial, les solemos llamar «piquitos de oro». Así nos entendemos a las mil maravillas.

Juzgamos a la gente sólo por lo que dice en la tertulia improvisada de sus talleres y no por su verdadera conducta y trayectoria. Y uno de los dos metalúrgicos era de esas típicas personas que intento dibujar. Era un personaje bastante listillo. Oyéndole hablar, es de ese tipo de personas que están muy seguras de todo; que nunca dan una oportunidad a la duda y parece que tienen la solución idónea para cada problemática.

Esa conducta es la que hace pensar a los incautos y crédulos, que las personas tan seguras de sí mismos, las que tienen opiniones para todo y para todos, y que, en definitiva, parecen tener una culturilla general por encima del

común de los pueblerinos, son las idóneas para formar parte de una lista de izquierdas e incluso encabezarla, aunque no hayan pasado por el insignificante requisito de afiliarse al partido.

Con estas mimbres, no es de extrañar que alguno de los más veteranos de la agrupación socialista bargueña, propusiera los nombres de esos dos trabajadores autónomos, para que yo, como responsable de la agrupación local, les visitara en sus domicilios y les propusiera así, descaradamente, que aceptaran formar parte de nuestra lista para las primeras elecciones municipales.

Como estábamos abrumados por el escaso personal afiliado para elaborar nuestra lista, es por lo que me plegué a hacerlo a la desesperada. No lo hacía de muy buena gana, pero tampoco tenía contundentes razones para oponerme a ello.

Aquella lluviosa noche me fui a visitar a los dos propuestos; vivían en la misma calle. Tuve la prudencia, al decirles que les requeríamos para que entraran a formar parte de la lista del PSOE, de no prometerles ningún puesto concreto dentro de la lista. Yo tenía en mente hacer una votación secreta entre todos, para que se estableciera el orden definitivo de la lista, de forma aséptica, participativa y democrática.

Los dos trabajadores autónomos visitados por mí aquella lluviosa noche, me dieron calabazas. Fui recibido en la misma puerta de la calle de sus viviendas y allí mismo me argumentaron su negativa. Las explicaciones de ambos estaban basadas en que como eran profesionales autónomos, no querían correr el riesgo de significarse en ninguna lista de ningún partido político, ya que sus negocios se debían a la buena armonía con todos los vecinos de Bargas. Lo entendí perfectamente.

Pero cuál no sería mi sorpresa, cuando unos meses o semanas después, a uno de los autónomos que visité, le vi aparecer muy bien situado, en la lista de la UCD de Bargas. ¡Vivir para ver!

¡¡Me dio una vergüenza!!

Sí; sí, vergüenza; porque pocos meses antes, en una lluviosa noche, le visité a la puerta de su casa para invitarle a formar parte de la lista de los socialistas. Vergüenza y otra extraña sensación que no sé bien describir, al darme cuenta de la torpe visión que tienen algunas personas que teniendo ya muchos años de vida en Bargas, no conocen nada a sus convecinos. O quizá será que algunos convecinos desarrollan unos camuflajes camaleónicos y a cada cual le hablan como creen que les agradará.

Sí; esa es una tarea típica de los que tienen un pequeño negocio para alimentarle de todo tipo de clientes. Por eso, no se pueden permitir el lujo de confesarle a nadie: «Yo soy de derechas». Mucho más impensable el que confiesen: «Soy de izquierdas». ¡Ni pensarlo!

Además, en Bargas, según como se mirara, no habíamos salido totalmente del negro túnel de la dictadura. Por eso, hay que comprender aquellos años difíciles, en donde había que ser muy valiente para significarse políticamente. Muchísimo más valiente para significarse en listas de izquierdas que de derechas; eso siempre será así. Aunque tampoco casi nadie declaraba ser de derechas. Las gentes «bienpensantes» se decían «apolíticos».

Aquel longevo militar había inculcado en los españoles, que ser político, que meterse en política, es algo muy malo. Y aquí viene a cuento el comentario que dicen que le hizo a uno de sus ministros de los años 40 ó 50; o quizás fue en los 60. Se presenta uno de sus ministros para denunciarle críticas en su propio gabinete, y él contesta: «Déjalos que hablen, tú haz como yo, no te metas en política y vive tranquilo».

Ya se aproximaban las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos de España. ¡Ya era hora! Después de desaparecida la dictadura, se habían producido en España dos elecciones generales a Cortes y dos referendos: el de diciembre del 76 para la reforma política y el de la aprobación de la Constitución, en diciembre del 78.

Ya iba siendo hora de dedicarle un poquito de atención a la ausente democracia municipal.

La fecha de la primavera del 79 se iba acercando y había que ir elaborando las listas en cada pueblo, por parte de los afiliados y simpatizantes a cada partido político.

En Bargas, los poquitos afiliados al PSOE, seguíamos con la dificultad de encontrar 11 personas que quisieran figurar en la lista para las primeras elecciones municipales. Una leve esperanza la teníamos en algunos de los afiliados al sindicato socialista de la UGT. Por aquellos años, era una descarada correa de transmisión del PSOE, y aunque sólo fuera por una cierta dosis de disciplina, pensábamos que algunos no nos darían calabazas.

Como responsable de la agrupación local del PSOE, me tocó a mí gastar un poco de saliva con algunos de los afiliados al sindicato socialista. A unos y a otros fui invitando a que dieran su nombre para cerrar la lista de las 11 personas.

Con uno de aquellos afiliados a la UGT, me costó gastar algunos miligramos más de saliva para rogarle que no se negara a ir en la lista, que no disponíamos de más gente; me decía repetidamente que él no quería salir elegido y le tuve que prometer que le pondríamos en los últimos lugares de la lista. Le expuse el insuficiente número de afiliados que éramos al partido y le rogué que no nos diera un NO rotundo. Por fin aceptó ir en la lista con nada

de entusiasmo, pero repitiendo muy claramente que él quería figurar en los últimos lugares.

Pero, ¡cuál no sería mi sorpresa y decepción...!, cuando un mes después, estando ya presentada la lista del PSOE de Bargas a los órganos provinciales de nuestro partido, a mis espaldas y a las de mi esposa que también estaba afiliada, «alguien» de la agrupación socialista presentó una lista alternativa en la secretaría provincial, con sigilo y con nada de limpieza democrática, en la que figuraba en cabeza, precisamente, aquel afiliado a UGT con el que tanta saliva gasté para que aceptara ir —al menos— de relleno.

¡La vida te da sorpresas; sorpresas te da la vida!

Ese «alguien» al que aludo, es el mismo compañero intrigador, ruin e insolidario del caso de la colocación de las flores en el pozo de los fusilados, el 1 de noviembre del 78.

Qué bien dice quien dice que en la escala de relaciones entre los humanos, existen las siguientes gradaciones: Amigos, rivales, enemigos y compañeros de partido.

LAS PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES

Cuando ya se aproximaba la hora de la verdad para presentar la lista del partido, viendo que ya teníamos cogidos —aunque por los pelos— a once personas, una noche, en la sede local del partido, organicé una precaria pero limpia votación, para establecer el orden definitivo que habría de tener la lista de candidatos socialistas.

En una improvisada caja de cartón bien cerrada, fuimos depositando las papeletas, con el nombre de la persona que consideráramos más adecuada para encabezar la lista; sabiendo que el cabeza de lista era la única persona que optaba luego a la elección de alcalde, una vez constituido el primer ayuntamiento democrático.

Acordamos de antemano, que la persona que obtuviera más votos, sería colocada en cabeza de la lista; las demás personas, igualmente, irían ocupando el segundo, tercero, cuarto lugar, y así sucesivamente, según cantidad de votos.

El afiliado socialista que resultó con más votos, fui yo. Es de todo punto lógico; si yo era el que organizaba la lista, si era el responsable de la agrupación, era lógico que al que más se mueve, la gente le ponga en el lugar preferente de la foto.

Así que el resultado de la humilde y limpia votación, estableció el orden de aquella primera lista para las elecciones municipales de Bargas, que fue:

ELECCIONES LOCALES 1979

CONCEJALES

Municipio de BARGAS



Doy mi voto a la candidatura presentada por
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

JESUS HERRERA PEÑA
JOSE ROSELL VILLASEVIL
JULIO MARTIN GOMEZ
MARIA ROSA PUERLA PANTOJA
ANTONIO BARGUERO PEREZ
JESUS PEREZ MATEO
RAMON GALVEZ BLAZQUEZ
FELIPE HIDALGO BARGUERO
JOSE RUIZ GARCIA DE LA PARRA
JUAN RODRIGUEZ BARGUERO
DIONISIO JIMENEZ BENITO

Ya, desde que conocimos el orden que mediante voto secreto se estableció en la lista electoral, el compañero intrigador, insolidario y ruin que aludo indirectamente en el caso de la colocación de la corona de flores a los fusilados, y en el de la presentación de otra lista electoral a mis espaldas, me apuntó el *handicap* que representa en este tipo de elecciones, el que yo no hubiera nacido de Bargas. (Él tampoco, por cierto). Quizás no iban descaminados todos los que se temieran que ese detalle sería negativo para nuestra lista electoral. Por aquellos años, Bargas era una sociedad muy cerrada y era muy alto el número de *abertzales* o nacionalistas bargueños, que consideraban deshonor que la alcaldía pudiera caer en manos de un forastero. Forastero, para la filosofía de esa gente, es todo aquel que no ha nacido en Bargas, aunque venga de Olías, de Villamiel o de Camarenilla. Yo venía de un poquito más lejos, ipeor aun!: provenía de Arcicóllar.

Se es muy bargueño, poco bargueño o nada bargueño. Yo soy casi nada bargueño porque para ser muy bargueño —o auténtico bargueño— hay que ser hermano del Cristo y frecuentar las tabernas de la localidad.

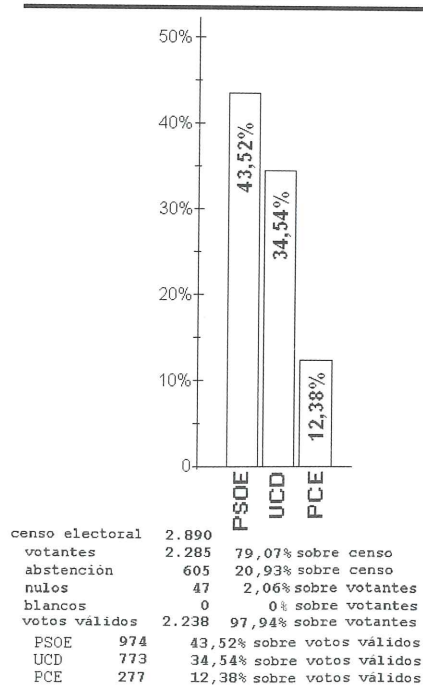
Pero quizá haya otros matices que hacen que se rechace a una persona, y no exclusivamente por el hecho de no haber nacido en un mismo pueblo. Esas posibles sutilezas a mí se me escapan.

Un mes antes de que llegaran las deseadas elecciones municipales, llegaron las segundas generales. Salían del resultado de la recién estrenada Constitución que obligaba a la disolución de las Cámaras y convocar nuevas elecciones generales ajustadas a los preceptos constitucionales.

El jueves 1 de marzo de 1979 se celebraban las segundas elecciones generales de la democracia y el electorado de Bargas dio con su voto una marcada supremacía a la candidatura socialista.

ELECCIONES GENERALES 1 de marzo de 1979

DATOS DE BARGAS



Fuente: Datos míos por haber sido interventor del PSOE

Y llegó la campaña electoral de las municipales en aquella primavera del 79. A mí me tocó redactar el texto de la propaganda electoral. Éste es el resultado:

Paisanos y amigos de Bargas:

Estos días que estamos viviendo son para muchos de nosotros, sin duda, de una profunda emoción. Estamos asistiendo al despuntar de una primavera democrática que va a llenar de vida y alegría los miles de pueblos de nuestra sufrida España.

Los bargueños, más que nadie, sabemos el gran valor que supone esta ocasión que ahora tenemos a nuestro alcance, de llegar a nuestro ayuntamiento para poder barrer toda la basura que han ido acumulando esos alcaldes y concejales del franquismo, que hemos tenido que sufrir durante demasiados años.

Los muchos problemas sociales, urbanísticos, económicos, sanitarios y culturales que se amontonan hasta el techo del Municipio, ya no confían en el enfoque que les darían los seguidores de aquéllos que hasta hoy han caciqueado y mangoneado para su provecho, los asuntos de nuestro pueblo.

Seguro que temen caer en esas manos.

A muchos de nosotros no se nos va de la cabeza la esperanza de que otro socialista vuelva a ocupar el lugar que dejó vacío por la fuerza, aquel hombre honrado y sencillo, que fue Eladio Moreno el último alcalde socialista de Bargas. Y esa posibilidad va a estar en nuestra mano en esta nueva etapa de democracia municipal, que vamos a iniciar el próximo 3 de abril.

En todos estos días que preceden a ese tan esperado, estamos seguros de que las diferentes candidaturas van a hacer uso de grandes promesas y bonitas palabras. Qué fácil resulta hacer un bello discurso, para los que llevan toda su vida engañando a las gentes sencillas de nuestro pueblo y hablándoles por encima del hombro; les va a ser facilísimo intentar engañarnos una vez más con las promesas que saben echar por sus boquitas sonrientes de falsos campechanos.

Nosotros, los socialistas de Bargas, nos negamos a entrar en ese juego sucio de las frases bonitas y las promesas falsas. **EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL** tiene en Bargas suficientes raíces, casi centenarias, como para necesitar algún tipo de presentación ante vosotros. Ya nos conocemos. Somos

los herederos de aquellos socialistas que en este mismo ayuntamiento, pusieron en lo más alto, la bandera de la honradez.

Queremos que nos consideréis sus dignos sucesores. No os vamos a ocultar que necesitamos vuestros votos para lograr izar de nuevo esa bandera.

Pero más que nada, necesitamos vuestra ilusión, vuestra confianza y vuestra participación para, con ese esfuerzo colectivo, lograr abrir de par en par esas puertas que para la inmensa mayoría de bargueños, llevan cerradas muchos años.

Si nos honráis con vuestro voto socialista y así conseguimos obtener la mayoría en nuestro Ayuntamiento, vamos a poder acometer con seguridad todas esas tareas que aguardan a hombres de manos limpias y gran corazón.

Sí, es verdad que los que se van (mejor dicho: los que se han ido ya) nos lo dejan muy liado. Pero seguro que somos muchos los que no nos faltan ganas de acometer esa noble tarea, y no queremos que nos lo deslién los «entendidos» de siempre. De eso, ya hemos quedado muy escarmentados, porque somos muchos los que no queremos tener que quitarnos la gorra para poder hablar con el alcalde o concejales del pueblo. Sabemos que muchos de vosotros vais a buscar entre los muchos candidatos a personas que hablen a nuestra altura y en nuestro lenguaje.

Está muy cerca el día en que, por primera vez, vamos a poder entrar en ese Ayuntamiento que siempre hemos visto tan distante.

Paisanos, en vuestras manos vais a tener en una mañana de abril, la trascendental decisión. Que ese día, nadie os gane la partida. Ya era hora de que al pueblo olvidado, nos llegara el deseado momento. En la Casa de todos los bargueños esperamos que pronto nos podamos felicitar y darnos un abrazo emocionado.

CAMBIA TU PUEBLO CON LOS SOCIALISTAS

VOTA PSOE

Una vez que la propaganda electoral estaba editada, había que repartirla. Y éramos también muy pocos para esa tarea. En esto del reparto de propaganda puerta a puerta, yo siempre fui muy rácano y muy vergonzoso. Gracias a que conté con la valiosa ayuda de mi hija Rosamary que con ocho añitos y ayudada por un vecinito de nueve años, Luis Ortega, fueron los que repartieron la mayor parte de la propaganda electoral.

Con la colaboración de un grupito de muchachos de juventudes socialistas, una madrugada en plena campaña electoral, hicimos una gran pegada de carteles por todo el pueblo, incluso hicimos un pintada en una casa ruinoso de la plaza de Aurora Morales que decía CAMBIA TU PUEBLO CON LOS SOCIALISTAS, acompañada del símbolo del PSOE. Allí estuvo la pintada por muchos años después «engalanando» el Corralón, hasta que un día derribaron esa amenazante ruina en el centro del pueblo.

Se aproximaba el día de las elecciones municipales que fue el martes 3 de abril de 1979.

En Bargas hubo un elevado número de candidaturas. Además de la nuestra, estaba la del partido Unión de Centro Democrático y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores; como listas independientes de los partidos, estaban la de Bargeños Independientes y la de Candidatos por la Democracia.

Como entonces ya sospechábamos y luego pudimos comprobar, esas dos listas independientes no eran tan independientes. Una de ellas debería haber sido presentada por Alianza Popular, y la otra era el Partido Comunista de España camuflado por no sé qué razones estratégicas.

La candidatura de Bargeños Independientes repartió esta propaganda electoral:

Elecciones Municipales 1979, propaganda de BARGUEÑOS INDEPENDIENTES

Estando ya cerca el día de las Elecciones Municipales, nos dirigimos a todos vosotros para hacer nuestra presentación y ofrecer os nuestra colaboración.

En este momento, en el que todos los partidos prometen grandes realizaciones, es el momento de reflexión para no quedar defraudados.

Nuestro PUEBLO se encuentra encuadrado en una situación geográfica inmejorable entre Madrid y Toledo, siendo apetecido por los inversionistas y Empresas Constructoras, que ven posible su afincamiento gracias a unas normas subsidiarias que otros pueblos carecen, pudiendo influir con ello en eliminar o disminuir el traslado diario a Madrid de tantos hombres a sus puestos de trabajo, con los graves riesgos de accidentes, que por desgracia conocemos, dándoles un trabajo cerca de su casa.

BARGAS también tiene unas formidables captaciones de agua que pueden ser trampolín de futuras industrias cuyos beneficios repercutirían en obras sociales.

Tenemos recursos que hay que aprovechar sin intereses partidistas. (Es el pueblo en el que hemos nacido y queremos ser

solamente los bargeños los que le queremos gobernar).

Queremos hacer os constar que, el habernos encuadrado en una candidatura independiente es —como su nombre indica—, para estar totalmente libres de actuar como nuestra conciencia y entendimiento nos indiquen en cada momento, no estando sujetos en ningún caso a puntos de vista ajenos a nuestro honesto entender.

Tened también bien presente, que todo aquello que de alguna manera pueda engrandecer y beneficiar a BARGAS, será emprendido y acometido con firmeza y entusiasmo, siendo para esto valedera cualquier opinión y sugerencia, tanto de los que compongan el Ayuntamiento, como de cualquier vecino del pueblo que de verdad, con honradez y decencia, quiera lo auténticamente noble y alto para Bargas.

Si creéis que de alguna manera nuestra candidatura de «BARGUEÑOS INDEPENDIENTES» puede lograr o ayudar a conseguir esta meta de un Bargas del cual estemos orgullosos, cooperar con vuestro voto.

¡VIVA BARGAS!

Un saludo.

BARGUEÑOS INDEPENDIENTES

NOTA.- El que encabeza la candidatura —Leopoldo Carrasco—, ha renunciado por incompatibilidad con su cargo Provincial.

También repartieron unas papeletitas de colores conteniendo unas pintorescas aleyunas:

Si quieres vivir en paz
con ilusión y aliciente
entonces debes votar
«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

Si quieres andar a gusto
por las calles de tu pueblo
el día de la votación
vota con conocimiento

Si quieres Ayuntamiento
bargueño, honrado y prudente
vota la candidatura
«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»
no tienen que obedecer
ni a Suárez, Fraga, Carrillo,
Felipe, ni a la O. R. T.

Como «tos» somos bargueños
de la viga «atravesá»
sabremos meterla de «jincho»
si es preciso en la ciudad

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»
sólo miran por su pueblo,
su trabajo, su cultura,
que sea limpio, que sea bueno,
que todo tenga cabida
en el nuevo Ayuntamiento

Y los jóvenes que salgan
a trabajar a Toledo,
no queremos que ocupen
todos los peores puestos,
que vayan capacitados
para ocupar los primeros

La propaganda que repartió la ORT era la siguiente:

ORT programa de BARGAS
UNA IZQUIERDA DIFERENTE PARA AVANZAR
EL 3 DE ABRIL DESPUES DE 40 AÑOS PODREMOS
ELEGIR EL AYUNTAMIENTO QUE NUESTRO PUEBLO
NECESITA

Nuestro pueblo ha perdido mucho y ha avanzado poco con
tantos y tanto Alcaldes y Concejales que han pasado por el
AYUNTAMIENTO.

Hoy heredamos un AYUNTAMIENTO empobrecido donde lo
poco que tenemos ha desaparecido por la ley de «yo ordeno y
mando» «porque soy el amo».

Los Concejales de O.R.T. sabemos que solo una política
transparente y honesta será la que destierre por completo la
corrupción y esto solamente será posible con un nuevo
AYUNTAMIENTO, con un AYUNTAMIENTO de izquierdas.

Las condiciones que va a cumplir este AYUNTAMIENTO son:

Maxima participación, popular, para que el pueblo esté
informado y participe.

Democracia y electividad de todos los cargos, y la posibilidad
de ser revocados en cuanto hayan perdido la confianza de sus
electores.

Autonomía política y económica; capacidad para tomar
decisiones sin ingerencia del gobierno y recursos económicos
suficientes, producto de una política fiscal más justa.

Las papeletas de voto de las otras cuatro candidaturas que concurrían
eran:

BARGUEÑOS INDEPENDIENTES

Leopoldo Carrasco Gutiérrez
Eugenio Rodríguez Pérez
Jaime Sánchez Gutiérrez
Francisco Hernández Paz
Andrés López Alonso
José del Cerro Pleite
Julián Gutiérrez Redondo
Manuel Pantoja del Cerro
Jesús Silva Fernández
Antonio Gutiérrez Fernández
Vicente Páramo Moreno
Alfonso Pérez Alonso
Victoriano Villasevil Díez-Carrasco
Gaspar Bargueño Pérez

ORT

Juan Martín Bargueño
Elías Alonso Hernández
Marcial Puñal García
Alfonso Alonso Hernández
Félix Alonso Pérez
Tomás Sierra Bargueño
José Luis Hernández López
Clemente González García
María Luisa Alonso Pérez
Adoración Pantoja Sierra
Domingo Martín Bargueño
Antonio Rodríguez Gómez

CANDIDATOS POR LA DEMOCRACIA

Félix de Dios García Rubio
 Francisco Pleite Rodríguez
 Antonio Pérez Hernández
 Cándido Alonso Alonso
 Félix Gómez Hernández
 Manuel García Pérez
 Amador García del la Parra del Valle
 Gonzalo Alonso Perpetua
 Felipe García Mena
 Anastasio Félix Sáez
 José Hernández Pleite
 José García de la Parra del Valle
 María Teresa Pantoja Bargueño

UCD

Benito Rodríguez García
 Amalio Hernández Forastieri
 Alfredo López Páramo
 Margarita Ramírez Ontalba
 Jesús Alonso López
 Ángel Inelgas Pérez
 Félix Moreno Gómez
 Francisco Lugo Rojo
 Eustaquio Silva Sánchez
 Salvador Ontalba Alonso
 Isidoro Moreno Gutiérrez

Antes del martes 3 de abril, día de las primeras elecciones municipales de la democracia, los representantes de las candidaturas de izquierdas (PSOE, CxLD y ORT) nos reunimos para acordar, de manera verbal, que el día de la constitución del nuevo ayuntamiento, daríamos nuestros votos al cabeza de lista de la candidatura de izquierdas más votada.

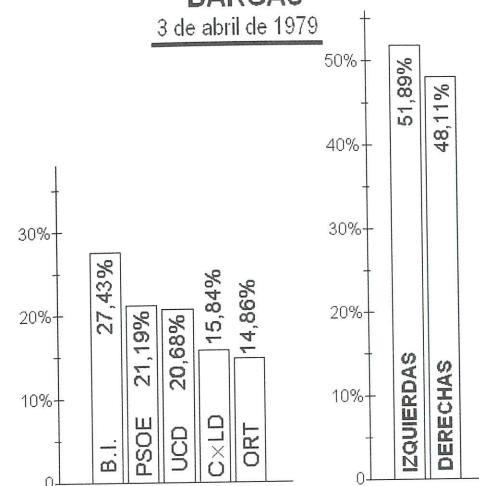
La jornada electoral transcurrió serena, sin problemas.

Los resultados obtenidos por cada candidatura fueron muy similares; la candidatura más votada fue la de Bargueños Independientes.

Éste es el gráfico de los resultados:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

3 de abril de 1979



censo electoral	2.890		
votantes	2.189	75,74%	sobre censo
abstención	701	24,26%	" "
votos nulos	41	1,87%	sobre votantes
votos blancos	1	0,05%	" "
votos válidos	2.147	98,08%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
B. I.	589	27,43%	3
PSOE	455	21,19%	2
UCD	444	20,68%	2
C. x L. D.	340	15,84%	2
ORT	319	14,86%	2
ayuntamiento →			11

votos a la izquierda	1.114	51,89%
votos a la derecha	1.033	48,11%

Fuente: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO PROVINCIAL POR LA COMARCA DE TOLEDO

A los pocos días de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, se procedió a constituir democráticamente la Diputación Provincial de Toledo; para ello hubo que elegir los correspondientes diputados provinciales, que pertenecían a cada partido de entre los concejales electos.

Esa elección se hacía en cada junta electoral de zona de la provincia de Toledo. Bargas pertenece a la zona de Toledo y nos correspondía un diputado provincial por el partido socialista, según el total de concejales socialistas que salieron elegidos en la zona.

Algunos días antes de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos se nos convocó a todos los concejales electos del partido judicial de Toledo, pertenecientes a la candidatura PSOE; fue en una de las salas de juicios del juzgado, en la plaza del ayuntamiento. Todos creímos que íbamos allí para votar al concejal-diputado.

Una vez reunidos todos los concejales en la sala de juicios, aparece el juez titular de la junta electoral de zona y nos dice que el secretario general provincial del PSOE (Jesús Fuentes Lázaro allí presente) le había presentado como candidato a diputado provincial, el nombre de Nazario Prado López, que era concejal del ayuntamiento de Toledo. Y preguntó expresamente, si estábamos de acuerdo con aquella propuesta. Respondimos con un flojito, aborregado y frío ¡sí!, con lo que el juez dio por terminado ese trámite legal.

Algunos de los que acudimos al acto, quizás la mayoría, íbamos con la idea de que el diputado provincial que saldría de nuestro grupo lo votaríamos entre todos los concejales de la zona. Pensábamos que en la mesa del juez, al lado del crucifijo, habría una urna transparente para que depositáramos nuestras papeletas de voto, tal como se hace en el Congreso y en el Senado. Pero no fue así. Está visto que la democracia en los partidos políticos no llega a ser todo lo directa que se pueda imaginar para una buena democracia, y en algunos casos, se queda algo descafeinada.

En teoría y ante los ojos del juez de zona, los militantes socialistas habíamos delegado en el responsable provincial del PSOE para que lo eligiera «a dedo» y le diera al juez el nombre del candidato que él estimara adecuado para desempeñar ese cargo. Nuestra misión en aquella sala del juzgado era como el trámite de dar el visto bueno. ¡Pues bueno!

Mi compañero de candidatura José Rosell Villasevil, que meses antes «había sacado papeletas para la rifa de alcalde» y no le sonrió la fortuna, en un último intento desesperado de coger algo, también sospecho que «había adquirido papeletas para la rifa de diputado provincial».

Cuando salimos de la sala de juicios, despotricó amargamente contra la maniobra de Jesús Fuentes, por la manera tan poco democrática de cubrir esa plaza de miembro de la Diputación Provincial de Toledo, además de hacernos acudir a la sala de juicios para nada. Varios más secundaron a Rosell en la crítica.

Yo fui uno de los que me callé y no me sumé a esas voces que criticaban la discutible manera de elegir el diputado provincial. Cada vez que me acuerdo de la postura que adopté, no puedo evitar una buena dosis de avergonzamiento, aunque pensé entonces —y sigo diciendo ahora— que no sé bien qué actos son los que los partidos tienen que someter a la correcta votación democrática y qué actos están justificados que los resuelvan «a dedo» los «aparatos» de los

partidos. Por aquí es por donde pasa la frontera entre la democracia asamblearia o directa y la democracia representativa o delegada.

Además, porque creo conocer las reacciones de la gente, seguro estoy que si previamente nos reúne Jesús Fuentes en una dependencia del partido y nos dice tal que:

«Mañana hay que llevar al juez de zona el nombre del concejal socialista que nos corresponde por esta demarcación, para ocupar el puesto de diputado provincial. Para ese cargo, yo propongo al concejal del ayuntamiento de Toledo, Nazario Prado López; ¡a ver, que levanten la mano los que estén de acuerdo!».

Seguro estoy que habrían —o habríamos— levantado la mano la inmensa mayoría.

Según el tipo de votación que se adopte, el comportamiento de los votantes varía mucho. Si se hubiera adoptado la votación secreta, el resultado hubiera sido muy distinto de ese hipotético de mano alzada que acabo de describir. Para esto de las formas de votación, existen muchas variantes, y en cada una de ellas, el resultado que se obtiene suele ser sorprendente y muy diferente.

En cuanto a este asunto, recordadme que más adelante relate una anécdota al respecto.

Todo, dentro de los partidos, no se puede estar sometiendo a la democracia asamblearia, pues si así fuera, no quedaría tiempo para otras cosas. Pero la elección de los diputados provinciales, en concreto, bien pudiera regirse por una votación democrática directa entre todos los concejales afectados. Aunque luego, la designación del candidato a presidir la Diputación, fuera hecha «a dedo» por los «aparatos» de cada partido.

En los tiempos presentes se viene discutiendo mucho sobre la democracia interna de los partidos, que al parecer, deja mucho que desear. Como ejemplo paradigmático se pone de relieve la manera tan discutible que se tuvo para aupar al sillón de Presidente del Congreso de los Diputados a nuestro paisano Pepe Bono.

Se está entrando en el gran peligro de dejar relegados a los militantes de los partidos, a la mera función de pegadores de carteles y repartidores de propaganda.

O algo igual de malo, a una pléyade o rebaño de gentes que balan continuamente en demanda de que el «aparato» correspondiente le unja con su dedo elector para ocupar algún carguito en la política. Algo así de lo que se entiende por la conocida frase: «¿Qué hay de lo mío?»

CONSTITUCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO

16 días después, el jueves 19 de abril, se constituían en toda España los primeros ayuntamientos democráticos; en Bargas se votaba al alcalde, de entre los que encabezaban cada una de las cinco listas presentadas.

En vísperas de aquella fecha se puso en funcionamiento un típico bulo local, consistente en que un grupo de patriotas se encadenarían a la puerta del ayuntamiento el día 19 de abril, para así impedir la toma de posesión del que ya se comentaba que saldría elegido alcalde.

Por si el bulo no había llegado a mis oídos, la víspera del día 19 se presentó en la sede socialista el comandante de puesto de la guardia civil acompañado de un colega, para hacérmelo saber. Le respondí que estuviera tranquilo que eso no era otra cosa que uno de esos muchos bulos que tanto proliferan en estos pueblos.

Llegó aquella bonita mañana de primavera del día 19 de abril y a las 12 nos reunimos en el salón de plenos, todos los concejales que habíamos resultado electos:

CONCEJALES	CANDIDATURA
Eugenio Rodríguez Pérez Jaime Sánchez Gutiérrez Francisco Hernández Paz	Bargueños Independientes
Jesús Herrera Peña José Rosell Villasevil	PSOE
Benito García de la Parra Amalio Hernández Forastieri	UCD
Félix de Dios García Rubio Francisco Pleite Rodríguez	Candidatos por la Democracia
Juan Martín Bargeño Elías Alonso Hernández	ORT

Se constituye la mesa de edad, en la que es el presidente fue Félix de Dios García Rubio por ser el concejal electo de mayor edad y el secretario, Juan Martín Bargeño, por ser el concejal electo de menos edad.

Estos cargos efímeros, sin el consejo y la mano tendida del secretario del ayuntamiento, no son nada, pues solemos llegar a esos cargos sin preparación, sin nada de oficio; atenazados por el nerviosismo y la emoción del momento, no se suele dar «pie con bola».

Así fue; el secretario del ayuntamiento estaba allí mustio, apático, de mala gana y no cumplió el mínimo de las obligaciones que su cargo requieren para ese tipo de actos. Y es comprensible que actuara así. Aquel secretario de nefasta memoria, había dado sobradas pruebas de ser un verdadero fascista, a lo largo de todos los años que ejerció en el ayuntamiento pre-democrático de Bargas.

Nadie se encadenó ni manifestó ante el edificio del ayuntamiento ni hubo ningún otro contratiempo. La sesión de toma de posesión de la nueva corporación transcurría con serena normalidad. El secretario de la mesa, llamó al voto a cada uno de los 11 concejales electos; para ello se repartieron sendas papeletitas en blanco en donde cada uno de nosotros escribíamos el nombre del cabeza de lista por el que votábamos para alcalde. Las papeletas, dobladas, las íbamos depositando en una urna transparente que controlaba el presidente de mesa.

En los días previos a esta votación corrió el rumor de que Félix de Dios amenazaba con que él se votaría a sí mismo para alcalde. No ocurrió así, pero algo de verdad llevaría aquel rumor que circuló, porque Félix, antes de depositar la papeleta, la mostró a todos previamente y la introdujo sin doblar, en la urna. Me parece recordar que en ese momento comentó en voz baja: «Para que veáis que yo soy hombre de palabra».

Se procede al recuento de votos y el resultado es

Jesús Herrera Peña	= 6 votos
Eugenio Rodríguez Pérez	= 3 votos
Benito Rodríguez García	= 2 votos

Por obtener la mayoría absoluta de los votos, yo fui proclamado alcalde.

Cuando el presidente de mesa termina el conteo de los votos y el resultado es el dicho, sin el correcto trámite de pedir la palabra al presidente de mesa, uno de los concejales le recrimina diciéndole:

«Félix, date cuenta de lo que acabáis de hacer; habéis votado para alcalde de mi pueblo a un forastero. Desde este momento, no contéis conmigo para colaborar en nada con este ayuntamiento».

El presidente de mesa, le respondió lo siguiente:

«Ya lo sé, pero yo soy hombre de palabra y he prometido que daría mi voto al candidato de la lista de izquierdas más votada».

Las palabras de ambos me dolieron mucho, pero más, si cabe, la postura que adoptó el cabeza de lista del Partido Comunista, ya que las personas de izquierdas debieran tener las ideas muy claras ante eso de la «xenofobia del forasterismo». Pensé para mis adentros; «¡Vaya un izquierdista!».

Félix perdió en ese momento la gran ocasión de afearle las palabras al «antiforastero» aquél, y de separarse de esa tonta y torpe manera de despreciar en los pueblos a las personas.

En el examen para la obtención del carné de izquierdista, a toda persona la debieran «tirar» cuando no tiene bien superado eso de la xenofobia. Mucho más aun, cuando no se tiene claro eso del «forasterismo» que supone el rechazo o la discriminación a una persona por el simple hecho de no haber nacido en el mismo pueblo.

Acto seguido, pedí yo la palabra al presidente de mesa y dije: «¡Vaya, hombre! ¡Qué mal empezamos! Lamento mucho que uno de los concejales que forman este primer ayuntamiento democrático, haya pronunciado esas palabras tan discriminatorias. Me tilda de forastero porque mi madre no me parió en Bargas. Lo que me pregunto es qué habría dicho si hubiera salido alcalde el cabeza de su lista, que tampoco su madre le parió en Bargas. ¿Qué habría dicho en tal caso? ¡Qué injustas somos algunas personas!».

En esto que el público que presenciaba el acto, viendo la gran metedura de pata del anti-forastero, prorrumpió en un aplauso hacia mis palabras.

Cada vez que recuerdo esa lamentable anécdota, cuánto me arrepiento por no haberme acordado de añadir, con una cierta dosis de mala leche, lo siguiente: «¿Y por qué esta persona me tilda de forastero...?, siendo que él lleva esa misma palabra en su segundo apellido y además en idioma italiano».

Hubiera sido muy demagógico el soltar esa ocurrencia, ya lo sé, pero también habría sido totalmente verídica y merecida, por la que el público que llenaba la sala, sospecho que me hubiera dado un aplauso más caluroso.

No obstante, dejé bastante de relieve la contradicción, la injusticia y el talante con el que llegaba a nuestro ayuntamiento aquel concejal «demócrata».

A las pocas semanas, quizás por culpa del alcalde forastero o quizás corroído en los propios ácidos de su descarada contradicción, aquel concejal dimitió del ayuntamiento.

Como antes decía, el secretario del ayuntamiento estaba allí actuando con tanta desgana y apatía, que ni siquiera pasó a organizar la toma del juramento de la Constitución, como era preceptivo.

Cuando fui proclamado alcalde, el secretario del ayuntamiento me dijo: «Por ahí está guardado el bastón de mando del alcalde, si quiere, lo sacamos y se lo entrego»; yo le respondí que no era necesario. El acto protocolario en sí, habría consistido en que el bastón del alcalde estuviera sobre la mesa de plenos y una vez proclamado el nuevo alcalde, el presidente de la mesa de edad, con mayor o menor teatralidad, se lo entregara al nuevo alcalde mientras él abandonaba el escaño de la presidencia. Pero ya he dicho que el secretario aquel estaba actuando de muy mala gana.

Pasé a ocupar el sillón del alcalde, que hasta el momento ocupaba el presidente de mesa, y entoné un pequeñito e improvisado discurso al respecto, del que no recuerdo nada o casi nada. Después, pasé a asignar las tareas a cada concejal. A Félix de Dios le nombré primer teniente de alcalde; a Juan Martín, concejal de urbanismo y segundo teniente de alcalde; a Benito Rodríguez, concejal de hacienda y personal; a Francisco Hernández, concejal de educación; a Elías Alonso, concejal de sanidad y a Francisco Pleite, concejal de servicios públicos.

Muchos años después he comprendido que eso es una torpeza, lo haga quien lo haga. No es nada positivo poner al frente del urbanismo a un albañil, como tampoco es acertado poner al frente de la concejalía de educación a un maestro de escuela. Muchos años después lo he comprendido todo y lo he visto más claro al leer aquellos versos del poeta León Felipe:

No sabiendo los oficios
los haremos con respeto.
Para enterrar a los muertos
como debemos
cualquiera sirve, cualquiera...
menos un sepulturero.

El acto, en general, quedó muy deslucido. Terminó sin más novedad y me saludaron varios funcionarios del ayuntamiento con los que estuve charlando por breve rato.

A los pocos días de estar ocupando el sillón de alcalde, se pasó por aquí un jurista que es oriundo de Bargas, me felicitó y me regaló un libro relacionado con la política municipal; se trataba de Félix Pantoja García, el que en la actualidad es uno de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y fiscal del tribunal de menores.

EL APAGÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El jueves 19 de abril fue transcurriendo hasta que al llegar la noche me entero de que un sector importante del pueblo está a oscuras, sin alumbrado público. Me puse muy nervioso y enseguida me vino a la cabeza la sospecha de un sabotaje relacionado con el bulo que corrió unos días antes sobre lo que tramaban unos nacionalistas bargueños.

Desde el ayuntamiento, por primera vez, me dispongo a ejercer de alcalde; llamo por teléfono al departamento de averías de la empresa suministradora de electricidad, en Toledo; al otro lado del teléfono la persona del servicio de averías me pregunta: «¿Con quién hablo?». Pasan unas milésimas de segundo hasta que, forzado, sin la costumbre del cargo recién estrenado, de pronto me

sale temblorosa la respuesta: «soy... el... alcalde de Bargas». (La frase me sale muy forzada). Me sentí raro pronunciándola; no me salió con naturalidad; es comprensible. Era la primera vez que yo me tengo que llamar a mí mismo «el alcalde de Bargas».

Se fue adentrando la noche y el personal de averías de la empresa eléctrica, me promete que lo antes posible enviarán a la brigada de averías a repararlo.

Después de un gran rato de espera me fui del ayuntamiento camino de mi casa, algo mosqueado todavía. Ya era hora de irse a dormir, pero me alejé de allí intranquilo y manteniendo algún tipo de sospecha aunque algo más calmado que al anochecer y un poquito satisfecho por haber podido pronunciar, con más o menos naturalidad, la frase «soy el alcalde de Bargas».

A la mañana siguiente me entero de que por fin la avería se arregló y volvió el alumbrado, pero nunca supe fehacientemente a qué fue debido aquel apagón y el lado más mal pensado de mi mente, nunca ha desestimado lo más sospechoso y mezquino.

LAS FELICITACIONES AL NUEVO ALCALDE

Al acto de toma de posesión de la alcaldía, no asistió el alcalde saliente; el de la etapa franquista. Se comentó por aquel tiempo que el camaleónico Rodolfo Martín Villa, Ministro de la Gobernación, había cursado órdenes a todos los ayuntamientos, para que unos días antes del 19 de abril, abandonaran sus cargos y no se presentaran al acto de relevo de cargos. Eso es algo que no he podido confirmar de manera fidedigna, el caso es que el alcalde saliente de Bargas, no se hizo presente en aquel acto y el secretario, decepcionado con la nueva composición, unas horas más tarde desapareció de Bargas para nunca más volver. Se despidió «a la francesa» (con perdón de los franceses).

Luego supe que días antes, ya se había encargado de trasladar los muebles de la vivienda que ocupaba dentro de las propias dependencias del ayuntamiento. Parece ser que se trasladó a vivir a Toledo.

De poco me sirvió comunicárselo al gobernador civil en son de queja. Por aquellos tiempos no se castigaban de ninguna forma esos abandonos del trabajo a ese tipo de funcionarios. Por algo se había hecho un tránsito pacífico a la democracia; para que ningún fascista fuera castigado por sus actos. No sé si en los tiempos presentes se castigan actos de esos, pero yo tengo mis pesimismo.

En los días inmediatamente siguientes a la toma de posesión de la alcaldía, varias personas fueron formulando por carta o de palabra, su felicitación al nuevo alcalde. De entre ellos recuerdo que me felicitaron por medio de una notita, la directora del centro escolar y el cura del pueblo, Francisco Soto Ardura.

Me pareció que estas dos personas me felicitaban por esa cortesía o nobleza que obliga moralmente a decir unas típicas palabras de felicitación, al alcalde recién elegido del pueblo. Creo que eso es cortés y es lo que se espera de personas bien educadas que son un poco la florynata de un pueblo; que forman parte de ese «gobierno ficticio en la sombra» de toda sociedad pueblerina.

Pero me dio rabia, me sentó muy mal, porque personas como el médico del pueblo, la farmacéutica y el veterinario titular, que esos sí forman parte, de alguna manera, del gobierno sanitario municipal, no se dignaron a emitir una hueca cartita de felicitación. Si no querían presentarse en persona al nuevo alcalde, siendo que en cierto modo, sus actividades estaban sujetas —en parte— a la máxima autoridad local, por lo menos, podrían haber salvado la cara como lo hicieron la directora escolar o el sacerdote, de buena o mala gana.

Por tal motivo, pasados uno cuantos días desde la toma de posesión, a esos tres profesionales en materia sanitaria, les envié una carta multicopiada en la que, con toda sorna, les decía que sospechaba que no se habrían enterado de mi toma de posesión como nuevo alcalde, y que me apresuraba a comunicárselo, poniéndome a su disposición para lo que necesitaran y solicitándoles una entrevista para tratar asuntos relacionados con la marcha de la sanidad local. A veces tengo reacciones muy ácidas, mezcladas con una dosis de mala leche.

La respuesta de los tres no se hizo esperar; se debieron comunicar entre ellos, (no sé qué hablarían de mí, pero lo cierto es que no me sonaron los oídos) y a los pocos días, una tarde, los tenía allí reunidos en el ayuntamiento.

La farmacéutica titular, no obstante, llegó a hacer un último desprecio al nuevo alcalde; no se presentó a aquella reunión y en su lugar, envió al marido. Bien es verdad que no era una persona extraña a la función farmacéutica ya que en una universidad madrileña venía ejerciendo como profesor de la rama de farmacia.

Félix de Dios albergó hasta el último momento la ilusión por salir elegido alcalde del pueblo y yo, lamentablemente, fui el que se cruzó en su camino. Me dio mucha pena de esta persona tan mayor que había luchado tanto y padecido persecución durante la férrea dictadura. De buena gana, me habría gustado tener la generosa galanura de retirarme a un segundo plano para que él cumpliera esa ilusión con la que seguramente llevaba soñando largos años. No fue así; no podía ser así. Yo me debía a la representatividad de un partido que también se merecía —como así ocurrió— restituir a otro socialista en el sillón que el alcalde socialista Eladio Moreno Hernández, tuvo que abandonar en el año 1936 a la fuerza por causa de aquella guerra destructora.

Por eso, cuando Félix vio a las claras el imposible de sus anhelos, a los pocos días después de aquel jueves 19 de abril, plantó la dimisión de todos sus cargos.

Y pasó a ocupar el cargo de concejal, el siguiente de su lista, que era Antonio Pérez Hernández. El que seguía a Félix en el orden, Francisco Pleite Rodríguez, asumió las competencias asignadas días antes a Félix de Dios.

JUEZ DE PAZ Y CONCEJAL

Antes de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, el juez de paz era Benito Rodríguez García. Éste se presentó a las elecciones encabezando la lista de UCD y al parecer nadie le obligaba a dimitir previamente de juez de paz. O si había alguna ley que le obligaba a dimitir, se la saltó a la torera y nadie le forzó a dimitir realmente.

El caso es que salió elegido concejal y siguió ejerciendo de juez de paz. A punto estuvo de salir elegido alcalde por ser cabeza de lista, para lo cual, habríamos tenido un caso insólito, digno de prestarle mucha atención una pléyade de periodistas:

«En Bargas, una misma persona desempeña los cargos de alcalde y juez de paz. El fenómeno obedece a una campaña de austeridad para economizar gente en la joven y débil democracia».

Este hipotético titular de periódicos no llegó a producirse, porque Benito no llegó a salir elegido alcalde.

Me puse al habla con gentes de mi partido que me dijeron que eso no podía ser; que esa persona incurría en incompatibilidad y que inmediatamente tenía que renunciar a uno de los dos cargos. Mi partido, a nivel provincial no hizo nada realmente y yo tampoco moví un dedo para que se resolviera la posible incompatibilidad, si es que la había. Pero fuimos más de uno los concejales que le afeamos la postura de ejercer de concejal y juez de paz sin haber renunciado a ninguno de los dos cargos.

Nunca llegué a saber, de forma rotunda, si este juez/concejal había incumplido las leyes al respecto, o por el contrario, es que estaba amparado por un vacío en que las leyes no contemplaran incompatibilidades entre esos dos cargos, pero mi sentido común me dice que no debiera ser legal el concentrar en una misma persona dos o más cargos de esa naturaleza. Mucho más imprevisible aún, es que de toda esa multiplicidad de cargos se obtengan remuneraciones.

Pero todo es muy relativo en esta vida. Yo soy de los que piensan que también debiera ser incompatible acceder al cargo de Presidente de la

Diputación, sin antes haber dimitido de alcalde o concejal de tal o cual población. Pero sobre todo eso hay mucha tela que cortar. Una de las mayores esencias de la auténtica democracia es la de no acumular cargos públicos en una misma persona. La sociedad española será menos democrática a medida que concentre cargos públicos en unas mismas personas, que puedan llegar a ser a la vez: diputado o senador en cortes del estado, alcalde de su pueblo o ciudad y presidente de la mancomunidad de municipios de la Sagra Alta, (pongo este hipotético ejemplo para que nadie se dé por aludido).

Ante el caso de juez/concejal no hice ningún trámite serio por dos razones: Por mi debilidad numérica en la composición del ayuntamiento y por debilidad de carácter personal. Y Benito Rodríguez siguió alternando su cargo de juez de paz con el de concejal por 4 años, hasta que llegaron las elecciones municipales del 8 de mayo de 1983 a las que ya no se presentó.

Lo que sí hice es retirarle de la tarea del mantenimiento del alumbrado público, que hasta la llegada del ayuntamiento democrático venía ejerciendo, y se la asigné al instalador electricista Jacinto Rodríguez Parrilla. ¡Claro!, es que si no lo hago así, habríamos tenido en Bargas, en una misma persona, juez de paz/concejal/electricista municipal, y eso habría sido el colmo en escabeche.

LOS RETRATOS DE FRANCO Y DE JOSÉ ANTONIO EN EL CENTRO ESCOLAR

Para responder cortésmente a la felicitación de la directora del centro escolar y porque creía que era mi obligación, a los pocos días de mi toma de posesión de alcalde, hice una visita al centro escolar de enseñanza primaria (mayo de 1979). Visité a la directora en su despacho y visité cada una de las aulas, saludando allí a los profesores, en todo momento acompañado de la directora del centro.

Al entrar en cada una de las aulas comprobé con agradable sorpresa, que al llegar una autoridad, ya los niños no se levantaban súbitamente de los asientos e interrumpían sus tareas como en la escuela franquista de los años cincuenta que me tocó vivir. También comprobé (esta vez de manera desagradable) que en la pared principal de cada aula, a ambos lados del crucificado, seguían allí los retratos de Franco y de José Antonio. Las dos personas más características de la fratricida guerra y la larga dictadura, aunque uno de los dos no tuvo responsabilidad alguna en los 39 años de dictadura, ya que, lamentablemente, fue fusilado en Alicante, en los primeros meses de la rebelión sangrienta.

No dije nada. Me daba vergüenza ajena —y propia— el comprobar que a pesar de llevar 2 años en España de democracia oficial o teórica, allí seguían tan campantes los símbolos de un tiempo pasado a olvidar y superar. Nunca

supe si eso era competencia del Ministerio de Enseñanza o de cada ayuntamiento, pero el caso es que aquellos retratos hacían daño a la vista y a la conciencia, incluso, de las personas de derechas, si no fuera porque en España, la derecha democrática, de manera voluntaria, se ha convertido en la heredera del franquismo. Estas cosas y otras muchas parecidas ocurren en un país en donde la democracia llega como nos llegó a nosotros.

Es impensable, por ejemplo, que en aquella democracia alemana del canciller Conrad Adenauer, la pared principal de las aulas escolares de la Alemania de este lado, estuviera presidida por el retrato de Adolfo Hitler. Aunque aquel gobernante alemán era un alemán de derechas.

Al volver de aquella visita al centro escolar, lo comenté con el teniente de alcalde. A él también le produjo el mismo efecto agrio que a mí. Así que acordamos que nos haríamos con fotos del actual Jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón, para colocarlas en sustitución de las de Franco y José Antonio.

Como en muchos otros casos, yo ignoraba quién era el responsable de mantener allí intactos, el célebre crucifijo y las fotos de dos caudillos del régimen anterior, y por lo tanto, a quién corresponde hacer la sustitución en cada centro escolar, pero no podíamos dejar de pasar más tiempo sin intentar salir —por fin— del año 1975 y aterrizar, verdaderamente, en el año que marcaban los calendarios de la época, que era el 1979.

Por otro lado, es lógico que la operación no se la podíamos encomendar al concejal de educación, ya que era uno de los profesores del centro escolar, y no me parecía a mí que hubiera mostrado ninguna inquietud por tal asunto.

No obstante, desde la actual atalaya de mis 63 años, en pleno año 2009, pienso que lo mejor que debí hacer es comentárselo a dicho concejal, para ver cuál era su opinión. En estas cosas de la política siempre es bueno emplear un poco de mano izquierda.

Por aquellos años, todos éramos teóricamente demócratas, pero tocante a romper con el pasado fascista, demasiadas personas no acabábamos de ser del todo consecuentes. ¡Claro!, aquella había sido una de las pocas dictaduras en el mundo, en que su artífice no había sido derrotado por los demócratas, sino que se apagó lentamente en su camita del hospital de La Paz. Eso marcó mucho a la democracia que sobreviví. Nada más que recordar las kilométricas colas de españoles en las intermediaciones del Palacio Real de Madrid para dar el último adiós al querido dictador de cuerpo presente.

Hacia el mes de mayo o junio de aquel año, me fui a una papelería de Toledo y compré varias láminas de la foto del actual Jefe de Estado, Juan Carlos Borbón, con la peculiaridad de que no pude encontrar las fotos en que estuviera vestido de paisano y tuve que cargar con unas láminas en las que aparecía vestido de militar.

Cuando llegaron las vacaciones parciales de junio, aquellas en que por las tardes estaba cerrada la escuela, entre el primer teniente de alcalde y yo, con miedo escénico, con cierta vergüenza —propia y ajena— y con mucho sigilo, perpetramos la tarea de descolgar las fotos del general golpista y del líder falangista, para poner en su lugar las del actual Jefe de Estado de la España democrática.

El acto era de esos dignos de immortalizar con una cámara casera de video de las que entonces no existían. Nos pertrechamos de chinchetas para clavar las cuatro esquinitas de las láminas a la pared.

Pero antes de llegar a ese momento es digno de relatar la forma que tuvimos para «asaltar» el centro escolar. Para poder entrar al recinto, tuvimos que pasar por la humillación de pedir las llaves del centro escolar a una de las limpiadoras, ya que en el ayuntamiento no disponíamos de ninguna llave de ese recinto.

Aquí también me invadía y me sigue invadiendo la ignorancia al respecto. ¿Los ayuntamientos debieran controlar las llaves de estos centros escolares públicos, o es una exclusiva competencia de los directores?

El caso es que nos dirigimos a una de las empleadas de la limpieza, que sabíamos que disponía de una de las copias de las llaves del recinto escolar. Empleada que pagaba el ayuntamiento. A regañadientes nos prestó las llaves con mucho temor, de mala gana y con ruegos de que ¡por dios! que no se enterara el señor director y que se las devolviéramos enseguida. ¡Qué humillación!

¿Por qué hablo de humillación? Porque a mis entendederas no le entra eso de que el ayuntamiento de un pueblo no disponga de un juego de llaves de un recinto del que por ley tiene que regalar el terreno para su construcción; tiene que pagar la luz, el agua, la calefacción, la limpieza diaria (los sueldos de las limpiadoras, el bedel y los consumibles); los arreglos necesarios (el mantenimiento en general)... y qué me habría ocurrido como alcalde del pueblo si alguna de aquellas noches se hubiera producido un incendio en el recinto...

Como el alcalde y teniente de alcalde fuimos aquella tarde al centro escolar casi con nocturnidad y alevosía, no llevábamos ni las mínimas herramientas necesarias. Entre otras cosas, nos faltó una escalera. Y aquí que nos tienes a ambos haciendo equilibrios de saltimbanquis para llegar hasta las fotos de cada aula. A base de colocar una mesita de alumno encima de la mesa del profesor, y encima de la mesita, una silla. Así podíamos alcanzar a descolgar los cuadros existentes y pinchar las dos chinchetas de las esquinas superiores de las láminas. Para clavar las chinchetas, tampoco disponíamos de más herramienta que el dedo gordo.

Y con estas peripecias se concluyó la «operación retrato del Jefe del Estado». Al llegar los profesores al día siguiente, algunos echarían de menos, con mucha nostalgia, las fotos anteriores; otros, por el contrario, quiero creer que en el fondo, aplaudirían nuestra curiosa peripecia de haberla sabido.

Quiero creer que dentro de estos 30 años, algún responsable quitara las cuatro chinchetas célebres y enmarcara decentemente cada foto, como se merece el retrato de un Jefe de Estado. De cualquier manera, esa forma de actuar resulta más rápida y eficaz que el dirigir un escrito de queja a la delegación provincial del ministerio correspondiente.

Pasaron bastantes años de aquello; en siguientes elecciones ya se utilizaron las aulas del colegio «Stmo. Cristo de la Sala» y yendo a votar como tantos otros, todavía recuerdo ver por allí las fotos de las chinchetas. También vi un mural de cartulina conteniendo el testamento político de Franco. Me dije para mis adentros: «En España no vamos nunca a salir del franquismo».

LA GUARDIA CIVIL EN LA DEMOCRACIA

El mencionado Ministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa, la víspera del día 19 de abril había promulgado una orden ministerial por la que se relevaba a los guardias civiles de cada pueblo de España, de estar bajo las órdenes de los alcaldes respectivos, tal como ocurría con los alcaldes del franquismo.

Y así lo cumplieron. Me dijeron por aquel tiempo, que en aquellos pueblos en donde había salido elegido un alcalde democrático de derechas, seguían acatando sus órdenes; quizá el fenómeno haya de ser achacado a las típicas inercias humanas. No hay que ser mal pensado, aunque lo cierto es que en poblaciones como Bargas, en donde salió un alcalde de izquierdas, se tomaron al pie de la letra la orden de Martín Villa. Es natural.

Lo cierto es que seguía produciéndose un anacronismo, debido quizás a esas inercias humanas a las que acabo de aludir. Cada mes se presentaba en mi despacho un guardia civil que me llevaba unos papelotes para que el alcalde los firmara como acreditando que había pasado revista militar a los guardiaciviles acuartelados en la localidad.

Ante dicho anacronismo yo nunca dije nada ni se lo consulté a expertos de mi partido; nunca supe lo que pensaban otros alcaldes, pero cada vez que estampaba la firma, me sonreía burlón y me decía para mis adentros: «¡Lo que hay que hacer! Un alcalde que no ejerce autoridad sobre los guardiaciviles acantonados en su pueblo, haciendo ver que los pasa revista militar». Bueno..., no sé; revista miliar o revista civil; lo que sea, pero cada vez que me acuerdo de aquello lo tildo de anacronismo y no dejo de avergonzarme por lo mierda

que fui al no negarme a ejercer aquella insulsa burocracia. Todo el que revista a la tropa es persona que ejerce sobre ella una cierta autoridad. Sospecho que en la ley que promulgó Martín Villa el 18 de abril del 79, se le escapó amarrar ese detalle. Aquel decreto ministerial, aun hoy en día, no deja de ser un poquito discutible.

Menos mal que ninguno de estos guardias que yo «revistaba» mes tras mes, eran de aquellos dos que el año anterior, habían irrumpido pistola en mano en la asociación de vecinos. Bueno, es igual, como si lo fueran.

Estas son las miserias de aquella democracia —de esta democracia— que tuvo que tragar con todos los individuos y estamentos que la pusieron muchas trabas antes y después de su nacimiento.

La festividad de la guardia civil

Era el día 12 de octubre de 1979. Hacía pocos meses que yo había estrenado mi cargo de alcalde socialista de Bargas y había sido invitado por el comandante de puesto de la guardia civil del cuartel de Bargas, a los actos de festejar el día de la Virgen del Pilar, patrona de los guardiaciviles. Los actos consistían en una misa solemne en la iglesia y después en una recepción o cóctel en el acuartelamiento.

Yo respondí a aquella invitación acudiendo a la recepción del cuartel, pero no acudí a la misa que se dio momentos antes. Hubiera sido demasiado para mí.

Sobre esto de los patronazgos y los actos religiosos relacionados con estamentos del Estado, un día tenemos que hablar largo y tendido, a la vista de lo que dice la Constitución abierta por el artículo 16 punto 3.

En aquel acto de la patrona de los guardiaciviles estaban invitadas las «fuerzas vivas» del pueblo. Ya se sabe: El cura, el médico, el boticario, la maestra y el alcalde. Algún ricachón del pueblo también, pero por aquí hay pocos.

Aquella mañana del 12 de octubre, yo acudía al acuartelamiento hacia las doce y media ó la una del mediodía; cincuenta metros delante de mí caminaba el cura del pueblo, Francisco Soto, que acudía también a aquel acto, después de haber oficiado la misa tan especial.

Al llegar al acuartelamiento, el guardia de la puerta saludó al sacerdote de forma militar y preceptiva, tocando con los dedos de la mano derecha el borde del antiestético y negro tricornio.

A raíz de eso, yo me mantuve a la expectativa, presa de una cierta interrogante porque me maliciaba lo peor.

Cuando unos instantes después llegué a la puerta, di los «buenos días» educadamente a aquel agente, y éste, de la misma manera verbal me devolvió

los «buenos días» pero no me dedicó el mismo saludo militar y preceptivo que había practicado con el sacerdote. El gesto en sí, aunque parece inocente, lleva una gran carga de simbolismo del que se podrían escribir largos y sesudos razonamientos. En ese momento, como en otros muchos de mi vida, me dije para mis adentros: «¡¡Ufffff, madre mía, cómo está la guardia civil!!».

Pude comprobar claramente lo que hasta ese momento sólo era una sospecha: para el cuerpo franquista de la guardia civil, los curas de los pueblos —que suelen ser, por lo menos, de derecha, derecha—, eran para ellos una autoridad más digna que los alcaldes, en este caso, de izquierda nada extrema. De ese gesto tan elocuente creo que nunca me olvidaré. No será bueno olvidarse.

Ya, ya sé que por el comportamiento de un guardia civil no hay que juzgar a todo el cuerpo policial, pero..., ¿de verdad que no había muchos de esos así...?

* * *

El jefe de la guardia civil que me tocó en suertes era un perfecto franquista en estado puro; mostraba ese típico desprecio, odio o qué sé yo, por todo lo que oliera a izquierdas, aunque él, paradójicamente, provenía de una familia muy humilde de un terruño muy pobre: Extremadura. (A veces, lamentablemente, esos son los peores por culpa de la santa ignorancia).

Sospecho que llevaba tiempo tratando de hacerme un corte de mangas; o sea, una humillación por todo lo alto. Y un buen día lo logró y me la hizo. ¡Ya lo creo que me humilló! Envió a uno de los guardias a sus órdenes, que se presentó una tarde en mi casa y me dijo que el sargento me citaba en el cuartel para interrogarme.

Como en casos parecidos, yo me debatí en un mar de dudas sobre cuál debería ser la postura a adoptar por la máxima autoridad de un pueblo, y después de mucho dudar, aquella misma tarde me presenté en el despacho del jefe del acuartelamiento local.

Me recibió con aparente simpatía y corrección. Yo, sumido en una mezcla de rabia, de enormes dudas y... ¡de miedo!, (¿por qué negarlo?), me senté en el mismo despacho que el año anterior para responder al interrogatorio, esta vez ante otro comandante de puesto y éste me explicó por lo que había sido citado.

Me habló de una nota anónima que había llegado a sus manos, en la cual se nos aludía a mí y al pintoresco personaje de Lucio Fernández («*Pintamonas*»). El embustero y cobarde papel decía que yo había amenazado de muerte al mencionado personajillo. Éste, era persona que estaba muy bien vista y amparada por los fascistas de la localidad que le reían mucho las gracias, ya que cuando se emborrachaba —cosa que hacía con frecuencia— se liaba a

cantar el «*Cara al sol*» y el himno del leal legionario por las tabernas haciendo el saludo fascista.

* * *

No pasado mucho tiempo de aquella humillación, me llegué a enterar de que a mi sucesor, al alcalde comunista, también le hizo otra humillación que quizás también rumió con deleite. Esta vez no fue directamente a él; fue en la persona de mi amigo Emiliano, el policía municipal.

Como muchos días, se ponía en el cruce de las dos carreteras (en la confluencia de las calles Benito García de la Parra, de Olías, del Agua y de la Iglesia) para dirigir el tráfico rodado y facilitar el cruce a los niños que iban o venían del centro escolar. Un buen día, cuando estaba en pleno ejercicio de ese cometido policial, llegó el sargento y le «ordenó» que se retirara de allí, y en su mismo lugar puso a uno de sus guardias. Emiliano obedeció y se marchó de allí camino del ayuntamiento.

Le pasó exactamente lo que a mí. Por un lado, le pareció haber sido víctima de una humillación, quizá dedicada al destinatario final: al alcalde comunista. Y también le invadió la misma duda e inseguridad que me invadió a mí.

Al retirarse de ese cruce de carreteras, con rabia y con vergüenza (propia y ajena), se lo comunicó al alcalde a la vez que le preguntaba que si el caso se repetía qué era lo que debería hacer y a quién tenía que obedecer. El alcalde no le supo decir nada en concreto y le despachó prometiéndole que hablaría con el comandante de puesto o con el gobernador civil de Toledo.

De aquello no se volvió a hablar más, y el policía municipal, Emiliano Magán y el alcalde Francisco Pleite, se fueron tragando poquito a poco la humillación que tuvo a gala hacerles aquel guardia civil tan así..., y tan típico de la época. No sé si lo repetió dos o más veces; no lo puedo asegurar porque los recuerdos de tantos años, no siempre nos guardan plena fidelidad. Por el bien de Bargas, el de España y su democracia, espero y deseo que dentro de los acuartelamientos ya no habiten guardias como el sargento aquél. Y, ¡qué gracia, oiga!, el segundo alcalde humillado de Bargas, precisamente, a aquel sargento tan... eso..., le concedió el uso y disfrute para toda su familia, por tiempo indefinido, de una de las viviendas municipales, cuando se vio trasladado a otro cuartel. ¿Pagando alquiler?, NO; ¡¡de gratis!!

Yo siempre pensé —y pensaré— que si no hubiera sido porque la democracia nos nació enclenque, sietemesina y asistida por la comadrona del franquismo, lo que habría que haber hecho era disolver ese cuerpo de la guardia civil y a sus componentes diseminarlos por el ejército y por los distintos cuerpos policiales del país; pero diseminarlos y disolver ese cuerpo que para mí está en las antípodas de lo benemérito. Estuvo demasiado implicado con la dictadura

y al igual que la Gestapo en la Alemania democrática de los años cincuenta, no hubiera sido razonable, desde cualquier punto de vista, que esas policías siguieran ejerciendo dentro de un régimen democrático.

No se disolvió la guardia civil —ni se disolverá jamás—, aunque vivamos bajo el gran anacronismo de soportar un cuerpo policial que en el fondo es un brazo militar (o *biziberzas*) con destacamentos en muchos pueblos de España.

El tiempo, que es una gigantesca goma de borrar los malos recuerdos, ya está borrando, poquito a poco, las tropelías que cometió ese cuerpo demasiado obediente a lo que le pedía aquel régimen, o quizás un poquito sobrepasado en sus obligaciones. Algo de las torturas que perpetró la guardia civil a los bargueños más humildes, están grabadas en algún rincón de la calle del Roble, junto al pozo, el pilón, el caldero y el harnero de «acribar el agua». Algunos ya me entenderán, aunque el relato minucioso de aquellas torturas de los negros años, no queda para un libro como éste.

* * *

Tan poquita confianza democrática me merecía la guardiacivil (en concreto, los del acuartelamiento de Bargas), que estaba yo escuchando la emisora de radio Cadena SER, la tarde del lunes 23 de febrero de 1981, cuando a eso de las seis y cuarto, un grupo de guardiasciviles asaltaron el Congreso de los Diputados. Me temí lo peor pues seguro estaba de que triunfaría el golpe dado por ese extraño cuerpo militar/policial (o *biziberzas*), y que yo, por la cuenta que me tenía, debía poner tierra de por medio. Enseguida me bajé hacia el ayuntamiento para averiguar, como me temía, de que a esas horas ya estaría tomado por el sargento de Bargas y proclamado a «dedo» o a punta de fusil, el nuevo alcalde del nuevo régimen (¡Y vuelta a «salvarnos» a los españoles otra vez!).

Con sigilo, desde un recoveco de la calle Santiago de la Fuente (calle del Carmen) husmeé cag... (...o sea, atenazado por el miedo), hacia el ayuntamiento y lo vi en aparente calma. No parecía, a simple vista, que los del cuartel de Bargas hubieran tomado el ayuntamiento cumpliendo órdenes de esas que tan bien sabían ellos cumplir. Así estuve observando unos minutos, sin atreverme a cruzar la plaza, hasta que vi llegar al secretario que abría el portón principal. Con nerviosismo pero un poco más calmado me fui hacia él y le dije:

— Jerónimo, ¿sabes lo que ha pasado?

Jerónimo no sabía nada del golpe de Estado que acababa de perpetrarse en las Cortes. Entonces empecé a calmarme más.

Así, un poquito más sereno, me dispuse a descartar la idea de tomar un tren en la estación de FF.CC. de Bargas, con destino a Portugal.

Del sargento de la guardia civil que me tocó en suertes en mi corto periodo de político, nunca he dudado de que fuera capaz de lo peor.

LOS PRIMEROS PLENOS

Cuando se empezaron a celebrar los primeros plenos de la democracia municipal, había en la gente unos grandes deseos de intervenir. Se llenaba el salón de actos de gente aunque bien es verdad que la capacidad de la sala era pequeña.

Concretamente, cuando celebramos el primer pleno, había varias personas que tenían verdadera necesidad de intervenir. Las leyes por entonces, no contemplaban al público que pudiera hacer uso de la palabra y sólo debía presenciar el desarrollo del pleno en completo silencio.

Por muy demócratas o anarquistas que queramos ser, no es razonable ni útil el dar al público asistente el uso de la palabra. Pueden tener poderosas razones para hablar en el pleno pero si eso se consintiera, los munícipes surgidos de las elecciones, quedarían relegados a un absurdo segundo plano.

Pero en aquel primer pleno que se celebró allá por abril o mayo de 1979, yo recibí muchas presiones para que dejara intervenir a los vecinos. Había unos cuantos vecinos muy fervientes por intervenir y sobre todo, estaban allí los más significativos de la recién constituida asociación de vecinos «Pedro Bargueño», que reclamaban su 'derecho' a intervenir en el pleno.

Yo sabía que rendirse a esas demandas no es nada razonable, pero varios concejales también se mostraban favorables a la intervención del público. Entonces se me iluminó la lucecita y tuve la idea salomónica de proponer que el pleno se desarrollara con las intervenciones exclusivas de los concejales y una vez que se levantara la sesión, podrían permanecer allí todos los concejales que quisieran y a partir de ese momento se declaraba una especie de concejo abierto, para que tomaran la palabra todos los vecinos que lo quisieran.

Ni que decir tiene que no hubo ningún concejal que una vez levantada la sesión oficial de los plenos, se alejara del salón del ayuntamiento. ¡Cualquiera era el guapo que se iba! En aquellos días en que todo era euforia y efervescencia participativa, todos querían tener algún tipo de protagonismo y no habrían perdonado a aquel concejal que hubiera osado ausentarse.

Pues así se hizo. Una vez terminado el pleno de manera lógica y oficial, se levantaba la sesión e inmediatamente se pasaba a una nueva sesión consistente en un coloquio, pseudo-pleno o como cada cual lo quiera entender y denominar. La práctica novedosa no duró mucho; al tercero o cuarto pleno, la gente dejó de pedir la palabra de manera natural y se fue quedando sin efecto mi salomónica fórmula.

Para todos estos casos es más correcto que el vecindario se dirija de palabra o por escrito al alcalde o concejal del ramo, para exponer quejas o sugerencias. Pero no negaré que aquella práctica es mucho más directa y eficaz; se aproxima más a una democracia directa en la que no hay que estar esperando a que el concejal de turno quiera exponer a debate la inquietud de cualquier vecino.

He de comentar que durante mi corto paso por el ayuntamiento, los plenos municipales eran muy asistidos por el público; la sala se llenaba a tope de gentes con curiosidad e inquietud por presenciar y vivir de cerca esos actos destinados a ser presenciados por el público. De tanta gente como acudía a los plenos que yo presidí, he de reconocer que algunas veces se produjeron altercados, y me tuve que ver obligado a pedir silencio y calma al público asistente.

Pero no disponíamos de ningún agente de policía ni nada similar, que sirviera de auxilio a la hora de mantener el orden en la sala de plenos. A los pocos días de aterrizar en el ayuntamiento, en aquella primavera del 79 falleció el único alguacil que teníamos, Santiago Hernández, y se hacía necesario cubrir esa plaza lo antes posible.

Se hizo la convocatoria de la plaza para policía y no se presentó nadie. Yo, consultando con el libro de la Ley de Bases de Régimen Local, me enteré de que los alcaldes están potestados para designar al policía municipal, policía urbano o policía local, que de esas tres maneras se denomina, de manera absurda, anárquica e incomprensible ese cargo público. Acogiéndome a ella, un día designé como policía municipal a mi buen amigo Emiliano Magán Villatobas. Él trataba de imponer autoridad en aquellos plenos multitudinarios y fue para mi gestión de una valiosa ayuda.

Pero entre aquellos plenos multitudinarios de entonces y los plenos sin público de ahora, es muy lógico que yo me quede con los primeros. El entusiasmo por la política municipal, me temo que no volverá nunca a ser tan grande ni tan bonito.

EL CAMBIO DE NOMBRES A ALGUNAS CALLES

En este caso también anticipándonos muchísimos años a la Ley de la Memoria Histórica, en Bargas nos atrevimos a cambiar los nombres de las calles que recordaban a la dictadura, a base de restituir el nombre que tenían antes de la guerra.

Eran los primeros días de los gobiernos municipales; en Bargas, atendiendo a una sugerencia que nos hizo la Asociación de Vecinos «Pedro Bargueño» nos metimos en la tarea de tratar el asunto en el 2º de los plenos que se celebraron.

Por aquellos días, en toda España y por supuesto en Bargas, los herederos del franquismo y los de derechas no querían decir que eran de derechas; estaban como acobardados, avergonzados o por lo menos, no estaban lo envalentonados y agresivos que están en la actualidad. Por entonces casi todos se autodenominaban centristas, o en un alarde de atrevimiento, terminaban confesando —raras veces— que eran de centro-derecha. En otros muchos casos se decían «apolíticos», ¡agárrate!

Esa postura de la gente de derechas fue la razón de que en Bargas, ¡por unanimidad!, saliera votada la moción de restituir los nombres de las calles al que tenían anterior a la guerra civil.

Por todo lo cual se encargaron placas de cerámica para restituir la Plaza de la Constitución; la calle del Agua; la calle del Progreso; la calle Real; la calle de Olías y algunas más que eran nuevas en el franquismo, no tenían nombre anterior, como por ejemplo la calle 18 de julio que la rebautizamos como calle de Adrián Nodal.

La placa para la plaza de la Constitución, había que colocarla en sustitución de la placa de la Plaza del Generalísimo, y ésta se encontraba en la parte más alta de la fachada principal del ayuntamiento, en un lugar de difícil acceso.

De la operación de sustitución de placas se encargaron los concejales Juan Martín y Elías Alonso que eran albañiles de profesión. Me consta que lo hicieron con sumo entusiasmo. Un domingo por la mañana montaron un pequeño andamio encima del balcón principal del ayuntamiento, y desde ahí tuvieron acceso a la placa vieja que sustituyeron por la nueva. Creo que esa tarea no pudieron hacerla mejor que dos concejales de izquierdas. Si se la hubiéramos encomendado al personal asalariado del ayuntamiento, quizá la habrían hecho con miedo o con mala gana, (o una mezcla de ambas) y así habría salido ello.

EL OFICIO DE CONCEJAL

Al menos, aquellas once personas que tomábamos posesión del ayuntamiento en nombre de la recién estrenada democracia municipal del 79, llegábamos al cargo sin los mínimos conocimientos para el oficio. Quizá para el desempeño de concejal y alcalde de un pequeño pueblo, no se necesiten largos cursillos de adiestramiento, pero nosotros estábamos «pez» en esos mínimos conocimientos.

En pueblos grandes o en ciudades, los que llegaron con una cierta ventaja a las funciones concejales, fueron los que tenían preparación universitaria o similar. Para esto, lo ideal eran aquellos licenciados en derecho o en ciencias políticas; pero no dudo de que también encontrarán muchas dificultades ante la carencia de instrucción para esa nueva tarea.

En aquella primavera del 79, llegábamos con muchas carencias en materia de cultura política; quizás también de la otra, de la cultura general. Carencias que habrían quedado en segundo plano si los partidos políticos que operaban en legalidad desde dos años atrás, hubieran podido desplegar algún método de preparación para la política democrática que se avecinaba, una vez que ya se sabían los nombres de los que formaban las listas para aquellas elecciones.

En el caso del PSOE de Toledo, esos cursillos de formación se impartieron unos meses después de producidas aquellas elecciones municipales. Nunca es tarde si la dicha es buena. Y el cursillo de política municipal al que asistimos los concejales socialistas, se dio en la Casa de Cultura de Talavera en un fin de semana (sábado y domingo). Menos es nada. Allí trataron de formarnos e informarnos de las cosas más necesarias que debe saber todo concejal, para no tener que estar arrojados en los brazos de cada secretario de ayuntamiento, como era típico que ocurriera durante los ayuntamientos franquistas en los pequeños municipios.

También nos dotaron de libros sobre política sectorial para formarnos en las materias que todo cargo político debiera conocer.

Quizás, el caso más favorable e ideal es el que ahora ocurre en Bargas, que un profesional del oficio de secretario de ayuntamientos, es el actual alcalde, Gustavo Figueroa, que lleva ya tres mandatos consecutivos y obteniendo los resultados más altos de votación obtenidos por las candidaturas socialistas, tanto de Bargas como de la mayoría de los pueblos de España.

El oficio de político es una dedicación que se tiene que alimentar a base de psicología, sabiduría y don de gentes, ya que es una actividad que se hace para el público en general y de cara a él. Pero por encima de todo eso hay que anteponer la honestidad.

La política municipal se hace más de cara al público que la de otros planos. Políticos somos todos o casi todos, con la única exclusión —posiblemente— de algún ermitaño, anacoreta o raro, que vive alejado de los demás y no necesita de nadie. Políticos en ejercicio los que por unos años desempeñan una labor en beneficio de la sociedad, pero no es bueno eso de los políticos de profesión. En una democracia sería ideal que por algún cargo político pasáramos todos una vez en la vida, así comprenderíamos mejor esa tarea y no la juzgaríamos con tanta incomprensión como a veces se juzga.

Un político es un líder natural de un colectivo humano. Todo colectivo humano tiene un líder por naturaleza. La palabra 'política' se usa a menudo de manera peyorativa. Pero hay que saber que en la actividad política se da el similar porcentaje que en otras actividades humanas de buenas, malas y regulares personas.

Para algunas personas, los políticos parece que son como una especie humana de rara calaña. Muchos, lamentablemente, entienden por política esa actividad que ejercen solamente los de izquierdas; los rojos. Toda aquella persona que se confiesa apolítica, no falla, es matemáticamente de derechas. Yo soy uno de los que creen que en uno de los sitios en donde más política se elabora es en los púlpitos y en las sacristías de las iglesias, aunque esto le cueste mucho reconocer a ciertas personas.

Y para el caso concreto de la iglesia vaticana que reina o impera en España, en un 90% de casos, una inconfundible política de derechas e incluso de ultra-derecha.

Los concejales suelen tener alguna merma en el desempeño de su cometido. Hay que entender que —ya sean 'liberados' o trabajen gratis por amor al arte de la política— todos los munícipes son como trabajadores por cuenta ajena en donde el empleador o empresario no existe o sí que existe, pero su presencia es muy etérea y difuminada. En toda empresa en la que el empleador no está ni se le espera o se ausenta por largas temporadas (4 años, por ejemplo), a los empleados les suele invadir un sopor y relajación en el trabajo. Si escogemos al azar a 100 concejales de toda España, podríamos hacer con ellos unos interesantes análisis de laboratorio. Una determinada parte de esos 100 munícipes en ejercicio, abrazan con entusiasmo los lucimientos y boatos del cargo y eluden olímpicamente los aspectos difíciles, escabrosos y complicados.

Basados en esta tesis están los recientes y lamentables acontecimientos de algunos policías municipales que como en el caso de Coslada han saltado a la palestra de la actualidad. Creo yo que el problema arranca cuando el político de turno abandona su cometido y responsabilidad y lo arroja en los brazos de los policías municipales. Entonces estos se crecen, se les suben las 'esposas', la porra y la pistola a la cabeza y se encastillan en un poder muy difícil luego de desbaratar. Si el poder es abusivo e injusto hacia el ciudadano, ocurren actos lamentables de los que algunas veces tenemos noticia.

De cualquier forma, por muy normalito que sea el municipio y el cuerpito policial, no es raro dar con algún policía chulo e irrespetuoso que mira al ciudadano por encima del hombro, como si creyera ser más importante que el ciudadano porque éste no lleva porra ni pistola.

En la hipotética escuela del servidor público, ya sea político o funcionario, debería figurar un gran letrado en la pared principal que dijera: «EL CIUDADANO ES NUESTRO EMPLEADOR Y ESTAMOS A SU SERVICIO».

El que no entienda eso o aun entendiéndolo no lo cumpla, no es digno de dedicarse a esa noble y honrosa tarea social. Lo cierto es que resulta muy

difícil ser el responsable de la gobernación de un pueblo de cerca de 5.000 habitantes, teniéndose que ir a diario a ganarse el jornal en otra actividad distinta. En aquellos tiempos (y creo que en estos también) al ciudadano le sienta muy mal que salga un céntimo de los ayuntamientos para compensar la tarea de sus políticos. Parece como si quisieran que el ayuntamiento quedara en manos del rico del pueblo, que por las mañanas da una vuelta por la dehesa y luego se vuelve a las 12 a firmar papeleos en el ayuntamiento y a tomarse luego el vermú con el secretario, el cura y el boticario. En esos casos, —que quizás existen—, en realidad el ayuntamiento está gobernado por el secretario, que es el único «liberado».

Yo, dentro de lo malo, no lo tenía tan mal como otros muchos asalariados que ejercen la política municipal. Tenía libres todos los sábados y domingos del año y de lunes a viernes salía de trabajar a las 3 de la tarde, así que me podía incorporar a mi tarea del ayuntamiento a partir de las 4 de la tarde.

EL CORPUS CHRISTI DEL 79

El representante de la iglesia vaticana en Bargas era por aquel tiempo don Francisco Soto; de él puedo decir lo mismo que de sí mismo dijo el gran poeta Antonio Machado: Era en el buen sentido de la palabra un hombre bueno y esa estela de buena persona quedó para siempre plasmada en el recuerdo de los bargueños, independientemente de cuál fuera su ideología política o religiosa.

Un día próximo al jueves 7 de junio del 79, celebración del Corpus Christi, se presentó don Francisco en el ayuntamiento para hablar conmigo. Solicitaba permiso para montar el altarcito del Corpus Christi en el portal del ayuntamiento, como se venía haciendo en años anteriores. Yo le respondí que sí, que como en años anteriores, podía contar con el portal del ayuntamiento para montar ese tradicional altarcito. Que en mí no encontraría ninguna oposición.

¿Qué le iba yo a responder si no, al bueno de don Francisco?

En aquel momento, por enésima vez, se me vino a la mente el enunciado de aquel ambiguo y retorcido texto del artículo 16 punto 3 de la Constitución que dice: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal» que es casi como decir... bien poca cosa. Algunos sueñan que dice «el Estado Español es laico y aconfesional», pero no; no dice eso. Es de una ambigüedad muy calculada.

Con el correr de todos estos años, he podido comprobar que se trata de uno de esos preceptos constitucionales que nadie cumple y que nadie hace cumplir a nadie. Todavía en pleno año 2009 seguimos discutiendo en España,

si se debieran quitar o no, de la mesa del juramento de ministros, la Biblia católica y el cristo crucificado. También está de actualidad el debate inacabable sobre los crucifijos en la pared principal de cada aula de los centros escolares públicos.

¿Cómo podía yo echar un jarro de agua helada al bueno de don Francisco?

No sé cómo está ahora ese tema, pero lo más sensato sería no mezclar los edificios públicos en actos religiosos. Pero qué vamos a hablar, si ahí al lado tenemos todos los años en Toledo la procesión del corpus con un desfile de políticos y militares vestidos de gala, sonando el himno nacional y de amor patrio henchido el corazón...

Pero bueno, sobre todas esas cosas habría para hablar largo y tendido.

Don Francisco era ese hombre bueno sin ninguna malicia. Tanta era la bondad que le adornaba —alguno pudiera tildar de inocencia pueril—, que en esa misma entrevista sobre el corpus, me pedía permiso para que siguieran sonando las campanas a sus horas, llamando a la misa diaria.

No sé a qué vendría tanta sumisión, tanto cuidado. Quizá cerca de su oreja algunos le susurraron con machaconería que si volvían los rojos a Bargas, suprimirían el tañido de las campanas de la torre.

La verdad es que yo nunca detecté que las campanas de la iglesia de Bargas, molestaran a ningún vecino. No suenan a horas intempestivas y es algo que está muy enraizado en las costumbres de los pueblos.

Sí es cierto que en otros lugares, como en la ciudad de Toledo, ha habido algunas quejas vecinales por las campanas que suenan desde las muchas iglesias y conventos que hay en el casco histórico. Sobre todo, los domingos y días de guardar mucha cama, cuando esas campanas llaman a maitines.

En otros pueblos, he oído quejarse a algunos vecinos por los poderosos altavoces instalados en el campanario de las iglesias, no se sabe bien si por el potente sonido en sí, o más bien, por el contenido mitinero de esas emisiones.

Y es que si aquel sacerdote de Bargas tenía temores de los rojos, en alguna medida eran comprensibles. Durante aquella fratricida guerra, a su padre y a un hermano los mataron solamente por tener ideas de derechas o ultra-derechas. Y a eso no hay derecho.

EL CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS

En aquel verano del 79, cuando ya se vislumbraba la proximidad de las fiestas de septiembre, tuve la ocurrencia de hacer la convocatoria de tres certámenes culturales. Un certamen de poesía que bajo el título obligado de «Pregón Oficial de Fiestas» sería la poesía que el autor ganador recitara en el

balcón principal del ayuntamiento, en el acto inaugural de las fiestas de septiembre.

De esta forma, acabaríamos con el monopolio tedioso de todos los años anteriores, en los que «Paco el Poeta» recitaba sus *aleluyas* a modo de pregón de fiestas.

(Eso se evitó, pero luego, en años posteriores, el monopolio de pregonero perpetuo de las fiestas, lo acaparó el ínclito Pepe Rosell, por un mínimo de 12 años consecutivos).

Un certamen de prosa (en la actualidad, denominado de narrativa) y un tercer certamen de carteles, con el que se pretendía premiar al mejor cartel anunciador de las fiestas de septiembre.

Se publicaron estas tres convocatorias en un pueblo sin ninguna tradición de concursos culturales. Y había que intentar a toda costa que la semilla no quedara sin germinar. Para ello, el concejal de cultura, José Rosell presentó un texto bajo seudónimo, que resultó ser el ganador de la modalidad de prosa o narrativa. No había mucha competencia, pero hay que reconocer que el ganador tiene una pluma singular.

En cuanto a los carteles, yo preparé un trabajo que presenté bajo seudónimo. Hubo muy escasa participación; eso ya nos lo temíamos de antemano, y un fracaso en el arranque de los concursos, hubiera dado al traste con ellos para los siguientes años. Por eso hubo que hacer esos pequeños trucos que no llegaron a ser verdaderas trampas. Aunque cada cual sea libre de sospechar, yo puedo prometer y prometo que el jurado no conocía la identidad de cada autor. El cartel pintado por mí resultó ser el ganador. La poesía ganadora para servir de pregón de fiestas, fue la titulada «Bargas de ayer, de hoy y de siempre» cuyo autor fue Mariano Pleite Gutiérrez que la recitó en el balcón principal del ayuntamiento, la noche del viernes 14 de septiembre, en el acto inaugural de las fiestas populares.

Para el fallo de los concursos nos buscamos a una serie de personas que considerábamos idóneas para juzgar esas tres materias: carteles, poesía y narrativa.

Entre los que aún recuerdo estaban, Pedro Lázaro-Carrasco Baquerizo como representante de la Hermandad del Cristo (también entonces), Margarita Ramírez Ontalba, maestra de escuela, como representante de los vecinos en general y el gran pintor Tomás Camarero como experto en carteles.

Por aquellos días del verano del 79, previamente a la convocatoria de los certámenes de narrativa, poesía y carteles, se convocó uno de los varios plenos que se hacían en aquellos primeros meses de euforia y efervescencia municipal. Entre otras cosas, recuerdo que se abordó un punto relacionado con el cartel anunciador de las fiestas de septiembre. A mí se me ocurrió proponer al pleno

la adopción del siguiente título para que figurara en los carteles: «FIESTAS POPULARES DE BARGAS», así, todo en mayúsculas. Después de mi propuesta, pidió la palabra el concejal de Bargeños Independientes, Francisco Hernández Paz, que sugirió que a continuación se añadiera la frase: «en honor del S^{mo} Cristo de la Sala».

¿Y quién era el guapo que se oponía...?

A mí, desde mi ateísmo, me daban muchas ganas de oponerme a ese añadido porque si me saqué de la manga lo de «FIESTAS POPULARES» fue precisamente para —en la parte profana— dejarlas de llamar «las fiestas del cristo».

Nadie de los miembros de aquel pleno se opuso a la propuesta de don Paco, y yo, en milésimas de segundo, me hice para mí todas estas consideraciones: «Jesús, has de reconocer que estas fiestas de los pueblos, se hacen bajo la advocación de alguna divinidad religiosa; sin ese requisito no habría fiestas y el pueblo, en aplastante mayoría, no entendería que te opusieras a eso».

Por todo lo cual, reaccioné en milésimas de segundo y le dije al concejal ponente que era muy razonable unir su propuesta a la mía y así se quedó todo muy serenito.

Años más tarde, María Jesús Alonso Alonso, concejal de Izquierda Unida durante el mandato 1987-1991, propuso en un pleno que en los carteles anunciadores se suprimiera la coletilla «...en honor del S^{mo} Cristo de la Sala». El pleno, por aceptable mayoría, aprobó la moción de M^a Jesús pero aquello levantó una gran polvareda de protestas en la calle y tuvieron que rebobinar en el ayuntamiento y dejar la convocatoria de carteles en los términos que estaba antes de aquel pleno. Así están las cosas; ¡como para que un gobierno de la nación se atreviera a suprimir la catequesis en las escuelas públicas!

Otro escollo, relacionado con las populares fiestas de septiembre, era el del boletín o programa de festejos. Cuando llegamos al ayuntamiento vimos que había carencias, abandonos y dejaciones en materia de autoridad. Una notable dejación del ayuntamiento anterior, era lo del boletín informativo o programa de las fiestas. No lo elaboraba el ayuntamiento, como era su obligación (obligación moral, al menos). Lo había echado en brazos de la hermandad del cristo, que era la que lo elaboraba pidiendo ayudas económicas a los anunciantes de la localidad y sus alrededores. Ignoro si para esa tarea recibía ayuda económica también del ayuntamiento, pero lo más probable es que sí.

Los munícipes del primer ayuntamiento democrático quisimos salir al paso de ese abandono, y reivindicamos el derecho a elaborar dicho folleto desde el ayuntamiento. Pero, ¿cómo? Sabíamos que si no lo razonábamos con los que

año tras año venían elaborándolo, si no lo negociábamos con ellos, se podía dar la ridícula circunstancia de que ese año 79 —y los siguientes— hubiera dos boletines de fiestas informando de las mismas cosas.

Para resolver esta situación, me reuní con el responsable de la hermandad del cristo y se lo expuse con toda claridad. Él, aparentemente, se avino a mi propuesta pero yo, para amarrar mejor los acuerdos, le propuse que los dejáramos firmados en un documento. En eso quedamos. Unos días después quedó en pasarse por el ayuntamiento para firmar el documento privado, pero nunca llegó a hacerlo. Recapacitaría quizás él mismo o se dejaría aconsejar de alguien, el caso es que ese año hubo dos boletines informativos de las fiestas de septiembre. Ya me lo temía yo.

El nuestro, el del ayuntamiento, llevaba en su portada el cartel anunciador en pequeño, que ganó el concurso. En alguna parte bien visible de aquel folleto figuraba la frase «PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS POPULARES DE SEPTIEMBRE 1979 - EDITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS». El de la hermandad religiosa seguía llevando la misma portada de años anteriores, con el cristo crucificado y seguía anunciando los mismos festejos —religiosos y profanos; llevaba también los mismos anunciantes de años anteriores. Muchos más anunciantes que el del ayuntamiento; no logramos convencer a casi nadie para que se anunciara en nuestro boletín, y los poquísimos que se anunciaron, no dejaron de hacerlo también en el otro.

¡Claro! Lo de la hermandad del cristo era más de fiar y esto de los ayuntamientos democráticos era muy nuevo y algunos pensarían que no iban a durar muchos años.

El tiempo, con sus fuerzas calladas e imparables, quizás haya legitimado completamente el folleto de fiestas del ayuntamiento y a estas alturas, no creo que ningún alcalde se tenga que echar un pulso contra nadie por ese motivo. También el paso del tiempo habrá insuflado la debida confianza en los anunciantes para que no tengan ningún remilgo por anunciarse en el programa de las fiestas populares de Bargas que cada año elabora el correspondiente equipo de gobierno municipal.

Y de aquella forma quedó inaugurada la buena costumbre de convocar esos certámenes culturales, para mejor engalanar nuestras fiestas populares. Después, los alcaldes que me sucedieron en el cargo, tuvieron a bien seguir manteniendo la convocatoria de los concursos culturales e incluso, en alguna medida, aumentarlos.

En el pasado año se conmemoraron las 30 ediciones de esos concursos y el ayuntamiento editó un libro recopilatorio que repartió entre el vecindario.

LLEGARON LAS FIESTAS POPULARES DEL 79

Llegaron las fiestas populares de septiembre y entre otras cosas que se piden a los alcaldes es que presidan las procesiones religiosas y las corridas de toros. También se les pide que presidan otros actos festivos, o si no los presiden, que por lo menos estén presentes en todos ellos.

Yo vivía de mi trabajo de asalariado en una fábrica del Polígono Industrial de Toledo. Aquella empresa nos descontaba religiosamente todas las horas y minutos que faltáramos al trabajo, además de descontarnos con ello la parte proporcional de las vacaciones y de las dos pagas extras. De ley. Total, faltar al trabajo durante los 3 días laborables de las fiestas populares, a mí me hubiera supuesto una merma de mi sueldo mensual. Este aspecto lo expuse en una reunión de la Comisión de Gobierno. Por entonces, los munícipes no cobrábamos nada del ayuntamiento por razones del cargo, por eso les dije:

«Señores, sabed que si yo en los próximos días acudo como alcalde a presenciar todas las actividades festivas, mi empresa me descontará esos tres días de mi sueldo, además de solicitar tales ausencias y argumentarlas. Solicito que esta Comisión de Gobierno dé el visto bueno para que de las arcas del ayuntamiento se me abone la misma cantidad que perderé de mi sueldo».

A todo esto, uno de los concejales que con su voto me aupó al sillón del alcalde, empezó a poner pegas ya que según él (y muchísimos ciudadanos más) están muy en contra de que salga dinero de los ayuntamientos para compensar las tareas de sus políticos.

Al final se le ocurrió una pintoresca solución salomónica. Propuso que de esos tres días laborables (viernes 14, lunes 17 y martes 18 de septiembre), uno y medio me lo abonara el ayuntamiento y el otro día y medio me lo perdiera yo de mi propio bolsillo.

Estábamos atrancados en la aprobación o no de mi propuesta, gastando mucha saliva sobre todo con el concejal mencionado, cuando terció el concejal Eugenio Rodríguez Pérez y me preguntó que a cuánto ascendía ese descuento de mi sueldo. Yo le respondí que aproximadamente serían unas 1.500 pesetas. A lo que Eugenio respondió:

«Señores, ¿y por 1.500 pesetas estamos atascados gastando tanto tiempo? ¡Hala, venga!, aprobemos todos la propuesta del sr. alcalde —que es muy razonable— y pasemos a discutir otros puntos.»

Eugenio es un hombre lógico y práctico, aunque por aquel tiempo formaba parte de la teórica oposición, pero en casos como el que describo, en la práctica,

más oposición eran algunos de los que formaban parte de mi equipo.

Sobre compensar económicamente a los alcaldes y demás concejales hay mucho que hablar. Como también hay mucho que hablar sobre los pueblos con menos de 1.000 habitantes, que cada cuatro años hay verdaderas dificultades para encontrar voluntarios que quieran presentarse en las listas de las elecciones municipales de su propio pueblo, ya que en esos casos no suele haber economía suficiente para compensar las dedicaciones de esos políticos por compromiso.

Creo que la gobernación municipal está pidiendo sensatez y modernidad para introducir reformas que hagan más eficaz esa representatividad.

LAS PROCESIONES, LAS CORRIDAS DE TOROS

En todos los festejos de los pueblos se espera que los alcaldes sean los que presidan las procesiones religiosas y las corridas de toros. Bien. Pero, ¿qué podía hacer aquel alcalde que en el fondo era ateo y anti-aurino? ¿Qué mal casan para alcaldes de los pequeños municipios las personas ateas y anti-aurinas!

Tuve muchas dudas y contradicciones. En el fondo, mi cuerpo me pedía no acudir a los actos religiosos, amparado en ese artículo farragoso 16.3 de la Constitución que a estas alturas se está viendo que es papel mojado.

Una persona sensata de mi entorno me hizo poner los pies en el suelo y ver las cosas muy claras, cuando me dijo que yo era el alcalde de todos los bargueños y ellos, en aplastante mayoría, requerían que su alcalde estuviera presente en la procesión y demás actos religiosos de las fiestas populares. Ante esos razonamientos no me pude negar.

De lo que sí me logré escapar es de presidir las corridas de toros. Delegué en Jaime, un concejal de Bargueños Independientes.

Unos minutos antes de salir del ayuntamiento para dirigirnos a la procesión, el concejal/juez —que tal vez también era su primera procesión en el cargo— me propuso que nos pusiéramos de acuerdo en si llevar o no llevar los bastones de mando de juez de paz y de alcalde. Yo le respondí que no era mi intención la de salir en procesión con el bastón en mano pero que me plegaba a su decisión. Total, acordamos no salir con esos símbolos de autoridad.

En aquellas 1^{as} fiestas populares de septiembre, gran parte de mi teórico equipo de gobierno, o mejor dicho, gran parte de los que en abril me auparon con sus votos al sillón de la alcaldía, me hicieron el feo de no presentarse a los actos —más o menos solemnes— de inauguración de las fiestas. Ya se sabe, recepción de autoridades locales, proclamación de la reina de las fiestas, entrega de los premios de los concursos, pregón y algún etcétera más.

Aquel gesto a mí me pareció algo así como un voto de censura, dentro del panorama de aquella legalidad, que no contemplaba aún el voto de censura a los alcaldes. Aquel gesto y otros que vinieron después, fueron el mudo mensaje de que estaba censurado por una buena parte de los que me tenían que apoyar.

OTOÑO 1979

Llegó el otoño y con él las cacerías. Al día siguiente del primer domingo de caza de perdices, se presentó en mi casa un empleado de una de las grandes fincas del término municipal y le entregó a mi esposa una bolsa conteniendo un par de perdices.

Cuando llegué del trabajo me dijo M^aRosa con dudas: «Mira el regalo que hay en esa bolsa; no sé si habré hecho bien aceptándola».

Son situaciones raras a las que yo no venía acostumbrado. A los alcaldes y políticos de más arriba creo yo que se les presentan muchísimas más tentaciones en forma de regalo. En este caso, las dos perdices pudiera decirse que era un regalo insignificante y no podía meterse dentro de la categoría de sobornos. A mi esposa la tranquilicé a base de decirle: «¿Y qué podías hacer, si no? Es difícil saber por dónde pasa la frontera de lo justo o lo grosero, en el caso de rechazar un regalo».

Como dentro de la bolsa venía una tarjeta de visita que ponía el nombre de una señora y debajo la palabra «marquesa de no sé qué...», con su número de teléfono de Madrid, la llamé por teléfono para darle las gracias, además de preguntarle que a qué venía aquel regalo, a lo que ella me respondió que era costumbre regalar al alcalde del pueblo, las primeras perdices de la cacería de cada otoño.

Así se quedó la cosa pero el mensaje subliminal que la mandé en mi llamada telefónica, debió entenderlo, de tal forma que al otoño siguiente ya no llegó a mi casa ningún empleado con ningún regalo.

Algo bastante parecido me ocurrió con el marqués de Griñón.

Tenía los ojos puestos en montar un campo de golf y un complejo residencial en terrenos pertenecientes a la dehesa Alcalvín Bajo. Para ello, quería entrevistarse con el alcalde para charlar de todo aquello. Para ello, me invitaba a comer en un conocido y lujoso restaurante de Toledo. Yo no sabía cómo librarme de aquella invitación. No me parecía adecuado asistir a esa entrevista en el restaurante pero intentaba por todos los medios que no pareciera un desprecio.

Le hice comprender que lo más adecuado es que le recibiera en el ayuntamiento y allí acudió una tarde. Pero me dejó muy impactado y algo

mosqueado, pues se presentó con dos acompañantes que casi medían dos metros. Nunca entendí a qué venía aquello, pero a todos los recibí en el despacho oficial y siempre me quedará una mosca detrás de la oreja derecha. Le dije al marqués que no consentiríamos barriadas ilegales en el término municipal y que debía someterse a realizar los trámites para ese tipo de actuaciones urbanísticas, aunque aquellos terrenos estaban declarados de uso agrícola (no urbanizables).

Fue un farol, ya lo sé.

Queda una asignatura pendiente con eso de las edificaciones en las grandes fincas, dehesas, latifundios o como cada cual las quiera denominar; yo lo llamo los pequeños gibraltares, ya que son impenetrables y quedan fuera de lo que se les obliga a los habitantes del casco urbano. Hacen edificaciones sin licencia municipal; cortan o privatizan caminos vecinales impunemente; cazan dentro del periodo general de veda; ponen cepos y venenos contra los animales indeseados; hacen aprovechamiento de los ríos que atraviesan sus latifundios y un sin fin de tropelías que no está este libro para describirlas detalladamente.

Quizás aquello de las dos perdices regaladas al alcalde llevaba un mensaje subliminal tal que éste: «Toma este pequeño regalo, alcalde, en agradecimiento por no impedirnos que hagamos lo que nos dé la gana dentro de nuestros latifundios». No sé; no sé.

Un pensamiento similar me vino cuando vi la abundancia de embutidos en la mesa del cuartel de la guardia civil de Bargas el día de su fiesta del 12 de octubre. No lo puedo asegurar, no tengo pruebas, pero me vino a la imaginación que esos embutidos eran regalos a ese destacamento policial en agradecimiento por mirar para otro lado en cuanto a esos desmanes que se suelen hacer en las grandes dehesas o cortijos, como eso de cortar caminos vecinales, cazar fuera de temporada y una larga lista de delitos casi todos relacionados con la ecología y el medioambiente.

Eso de que en los latifundios se regalaban cosas a la guardia civil, me lo aseguraba con vehemencia un viejo bargueño después de haberse pasado toda la vida trabajando en una de esas grandes fincas de nuestro término municipal.

También un día tendríamos que hablar largo y tendido de todas estas cosas. Mientras a la gente más o menos humilde de los municipios no se le pasa ni una, a los dueños de los latifundios se les consiente todo por ilegal que sea.

Un intento de barriada ilegal fue lo ocurrido en unos terrenos situados a la margen izquierda de la carretera que va a Camarenilla, entre el río Guadarrama y el arranque de la carretera de Yunclillos. Al parecer, el dueño de esos terrenos se puso en manos de unos piratas del urbanismo —que tanto proliferan en este país—, para que le vendiera el terreno de forma parcelada. Para ello no habían

solicitado los permisos adecuados pero eso no es extraño porque por aquellos años el «urbanismo» estaba en manos del vendedor de los terrenos (siempre de uso agrícola) y el comprador y edificador de la vivienda.

La propaganda de esos piratas del urbanismo que vivían en Getafe, era esa de los «huertos familiares» idílicos; bajo ese eufemismo elaboraron una propaganda en donde se veía una atractiva casita de campo rodeada de un amplio huerto o ajardinamiento.

Cuando me enteré de aquel asunto, con la precariedad económica que padecía el ayuntamiento, se me ocurrió hacer yo mismo un gran cartel en el que pinté unas letras muy grandes que decían: TERRENOS NO URBANIZABLES. CONSULTAR AL AYUNTAMIENTO DE BARGAS.

Dicho cartel mandé que lo colocaran los empleados del ayuntamiento en las inmediaciones de los terrenos en cuestión; en una zona de nadie entre la carretera y la finca agrícola a parcelar, en lo que hoy ocupa el vivero «Hierbabuena».

El cartel duró allí puesto lo que tardaron en venir los piratas de Getafe, pues se apostaban allí todos los fines de semana para atender a los posibles compradores que acudían al reclamo de la propaganda que repartieron por la zona.

En aquella semana en la que los empleados municipales colocaron el gran cartel, dio la coincidencia de que había unas maniobras militares en aquel paraje del río Guadarrama. El capitán de la compañía se había presentado en el ayuntamiento para cursar la invitación al alcalde, para que acudiera el sábado a una cena de campaña en el destacamento militar.

Cuando aquel sábado me acerqué al destacamento de maniobras militares, que quedaba justo al lado de las parcelaciones de los «huertos familiares», vi con tristeza que el trozo de madera más grande que quedó del cartel, era del tamaño de un bolígrafo. Incluso los dos pies metálicos cogidos con hormigón, habían desaparecido. Me dio, rabia, miedo, impotencia y yo no sé qué más sensaciones todas ellas muy desagradables. Y el miedo me hizo pensar que si esos piratas me hubieran cogido a mí, me harían trocitos de dimensiones parecidas.

Aquella noche estuve cenando al aire libre en el campamento provisional de los militares, pero mi pensamiento no se apartó del caso de los «huertos familiares». Y volví a cerciorarme por enésima vez cuán desvalido está un alcalde.

LA PLAZA DE TOROS EN MANOS PARTICULARES

Otro caso más de abandono municipal fue aquello de privatizar el uso de la plaza de toros municipal. Al llegar al ayuntamiento, nos encontramos con

otro caso más de control de llaves. Las llaves de la plaza de toros no las controlaba el ayuntamiento; se hallaban en manos de particulares.

Sobre terreno municipal, el ayuntamiento pre-democrático se puso a construir una plaza de toros a base de auxiliarse del dinero de particulares; a esos «socios» los reconoció el derecho a presenciar gratuitamente todos los espectáculos taurinos a perpetuidad y además, con carácter de heredable dicho derecho. (?).

Un día que tuve necesidad de ir a ver la plaza de toros, tuve que pedir la llave a un particular y éste me las entregó de muy mala gana y poniéndome muchas dificultades. Por aquella controversia tuvimos una discusión y en un momento de ella, aquel vecino se abalanzó sobre mí, me arrugó las solapas y a punto estuve de recibir algún cachete.

Entonces fue cuando vi a las claras lo peligroso de ese cargo de alcalde de pueblo. O llevas una adecuada protección policial o de lo contrario, no te metas en harina.

Un suceso parecido me ocurrió en aquellas fiestas populares del 79. Se estaba disputando un tiro al plato en el paraje conocido como «El Balcón». Para este tipo de competiciones se requiere que los espectadores guarden silencio, pues la máquina de disparo automático de los platos se activa cuando se da una voz.

Un vecino cargado de vino o quizá de otros licores más activos, estaba dando mucha bulla por allí. Los tiradores de la competición le mandaron callar varias veces y seguía con su patosa verborrea hasta que yo, creyéndome en mi obligación como autoridad, también le dije que guardara silencio. ¡Mira, en qué momento...! No sólo no se calló sino que a partir de ese momento se dedicó a lanzarme improperios desagradables, como «el que te tienes que callar eres tú, forastero», «lo que tienes que hacer es irte de este pueblo» y piropos de parecida exquisitez.

Abrumado y avergonzado por esa reacción, me vi obligado a retirarme del lugar de la competición pero él me perseguía a escasos centímetros diciendo «piropos» por todo el recorrido de las calles hasta llegar al ayuntamiento, y también allí. Yo no sabía adónde esconderme para que me olvidara aquel *abertzale* bargueño al que el alcohol le hizo mostrar sus verdaderos interiores. Y me fui a refugiar en el concierto de música que estaba dando en la plaza, la banda de la g. c. de guardias jóvenes de Valdemoro, dirigida por el maestro Francisco Grau Vegara (actualmente general de brigada músico).

Otro caso más que me hizo ver a las claras lo duro y lo difícil que es ser alcalde de un pequeño pueblo. Quizás las cosas se agravan si además se es poseedor de ese raro galardón de «alcalde forastero».

Con el correr de los años, las aguas se serenaron en esa rara privatización

de la plaza de toros. La plaza de toros municipal, terminó siendo de todo punto municipal y se acabó con aquella discutible privacidad que la había dotado el último ayuntamiento franquista.

Se abonaron las aportaciones que habían efectuado aquellos «socios» de la plaza de toros y allá por el año 1989 quedó completa y exclusivamente en manos municipales.

EL PAGO DE LAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR

En los primeros días de aquella primavera del 79, los munícipes recién elegidos tuvimos que abordar el asunto de los débitos contraídos por el anterior ayuntamiento.

Se debían varios recibos a la empresa suministradora de electricidad; varias mensualidades a la persona que hacía el mantenimiento del alumbrado público; a una empresa constructora que hacía trabajos de albañilería para el ayuntamiento...

Una vez conocedores del montante al que ascendían esos añejos débitos, nos dispusimos a abordar el asunto por medio de un pleno extraordinario convocado a tal efecto.

Para hacer frente al pago de dichas deudas, contábamos con el préstamo del Banco de Crédito Local, un banco estatal, que nos aplicaba unos intereses más bajos que los de la banca privada.

En aquel pleno hubo varias voces que clamaban por dejar sin pagar esos débitos contraídos por el ayuntamiento franquista. Se pasa a la votación de los 11 componentes del ayuntamiento y la propuesta de pagar las deudas queda desestimada. Digno es de recordar que el sistema de votación empleado fue el de mano alzada.

Yo quedé defraudado ante ese resultado, pues era de los pocos munícipes que quería que se pagaran esas deudas.

Consulté el Reglamento de Régimen Local y vi que en uno de sus artículos se decía que un alcalde puede anular el resultado de un pleno, siempre que se haga por interés general y siempre que dentro del plazo de las 24 horas, dicha anulación sea refrendada por el gobernador civil de la provincia.

Puesto al habla con el gobernador civil, se sacó de la manga una rocambolesca respuesta:

«Convoque ud. otro pleno urgentemente; si el resultado del 2º pleno es diferente al 1º, doy respaldo a la anulación del primer pleno.»

La cosa no podía ser más retorcida. Pero me interesaba mucho que la mayoría de los munícipes aprobaran el pago de las deudas anteriores, y por

eso convoqué otro pleno urgentemente, para discutir el único punto del pago de deudas.

Cada concejal expuso sus razones en uno u otro sentido y llegó el momento de someterlo a la votación. ¡Ah!, pero para eso, pícaramente, yo había preparado una urna transparente que para dar más fuerza a esa medida, les dije que era por mandato del gobernador. En esta ocasión no se votaría a mano alzada.

Previamente también, había elaborado un total de 22 papeletas todas iguales; 11 de ellas llevaban escrito a máquina la palabra NO, y las otras 11, la palabra SÍ.

A cada munícipe, por lo tanto, le entregué 2 papeletas: una con el SÍ y otra con el NO. No había necesidad de escribir nada, para que ninguno se sintiera temeroso de que en el recuento de papeletas, alguien le identificara por su letra.

Terminada aquella votación totalmente secreta, se procedió al recuento de votos y, ¡oh, sorpresa!, el resultado era de mayoría de votos favorables a que sí se pagaran las deudas del ayuntamiento pre-democrático.

Fue tanta la decepción que debió experimentar mi compañero de candidatura, José Rosell, que en el salón de plenos atestado de vecinos espectadores, soltó la siguiente lindeza:

«Este alcalde que tenemos es más dictador que los alcaldes del franquismo»

A partir de ese momento se distanció de mí de manera ostensible y pasó más bien a dificultar mi labor que a ayudar solidariamente a las tareas de gobierno.

Unos días después me trasladaba a Madrid, al Banco de Crédito Local para formalizar los papeleos del préstamo. En la salita de espera del banco, coincidí con el alcalde socialista de Talavera, que acudía para el mismo asunto.

Esto de los diferentes sistemas de votación es muy curioso de estudiar; pero eso ya es una tarea que se queda reservada para los profesionales de la psicología. Prometí que contaría una anécdota sobre votaciones, y aquí está lo prometido.

LA HOGUERA DE FIN DE AÑO Y OTRAS COSITAS

Era la tarde del 31 de diciembre de 1979 cuando me acordé de que en nuestra antigua cultura romana (el paganismo), la noche final del año se celebraba con fuegos y enorme bullicio. La fiesta se dedicaba a la diosa Strenia, así que se me ocurrió coger la furgoneta del ayuntamiento y el conductor y yo nos fuimos a la ribera del río Guadarrama, en el paraje donde estaban —y siguen estando— los pozos del antiguo suministro de agua potable a la localidad.

Por aquella ribera estuvimos ambos recogiendo esos troncos secos que va dejando el río después de las crecidas. Y llenamos la furgoneta.

Nos trasladamos al pueblo y descargamos la mercancía de los troncos en el centro de la plaza de la Constitución, preparándolos para hacer una gran hoguera en la noche de fin de año.

Próximos ya a esos momentos en los que el año cambia de cifra, encendimos la gran lumbre y allí acudieron a calentarse bastantes personas, algunas con las 12 uvas para comérselas al amor de la lumbre, al compás de las 12 campanadas de nochevieja.

Al malogrado Jacinto Rodríguez Parrilla se le ocurrió subirse al carillón del viejo edificio del ayuntamiento ya desaparecido, para dar 12 golpes de badajo a la gran campana, ya que el mecanismo automático de relojería no funcionaba en lo de dar las campanadas.

Y así fue como acabó aquel año de aquella bonita primavera. Y así, tontamente de esa manera, fue como quedó instaurada una tradición muy pagana, revivida y mantenida año tras año, gracias a que los munícipes que me han ido sucediendo en el cargo, lo siguieron manteniendo hasta nuestros días.

Por aquella primavera del 79 estaba en construcción una piscina municipal con apoyos económicos del Consejo Superior de Deportes. La iniciativa fue gestionada por el anterior ayuntamiento. El arquitecto que dirigía las obras era Germán de Castro Martínez, un señor de Madrid que firmó el 95% de las construcciones de Bargas y nunca se presentó por aquí. Si no es por los mapas de carreteras y demás, seguro estoy que no sabe por dónde cae este pueblo. Se trataba de un recomendado del militar/aparejador Manuel Pérez.

El mencionado arquitecto madrileño tenía que firmar unos documentos en los que se iba acreditando el avance de las obras de dicha piscina.

Este señor —que ignoro si también era militar como el otro—, me pasaba sus informes técnicos en impresos del antiguo régimen, membreteados con el símbolo falangista.

Y un buen día me cuadré y me negué a firmar a y tramitar esos impresos al organismo deportivo, aduciendo que los impresos con símbolo falangista eran muy antiguos y caducos, y que los actuales llevaban como membrete los cinco aros olímpicos.

Como todos los contactos los tenía que ejercer a través del intermediario y amigo suyo, el aparejador bargueño, éste fue el primero que no entendió mi plante de los membretes. Y las obras de la piscina estuvieron paralizadas a causa de mi negativa a tramitar los viejos impresos, hasta que el arquitecto se dignó a redactar sus informes en los impresos actualizados del Consejo Superior

de Deportes, que en vez del yugo y las flechas, llevaban los cinco aros olímpicos.

Al igual que el aparejador bargueño no entendió el porqué de mi plante, tampoco lo entendieron las personas que me rodeaban en el ayuntamiento. Pero a pesar de verme muy solo con el gesto quijotesco aquél, mi conciencia se quedó muy satisfecha y relajada.

A lo largo del año 1980, dos sucesos destacados no se me han llegado a borrar. Uno de ellos es la reacción agresiva que adoptó un vecino cuando le afeé el hecho de que cortara el final de una calle a base de hacer una zanja con la cuchara de una excavadora.

Lo hizo sin solicitar ningún permiso para el movimiento de tierras. Bien es verdad que la zanja que cortaba el final de una calle, la trazó dentro de una parcela de su propiedad (más bien, de la propiedad de su padre).

Pero aquel vecino desató una retahíla de improperios e insultos hacia mi persona, entre los que no faltó la consabida acusación de forastero.

Me vi en la obligación de poner todo ello en conocimiento del juez. Pero otro día hablaremos en profundidad de cómo estaba y sigue estando la justicia en España, al menos, desde que llegó la democracia.

Otro hecho lamentable que habla a las claras de mi incapacidad para el desempeño del cargo de alcalde, fue aquel chamizo que se construyó al principio del carril de los coches.

A pesar de los muchos escritos que el secretario redactaba, yo firmaba y el policía le entregaba al dueño, en los que se le conminaba a parar la obra por ser ilegal y no disponer de permiso, aquella persona siguió sin hacer caso a las requisitorias. A estas alturas de tantos años, seguro estoy que el albañil que estaba edificando el ilegal chamizo, ni se enteró de que el ayuntamiento le obligaba a paralizar esa obra.

Después de toda aquella burocracia incumplida, inicié los trámites para derribar la obra ilegal, pero al final no tuve la valentía necesaria para seguir en el empeño; y ahí sigue, enseñoreándose como uno de los «monumentos» más visibles viniendo por la carretera de Toledo (CM-4003).

Cuando se aproximaban las fiestas populares de septiembre del 1980, nos propusimos cambiar el recinto ferial que hasta entonces estaba en la plaza de Aurora Morales, en la calle Santiago de la Fuente y en la plaza de la Constitución. El nuevo emplazamiento sería a todo lo largo de la calle Arroyada.

Para este cambio, el ayuntamiento tuvo que comprar una larga manguera de cable para que sirviera de red de suministros eléctricos para los puestos de feriantes.

El hecho de la adquisición de los mencionados cables eléctricos, ya fue objeto de censura por los componentes de la candidatura ORT. En un pleno que se celebró en octubre de 1980, expusieron su disconformidad.

La ORT de Bargas empezaba a manifestarse como ese tipo de personas que están muy pendientes de ver si cae una pajita en el gazpacho, para estar legitimados a negarse rotundamente a meter la cuchara en la perola.

Y la pajita, más tarde o más temprano, termina cayendo.

Pero las personas, que nunca somos perfectas, algunas veces superamos la raya de la razonable imperfección, para meternos en terrenos groseramente impresentables.

El cabeza de lista de la ORT que por 'imperativo legal' era miembro de mi equipo de gobierno y meses atrás yo le había asignado como responsable del urbanismo, me traicionó totalmente a base de ayudar a edificar, en fines de semana, una construcción ilegal para la que no disponían de licencia municipal ni siquiera el terreno donde se edificaba, era propiedad del responsable de la obra, para más inri.

El paraje en cuestión era un trozo de la huerta que se hallaba limitada por la calle Real, Costanilla del Real y la calle Arroyada, frente a la plaza de toros.

De aquella aberración me enteré por el policía municipal que me dijo:

—Eso no lo debes consentir; habla con el concejal de urbanismo y si no se retracta, destitúyete.

Yo le decía que sí, con la cabeza, pero dentro de mí, «mi consejero espiritual» me decía:

—No entres al trapo, Jesús. El concejal te está haciendo eso precisamente para provocarte y que le destituyas, pero eso sería el principio de una gran enemistad. Aguanta.

Pero, ¿cómo se puede aguantar callado cuando la injusticia es tan grande?

No me callé, claro que no; hablé con el concejal y le afeé su conducta, pero él se arrancó por peteneras que es casi tanto como salirse por los cerros de Úbeda. Algo parecido a lo que en los escritos muy cultos se suele entender por «sostenella y no enmendalla». ¿Quién se esperaba que se fuera a arrepentir ante mí e iba a rectificar su fea conducta? ¡Nada de nada! Entonces fue cuando me dije para mis adentros:

—Jesús, ¡apaga y vámonos!

La construcción ilegalidad se derribó muchos años después por las gestiones legales que ejercitó el legítimo dueño de los terrenos. Cuando pasé por allí me invadió un extraño sabor agrídulce imposible de describir. ¡Por fin lo justo había quedado en su sitio!

UN VOTO DE CENSURA DISIMULADO

En octubre de 1980, por una insignificancia que yo creo que para nada lo justificaba, los dos concejales de la ORT más uno de los dos de CxLD (Antonio Pérez Hernández) se echaron al monte de la disidencia y repartieron por el pueblo un folio multicopiado exponiendo sus quejas a la opinión pública. La causa que colmó el vaso de ellos tres fue una simple gilipollez, es que yo puse el pleno prefijado para octubre, por dos o tres días, porque el secretario estaba de vacaciones y yo no tenía la seguridad de que habría vuelto para el día prefijado.

Ante la nueva fecha que fijé para la celebración del pleno, esos tres concejales se negaron a asistir a él y mientras todos los demás estábamos reunidos en el pleno, ellos se fueron a Toledo a redactar un escrito en una multicopista. Y aquí está el texto fielmente reproducido:

AL PUEBLO DE BARGAS

Juan Martín Bargaño, Antonio Pérez Hernández y Elías Alonso Hernández, no hemos querido participar en el pleno del día 13, por unas serie de razones, algunas de las cuales explicamos a continuación.

En primer lugar el Alcalde no ha querido atender a razones nie explicar el cambio de fecha en contra de los acuerdos del punto 4º tomados el 1º de Junio y además de los tomados por la premanente del día 6 de Agosto que se acordó fuese el día 10 viernes.

Ygualmente se nego a que se tratarse en el orden del día un punto que incluyese, la decisión tomada por el concejal Benito Rodríguez García pasando arbitrariamente y sin ninguna autorización ni acuerdo 197.400 Ptas. de los fondos del Ayuntamiento a su cuenta, por unas deudas que tenía de tiempos de la otra Corporación.

Podemos comprender el error y la arbitrariedad de Benito, por sus necesidades económicas, etc ya que se las adeudaba el Ayuntamiento lo que ya no comprendemos es que el Alcalde se niegue a que estos hechos se traten en los plenos como un punto más del orden del día, o se oculten; podríamos seguir describiendo casos como el de la plaza de vigilante y otros, pero no es el momento... Ahora llamamos al pueblo de Bargas a que asistan a los plenos y que participen en la vida municipal.

Los concejales abajos firmante ratificamos nuestra posición difundida en nuestra campaña electoral de ser claros, abiertos, y trabajar para el pueblo, y denunciaremos cada una de las arbitrariedades que se comentan.

Por último llamamos a Jesús Herrera a que abandone sus actuales posiciones y se una a una labor de conjunto con todos los concejales constructiva, abierta y democrática para que sea apoyada por todo el pueblo.

Fdo.

Juan Martín Bargaño
Antonio Pérez Hernández
Elías Alonso Hernández.

seguiremos informando.

No siguieron informando pero este pasquín lo interpreté como un voto de censura en toda regla. No existía entonces en las leyes el voto de censura a los alcaldes, pero cuando tres de los cinco que me votaron para alcalde se atrevieron a dar a la luz un escrito como éste, está claro que lo que están haciendo es oposición. Por aquellos días mi compañero de partido José Rosell, también andaba por el monte y me daba la espalda; más abajo cuento la peripecia de su expulsión.

Alicortado y con un vuelo a ras del suelo, (más exagerado sería decir «cautivo y desarmado...»), seguí desempeñando mi cargo de alcalde hasta el siguiente mes de noviembre de 1980. Por dentro de mí, un consejero me decía que lo dejara ya, que dimitiera, y el otro consejero me decía que no, que resistiera, que dimitir es de cobardes.

Estas contradicciones dominaban mis pensamientos y muchas noches me acompañaban en la cama y me hacían dar vueltas a la almohada y a la cabeza.

El hecho de plantar la dimisión en estas circunstancias, puede ser el acto más cobarde o el acto más valiente, según quien lo mire y cómo lo mire.

Yo me armé de una buena dosis de valor y un buen día dije adiós a mi pobre y fugaz «carrera» política.

Dentro de mí pesaba mucho el hecho de que en Bargas, de las tres votaciones al PSOE, los resultados más flojos, con mucha diferencia, fueron los obtenidos por mi candidatura.

año	elecciones generales	elecciones municipales
1977	49,01 %	
1979	43,52 %	21,19 %

Ni estar 20 años seguidos como político «profesional» ni dimitir enseguida ante las primeras dificultades que se encuentran, creo que sea muy justo el denigrarlo de por sí, pero yo ya me había demostrado a mí mismo que no valía para ese cargo; que el traje me venía grande; que para desempeñar digna y eficazmente ese cargo, es necesario emplear mucha dosis de coraje y valentía, algo más de mano izquierda y todo ello espolvoreado con unas pizquitas de picardía y mala leche. A estas alturas, el hecho de que me dieran la espalda cuatro de los cinco que me auparon el 19 de abril del 79, quizás no sea la rotunda justificación para dejarlo todo como lo dejé.

Desde mis 63 años de ahora comprendo que si le hubiera bailado el agua

un poquito al caporal de los tres del pasquín, hubiera sido suficiente para retomar el apoyo de ellos. Igualmente, si le hubiera encomendado a mi compañero de partido, alguna tareíta que le distrajera y le llenara un poco, podría haber conseguido que me devolviera la cara.

Siempre se es demasiado joven para desempeñar con éxito algunas tareas de la vida.

MI DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Cuando se aproximaba la celebración del pleno de noviembre, sabiendo yo que los de la ORT habían puesto en un punto del orden del día, que se me censuraría el hecho de haber comprado una manguera de cable para el recinto ferial de la calle Arroyada, me encaré ante el folio en blanco y redacté el siguiente escrito:

Bargas, jueves 27 de noviembre de 1980

Sr. 1^{er} Teniente de Alcalde:

Con objeto de formalizar mi dimisión del Ayuntamiento que hasta hoy he presidido, en la doble faceta de alcalde y de concejal, es por lo que tengo a bien dirigirte esta carta, con el ruego de que la aceptes como mi definitiva y voluntaria dimisión de los mencionados cargos, por los motivos que a grandes rasgos paso a detallarte:

Ante el creciente deterioro de la Autoridad que lamentablemente se ha ido originando en este Ayuntamiento, del cual no he podido o no he sabido contener y rehacer, encaro por fin con realismo y comprendo que al no haber llegado a dar a dicha Autoridad toda la dimensión que merece, es necesario urgentemente dejarle en otras manos que sepan y puedan desempeñarla con mejores resultados.

Estoy convencido de que en mí se han conjuntado dos inconvenientes que imposibilitan una buena labor al frente del Ayuntamiento: Por un lado, la fragilidad y debilidad política, agravada durante más de un año con el total des apoyo y ausencia de sus funciones de mi compañero de candidatura. Por otro lado, mi débil carácter y falta de dotes de mando para encarar con la energía que merece esta difícil y honrosa tarea, lo que ha degenerado en hechos tan lamentables como son los groseros insultos a mi Autoridad proferidos por un miembro de la Corporación Municipal en un solemne pleno público y que han quedado sin castigo.

Aparte de todos estos razonamientos, muy poco se puede hacer en el desempeño de esta tarea municipal cuando se tiene enfrente, a modo de oposición política, a componentes del grupo que el 19 de abril del pasado año, me situaron en la Presidencia con su voto. Este hecho, lógicamente, mina la moral de cualquiera.

Además, tengo que culparme de acciones que al haber quedado incumplidas por mi parte, deterioraran en gran manera el prestigio que debe conservar siempre un Ayuntamiento. Entre ellas he de destacar la falta de decisión a la hora de derribar una construcción hecha a espaldas del Ayuntamiento y desoyendo impunemente las reiteradas órdenes de la Autoridad. La falta de energía en la erradicación de los perros sueltos por las calles a todas horas del día y de la noche; la falta de coraje en la inmediata resolución del problema de abastecimiento de agua potable y en la limpieza de tuberías y mejora urgente de la calidad del agua en estos últimos meses. La indecisión mostrada a la hora de castigar a los autores de insultos y de amenazas a varias autoridades municipales y a los incumplidores de algún precepto legal.

De justicia también es reconocer que en esta Corporación que he presidido, he notado una considerable falta de nobleza entre nosotros, lo que hacía que se diera a los Plenos Municipales una dimensión más bien de representación teatral con argumento demagógico, o mejor dicho, una especie de combate de boxeo sin puñetazos (por el momento). Todo ello no era ni mucho menos el fiel reflejo de la labor diaria detrás del «telón». Pero también es de justicia reconocer todo lo público que se pueda, que a todo lo largo de la gestión municipal he podido siempre en todo momento contar con la valiosa colaboración del 1^{er} Teniente de Alcalde D. Francisco Pleite Rodríguez, concejal afiliado al PCE, el cual ha sido mi único y estrecho colaborador, hasta tal punto de que a mi entender, parecíamos miembros de una sola candidatura, por lo cual siempre he de dedicarle un especial recuerdo y agradecimiento. Estoy seguro de que aunque de manera provisional, dejo la alcaldía en muy buenas y dignas manos.

No puedo aquí silenciar el honor que para mí ha representado, aunque pueda ser inmerecido por mi parte, el haber sido el inmediato sucesor de aquel gran hombre y por tanto gran socialista que fue el último alcalde democrático que ha tenido este Ayuntamiento: D. Eladio Moreno, de entrañables recuerdos para

muchos bargueños, al cual siempre he tratado de imitar en honradez y hombría de bien.

Por último, quiero dedicar mis mejores deseos a los miembros de la Corporación Municipal que bajo la presidencia interina del 1^{er} Teniente de Alcalde, espero que emprenda el mejor camino para una digna representatividad del pueblo que les eligió, y espero comprendan y acojan mi decisión como un gesto de cariño y ganas de beneficiar a ese pueblo que debe ser siempre el principal objetivo de nuestra gestión y ante el cual se deben doblegar los particulares intereses.

Tanto para el alcalde suplente como para el definitivo que elijáis, pido el mayor de vuestros respetos y apoyo, pues os recuerdo que antes que los partidos políticos, está el Pueblo que espera de vosotros algo más que unas egoístas rencillas y disputas de cara a la galería. De todo corazón me ofrezco a vosotros porque estoy seguro de que en algunas tareas os podré ser de alguna utilidad, y sobre todo porque lamentablemente he podido ver la poca ayuda que se da a la extensa tarea municipal por parte de la mayoría del vecindario y estimo que los ayuntamientos democráticos están pidiendo a gritos la participación del ciudadano; me sentiré muy satisfecho si me permitís ayudaros modestamente en todo aquello que comprendáis que pueda ser de utilidad.

Por todo lo expuesto, no me queda más que reiterar mi sincero deseo de acierto y de leal entrega hacia vuestra gestión y mis mayores respetos para la persona que me suceda en tan alta misión.

Cariñosamente os saluda
Jesús Herrera

Dentro de las cosas mal que hice en mi corto periodo de político, eso de no informar al pueblo de los motivos de mi voluntaria dimisión, fue un fallo garrafal e imperdonable.

Bien es verdad que me pudiera amparar en algunas pequeñas atenuantes para reducir algo mi culpa, ya que por un lado siempre me ha dado mucho corte eso de repartir papeles por las calles, y por otro lado, que en la agrupación socialista éramos poquísimos militantes y menos los que hubieran estado dispuestos a ayudarme en esa obligación moral para con el pueblo. Y volver a echar mano de mi hija Rosamary ya hubiera sido el colmo.

Pero aunque me pueda escudar detrás de esas minúsculas atenuantes, la responsabilidad es mía y no puedo ocultar que ni en la dimisión lo hice bien.

Tan sólo una pequeña notita apareció publicada en un rinconcito del diario YA edición Toledo, redactada por el secretario que teníamos entonces en el ayuntamiento, que a la vez actuaba de corresponsal para ese periódico:

BARGAS sábado 29 de noviembre de 1980

El alcalde explica su dimisión

José María Marín Serrano

El alcalde socialista explica las razones de su dimisión. Puestos al habla con Jesús Herrera nos dice que le ha movido a ello el convencimiento de que le faltaba energía y no tenía el apoyo necesario para superar la debilidad política del Ayuntamiento, compuesto de cinco grupos. Agravado con un fuerte rechazo personal por no ser hijo del pueblo.

Le han defraudado los plenos públicos, que imaginaba como cauce de participación ciudadana y eran más bien escenarios demagógicos de unos y otros. También la imposibilidad práctica de impedir insultos y amenazas personales en el ejercicio del cargo o sancionar a los infractores de la normativa reglamentaria para que las cosas quedaran como en justicia procediera.

Ha preferido dar paso a otra persona menos gastada que pueda hacerlo mejor y mantenga el prestigio dejado por aquel alcalde de Bargas que fue don Eladio Moreno.

A los pocos días de mi dimisión se celebró un pleno extraordinario (enero 1981) para elegir al alcalde. No funcionaron los acuerdos de marzo del 79 ya que los dos concejales de CxLD se negaron a su cumplimiento, con lo cual, los dos concejales socialistas se sintieron forzados a votar a Francisco Pleite Rodríguez, que gobernó en ese primer mandato hasta las segundas elecciones (8 de mayo de 1983).

Después de cuatro dimisiones y una expulsión, el ayuntamiento del 1^{er} mandato acabó compuesto por

Alcalde: FRANCISCO PLEITE RODRÍGUEZ (CxLD)

Concejales:

Eugenio Rodríguez Pérez (BI)

Jaime Sánchez Gutiérrez (BI)

José del Cerro Pleite (BI)

Julio Martín Gómez (PSOE)

Ramón Gálvez Blázquez (PSOE)

Benito Rodríguez García (UCD)

Alfredo López Páramo (UCD)

Antonio Pérez Hernández (CxLD)
Juan Martín Bargeño (ORT)
Elías Alonso Hernández (ORT)

LA EXPULSIÓN DE UN CONCEJAL

Desde aquel pleno que he descrito en donde se aprobaba definitivamente pagar las deudas contraídas por el ayuntamiento pre-democrático, el concejal José Rosell Villasevil se hallaba ido, apático, indiferente.

Atrás se le quedaron ya las ilusiones malogradas para ser alcalde o para ser diputado provincial, y al hombre no le quedaban estímulos para seguir hincando los codos en la tarea municipal para la que fue elegido.

Por eso, uno de esos días que tenía de gran inspiración, desgranó las siguientes ocurrencias en ELALCÁZAR del día 26 de abril de 1980. Yo estoy convencido de que se trataba de algo así como un «suicidio» político de baja escala o de un mensaje subliminal a los responsables socialistas, gritándoles «¡Expulsadme, ya no espero más de este partido!».

Hizo unas declaraciones al corresponsal de ELALCÁZAR, con fecha 26 de abril de 1980, sobre el libro que escribía en ese momento que se titulaba «Apología de Franco en versos de un socialista», basado en la vida social durante el Gobierno de Franco y las injusticias y equívocos que se estaban dando en aquella naciente democracia de los '80. Decía que una persona no puede estar de acuerdo con una serie de ideas, pero sí puede estar dispuesto a defender la memoria de Francisco Franco.

Él decía de Franco textualmente en ese periódico:

«Me interesan, sobre todo, los últimos tiempos, cuando entrega el poder al Rey, abre el camino hacia un futuro de España y le considero como el primer demócrata español porque conoce perfectamente la idiosincrasia de los hombres españoles y sabía qué problemas iba a haber, pero aun así arriesga los cuarenta años de lucha que él ha mantenido, dejando la Jefatura en manos de una persona joven y se erige en el primer demócrata conociendo que vamos a destruirnos unos a otros, que saldrán cien partidos que después quedarán en tres, que el pueblo será el que verdaderamente consolide esta democracia con su experiencia de siglos y su gran capacidad y que estos líderes se irán autodestruyendo solos; en ese caso estoy inmerso y pienso que soy una víctima de la democracia, que nos tiene que llevar a un nivel mundial que tanta falta nos hace.»

Cuando los responsables provinciales del PSOE se enteraron de estas ocurrencias y lindas declaraciones, iniciaron los trámites para expulsarle del partido. Una vez expulsado del partido, formalizaron los trámites para expulsarle del cargo municipal.

Por aquellos días, el PSOE se vio obligado a expulsar a algún afiliado que tenía cargo de concejal o de alcalde. Entre otros, concretamente expulsó al alcalde socialista de Andujar.

Éste desplegó gran actividad de reclamaciones judiciales y un día, el Tribunal Constitucional decretó lo siguiente:

«Se declara inconstitucional el párrafo 7 del artículo 11 de la Ley de 17 de julio de 1978, que regula las elecciones de los miembros de las corporaciones locales y que había permitido hasta ahora a las direcciones de los partidos sustituir concejales elegidos en sus listas mediante su expulsión de la organización.»

Antes de todo eso, el artículo derogado decía lo siguiente:

«Tratándose de listas que representen a partidos políticos, federaciones o coaliciones de partidos, si alguno de los candidatos electos dejare de pertenecer al partido que le presentó, cesará en su cargo y la vacante será atribuida en la forma establecida en el número anterior»

Rosell no llegó adonde el alcalde expulsado de Andujar, que al final le tuvieron que readmitir como concejal, pero no iba muy desviado de la filosofía del Tribunal Constitucional cuando un día declaró al diario ELALCÁZAR:

«En primer lugar, creo que en unas elecciones municipales generalmente se eligen las personas, no las siglas que las respaldan. Entonces, la retirada de un concejal por un litigio con su partido, de hecho, supone algo dictatorial, porque esto, según ellos, se explicaría en el régimen anterior. Puedo decir que en cuarenta años que estoy viviendo en Bargas todo el mundo conoce mis ideas marxistas y nadie me ha molestado.»

Desde luego, de toda la peripecia del fugaz político Rosell, al final sólo quedan las ganas de esbozar una mueca de fría sonrisa. ¡Genio y figura!

Aquel mismo año de 1980, en el concurso de carteles de las fiestas populares de septiembre, también el cartel ganador fue pintado por mí.

Otro cartel mío volvió a ganar el concurso del año 1982. No había casi ninguna competencia, ya lo sé. No era muy meritorio por entonces, ganar el concurso de carteles, pero está visto que aunque no soy un buen dibujante, siempre se me dio mejor pintar carteles que hacer de alcalde.

A este respecto he de recordar la anécdota protagonizada por José M^a Gómez Carvajal, militante de UCD, que un día que me vio en lo alto de un andamio pintando en la fachada de la piscina municipal el rótulo PISCINA MUNICIPAL DE BARGAS, acompañado del logotipo del Consejo Superior de Deportes, exclamó en tono de broma: «¡Mira, mira, para que luego digan que este alcalde no pinta nada!».

El domingo 2 de mayo de 1982, dentro del periodo teórico de mi mandato pero que estaba ya bajo la presidencia de Francisco Pleite, y con Antonio Pérez Hernández en la gestión de cultura, se hizo un modesto homenaje en el recuerdo a Eladio Moreno Hernández, el último alcalde de la época democrática anterior a la guerra civil; el homenaje consistió en una lápida con el relieve del busto del homenajeado y el nombramiento de una calle con su nombre. La ocurrencia fue mía pero mi precipitada dimisión, no me permitió llevarla a cabo.

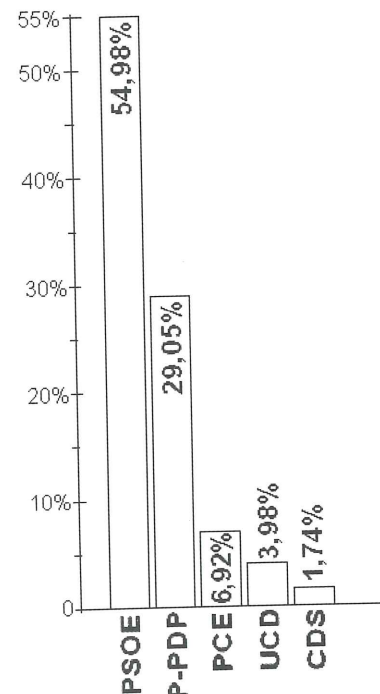
Después de la vergonzosa y temible intervención de un puñado de guardiaciviles en el Congreso de los Diputados, en pleno proceso de votación de Leopoldo Calvo-Sotelo para Presidente del Gobierno, llegaron las terceras elecciones generales.

Era el jueves 28 de octubre de 1982, en las que a nivel del Estado Español, el PSOE obtuvo una holgada mayoría de votos y escaños, que le permitió a Felipe González gobernar sin pedir favores.

En Bargas, como viene siendo habitual, el electorado también dio una gran mayoría de votos a la candidatura socialista. Los resultados en detalle son estos:

ELECCIONES GENERALES 28 de octubre de 1982

DATOS DE BARGAS



censo electoral	3.355			
votantes	2.885	85,99%	sobre censo	
abstención	470	14,01%	sobre censo	
votos nulos	124	4,30%	sobre votantes	
votos blancos	6	0,21%	sobre votantes	
votos válidos	2.755	95,49%	sobre votantes	
PSOE	1.518	54,98%	sobre votos válidos	
AP-PDP	802	29,05%	"	"
PCE	191	6,92%	"	"
UCD	110	3,98%	"	"
CDS	48	1,74%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

SEGUNDAS ELECCIONES MUNICIPALES

Y llegaron las segundas elecciones municipales de la democracia. Era el domingo 8 de mayo de 1983. También para estas elecciones yo fui designado interventor.

ELECCIONES LOCALES 1983

CONCEJALES



Municipio de: Bargas

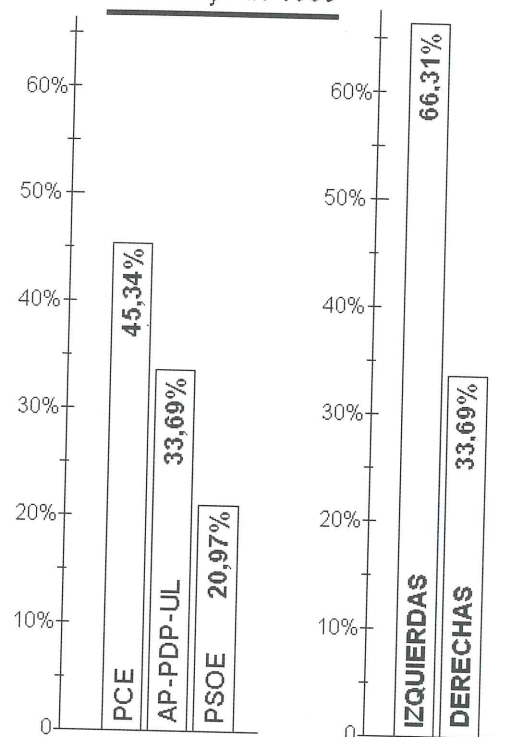
Doy mi voto a la candidatura presentada por:
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Alfredo Gutiérrez Rodríguez
Antonio Pérez Hernández
María Rosa Puebla Pantoja
Jacinto Rodríguez Parrilla
Felipe Hidalgo Bargueño
Máximo Rodríguez Hernández
Esteban Moreno Moreno
Carlos Puerta Pérez
Dionisio Jiménez Benito
Juan Salvador López Hernández
Jesús Herrera Peña

Los resultados de aquellas elecciones son:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

8 de mayo de 1983



censo electoral	3.464		
votantes	2.533	73,12%	sobre censo
abstención	931	26,88%	" "
votos nulos	15	0,59%	sobre votantes
votos blancos	10	0,39%	" "
votos válidos	2.508	99,02%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
PCE	1.137	45,34%	5
AP-PDP-UL	845	33,69%	4
PSOE	526	20,97%	2
			ayuntamiento → 11
votos a la izquierda	1.663	66,31%	
votos a la derecha	845	33,69%	

Los 11 candidatos electos para el 2º mandato (1983 - 1987) fueron los siguientes:

- Alcalde: FRANCISCO PLEITE RODRÍGUEZ (PCE)
- Concejales:
- Cándido Alonso Alonso (PCE)
- Juan Manuel Martín Rodríguez (PCE)
- Adolfo Villatobas García (PCE)
- Jerónimo Ballesteros Hernández (PCE)
- Eugenio Rodríguez Pérez (AP-PDP-UL)
- Gaspar Bargaño Pérez (AP-PDP-UL) sustituido por Juan Carlos Pleite García (AP-PDP-UL)
- Juan Manuel Sánchez Sánchez (AP-PDP-UL) independiente
- Alfredo Alguacil Martín (AP-PDP-UL) sustituido por Jaime Sánchez Gutiérrez (AP-PDP-UL)
- Alfredo Gutiérrez Rodríguez (PSOE)
- Antonio Pérez Hernández (PSOE)

Los concejales del PSOE dieron su voto al cabeza de lista del PCE para obtener la mayoría absoluta para la investidura del alcalde.

El concejal socialista Antonio Pérez Hernández fue designado para la cartera de cultura y tuvo el acierto de formar una comisión mixta entre concejales y vecinos, para actuar en los asuntos relacionados con la cultura. De esa forma, de paso que trabajaban en cultura algunos concejales, también se daba la oportunidad de que participaran y metieran el hombro, un puñadito de vecinos no electos.

Durante su mandato se descubrió una placa en el salón de plenos recordando a Eladio Moreno Hernández, el último alcalde socialista de la república y se dio su nombre a una calle.

Fue el creador de la biblioteca pública municipal y para gestionarla tuvo el acierto de poner al frente de ella a Sara Sánchez del Cerro, que con el transcurrir de los años nos ha ido demostrando a todos que es la dinamizadora cultural insuperable e insustituible.

También bajo su gestión se organizó la primera semana cultural, se erigió el monumento a la mujer bargueña, se hizo el 1º recital de poetas bargueños, se creó un grupito de teatro, ... entre las cosas más destacables.

Durante este 2º mandato se volvió a dar otra pintoresca y censurable duplicación de cargos. Uno de los concejales comunistas acumuló en su persona el cargo de policía municipal de Bargas.

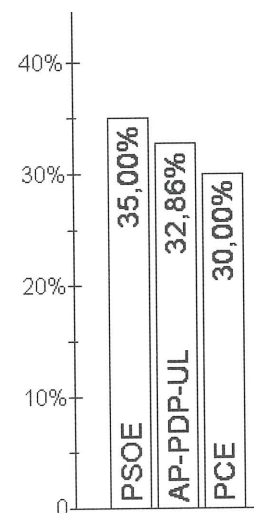
Junto a las segundas elecciones municipales, ese mismo domingo 8 de mayo de 1983 se celebraron las primeras elecciones al Parlamento Regional de Castilla-La Mancha.

Los resultados de aquellas autonómicas, a nivel de Bargas, se pueden ver en:

ELECCIONES AUTONÓMICAS

datos de BARGAS

8 de mayo de 1983



censo electoral	3.464		
votantes	2.532	73,09%	sobre censo
abstención	932	26,91%	" "
votos nulos	9	0,35%	sobre votantes
votos blancos	6	0,24%	" "
votos válidos	2.517	99,41%	" "

candidatura	votos	porcentaje
PSOE	881	35,00%
AP-PDP-UL	827	32,86%
PCE	755	30,00%
CDS	36	1,43%
PDL	18	0,71%

Fuente: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

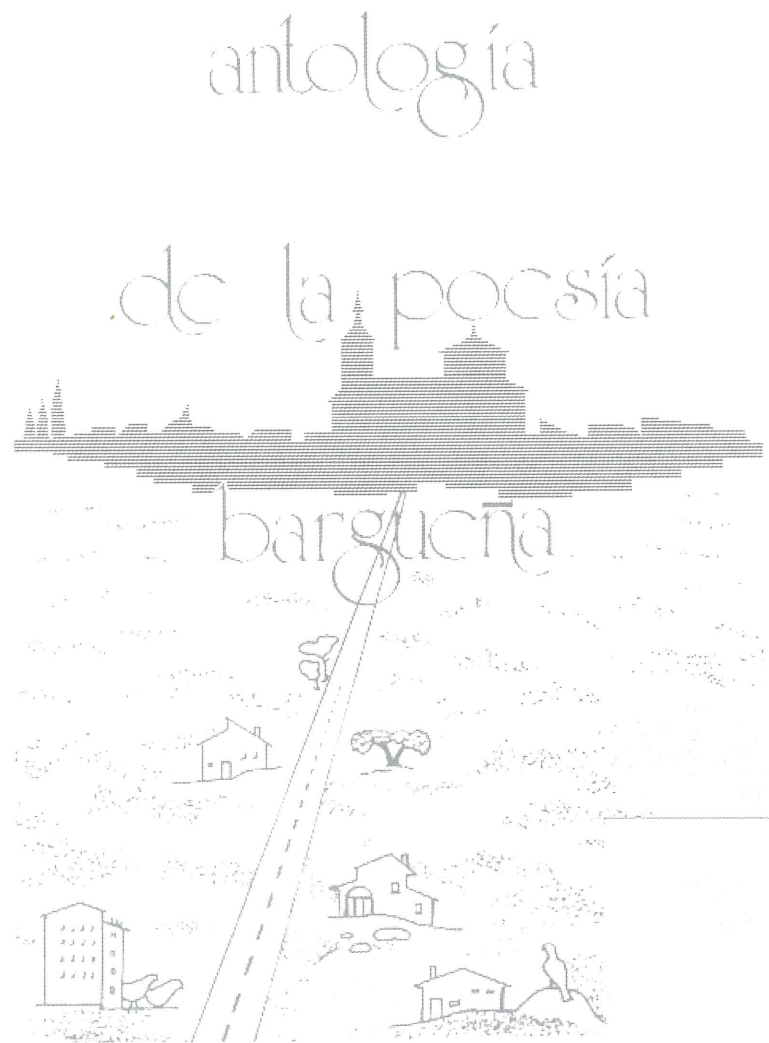
El resultado general fue una amplia victoria para el PSOE y desde entonces, tuvimos al frente del gobierno regional al ínclito Pepe Bono, que gobernó la región por espacio de 21 años consecutivos.

Al aproximarse las fiestas populares de septiembre del 83, yo me había presentado al concurso de carteles y también al de poesía. En ambos concursos obtuve el primer premio. La cosa no era nada meritoria porque se presentaba poquísima gente. Mi poesía ganadora se titulaba A CABALLO ENTRE DOS TIERRAS.

Yo era uno de esos vecinos que formaba parte de aquella comisión mixta para trabajar en el área de cultura y un buen día se me ocurrió proponer la idea de realizar un acto poético que se llamó ANTOLOGÍA DE LA POESÍA BARGUEÑA y consistió en un recital de poetas bargueños que recitaban sus propias obras.

Mi propuesta prosperó y el sábado 30 de agosto de 1986 se celebró el recital poético en la Casa de la Cultura, en la que hizo de presentador el artista local Adolfo López Hernández.

Aquel acto se dedicó de manera muy especial, a dos jóvenes poetas muertos: Pedro Bargeño y José M^a Laín.



... Herrara

Yo me encargué de la elaboración de un humilde folletito recopilador de las poesías que se recitaron. También dibujé la portada del folleto y lo llevé a la imprenta. El folleto se repartió entre todos los asistentes al acto. Aquello fue el embrión del recital poético local que se viene realizando todos los veranos.

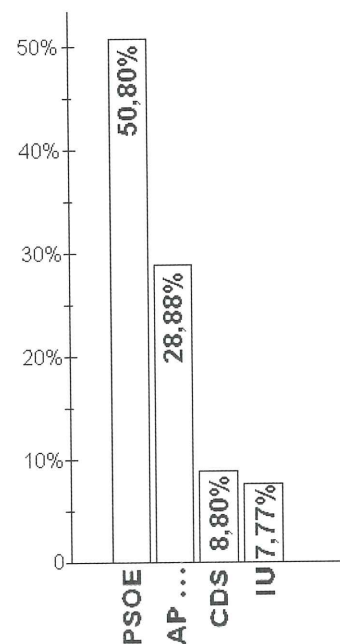
En este mandato, Alfredo Gutiérrez Rodríguez había sido designado concejal de relaciones vecinales y por lo tanto, se propuso sacar un BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL de periodicidad trimestral. En esa tarea también yo colaboré a base de hacer el diseño de las portadas. Pero duró poco aquel boletín informativo. Sólo se editaron los cuatro trimestres correspondientes a los años 83/84.

En el concurso de poesía de las fiestas populares de septiembre 1984, yo me había presentado al concurso de poesía y gané el primer y único premio con la poesía titulada ¡AY, GUADARRAMA!

Antes de terminar el mandato de las segundas elecciones municipales, llegaron las cuartas elecciones generales a Cortes. Era el domingo 22 de junio de 1986 y el electorado de Bargas volvió a estar a la altura de las expectativas, pues dio una aplastante mayoría de votos a la lista del PSOE. Los datos de estas elecciones son estos:

ELECCIONES GENERALES 22 de junio de 1986

DATOS DE BARGAS



censo electoral	3.674			
votantes	2.915	79,34%	sobre censo	
abstención	759	20,66%	sobre censo	
votos nulos	96	3,29%	sobre votantes	
votos blancos	11	0,38%	"	"
votos válidos	2.808	96,33%	"	"
PSOE	1.432	50,80%	sobre votos válidos	
AP-PDP-PL	814	28,88%	"	"
CDS	248	8,80%	"	"
IU	219	7,77%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

También llegó la votación del referéndum sobre la entrada en la OTAN. En el corto periodo de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo fuimos metidos en esta organización militar internacional y el líder socialista Felipe González predicaba el eslogan «OTAN de entrada NO». Después, cuando ya estaba

instalado en el Palacio de la Moncloa, organizó el referéndum en que la papeleta del voto afirmativo era:

REFERENDUM 1986

ACUERDO DEL GOBIERNO
(Este acuerdo tiene carácter jurídico sobre el resultado de la consulta)

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

PREGUNTA

“¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”

SI

En España este referéndum salió favorable a que nos quedáramos en la OTAN por 53,09% aunque la abstención llegó al 40,58%. En Bargas fuimos más obedientes y los resultados fueron:

población de derecho	5.476			
censo electoral	3.639			
votantes	2.456	67,49%	sobre censo	
abstención	1.183	32,51%	"	"
votos nulos	26	1,06%	sobre votantes	
votos blancos	196	7,98%	"	"
votos válidos	2.234	90,96%	"	"
votos SÍ	1.454	65,09%	sobre votos válidos	
votos NO	780	32,91%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

TERCERAS ELECCIONES MUNICIPALES

Quedaban pocos días para la campaña electoral de las municipales 1987 cuando el responsable de la agrupación local del PSOE se vio obligado a trasladarse a Madrid para gestionar el acta de nacimiento de un candidato nacido allí.

La mañana del lunes 4 de mayo de 1987, un manotazo duro nos arrebató la vida de nuestro amigo Jacinto cuando contaba 43 años.

Para mí, amigo y compañero doblemente. También estábamos trabajando juntos en la misma empresa.

Dos periódicos provinciales se hicieron eco de tan luctuoso suceso.



La Voz del Tajo

Miércoles, 6 de mayo 1987

JACINTO RODRÍGUEZ PARRILLA

SECRETARIO GENERAL
DE LA AGRUPACIÓN DEL PSOE
DE BARGAS

Socialista honesto y cabal.
murió el lunes día 4 en accidente de automóvil

*Sus amigos y compañeros de agrupación
comparten el dolor y mantienen el recuerdo
con su familia y el pueblo de Bargas.*

YA TOLEDO miércoles, 6 de mayo de 1987

Asistencia masiva al entierro del secretario del PSOE. Numerosas personas asistieron ayer al sepelio de los restos mortales de Jacinto Rodríguez Parrilla, celebrado al mediodía en la localidad toledana de Bargas de la que era natural el malogrado. Jacinto Rodríguez murió en accidente de tráfico el martes en la travesía de Illescas en acto de servicio a su partido, el PSOE, del que era secretario general en Bargas, y por el que se presentaba a las próximas elecciones municipales en la candidatura local en el quinto puesto de la lista.

De alguna manera, Jacinto Rodríguez ha sido una víctima, la primera, y esperemos que la última, de las elecciones. Este hombre, que contaba cuarenta y tres años de edad, casado, con dos hijos de trece y dieciséis años y una hija de ocho, encontró la muerte a muy temprana hora de la mañana cuando se dirigía el martes en su furgoneta hacia Madrid al objeto de hacerse con un certificado de antecedentes penales para uno de los candidatos socialistas al Ayuntamiento de Bargas. La furgoneta chocó con un camión en la travesía de Illescas y ambos conductores resultaron heridos de gravedad, muriendo Jacinto Rodríguez antes de que pudiera ser trasladado a un centro sanitario. La víctima del luctuoso suceso era muy conocida y querida en su localidad natal, lo que, unido a su juventud y a las circunstancias dramáticas en las que encontró la muerte, hizo que ayer fueran muy numerosas las personas que le dieran su último adiós en el curso del funeral celebrado a media mañana.

LA VOZ DEL TAJO miércoles 6 de mayo 1987

Bono asistió al entierro del secretario del PSOE en Bargas.

El presidente de Castilla-La Mancha José Bono, asistió en la mañana de ayer al funeral del secretario local del PSOE en Bargas, Jacinto Rodríguez, fallecido el lunes en accidente de tráfico.

Al oficio religioso, asistieron, además del presidente autonómico, el consejero de Economía, Juan Pedro Hernández Montó, el secretario autonómico de organización del PSOE, José-María Ortega, y el senador por Toledo Alfredo Arija. Tras la misa, oficiada por el cura párroco de la localidad toledana de Nambroca los restos mortales de Jacinto Rodríguez fueron trasladados al cementerio municipal, en medio de casi mil personas, entre familiares, compañeros y amigos.

ELECCIONES LOCALES 1987

CONCEJALES



Municipio de: Bargas

Doy mi voto a la candidatura presentada por:
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1 Antonio Pérez Hernández
- 2 Julio Martín Gómez
- 3 Alfredo Gutiérrez Rodríguez
- 4 Adolfo Villatobas García
- 5 Francisco Alguacil Pérez
- 6 Jesús Asensio Garrido
- 7 Gregorio Saldaña Sánchez
- 8 Juan Martín Silván García
- 9 Felipe Hidalgo Bargeño
- 10 Luis Emilio Palomero Martínez
- 11 Ana Belinda Benayas Parra
- 12 Julián Hernández Tudela
- 13 Gregorio Alonso Jiménez

Suplentes

- 14 María Luisa Prado Medina
- 15 Máximo Rodríguez Hernández
- 16 Jacinto Rodríguez Parrilla

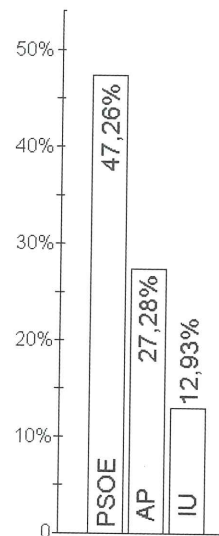
Era el miércoles 10 de junio de 1987. Para España tocaba hacer las primeras elecciones al Parlamento europeo y se hizo que coincidieran las dos elecciones en ese día.

Los resultados para Bargas de aquellas primeras elecciones europeas, fueron:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

datos de BARGAS

10 de junio de 1987



censo electoral	3.815		
votantes	2.919	76,51%	sobre censo
abstención	896	23,49%	" "
votos nulos	41	1,41%	sobre votantes
votos blancos	24	0,82%	" "
votos válidos	2.854	97,77%	" "

candidatura	votos	porcentaje
PSOE	1.360	47,26%
AP	785	27,28%
IU	372	12,93%

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Pero además de esas dos elecciones, en el mismo día se celebraron las segundas elecciones autonómicas para Castilla-La Mancha. En Bargas, como venía siendo habitual, ganó la candidatura socialista y a nivel regional, una mayoría aplastante de votos confirmaron en su puesto al presidente del gobierno autonómico, Pepe Bono.

Al llegar estas tres elecciones, ya el censo de habitantes en Bargas había superado los 5.000 y por lo tanto le correspondían 13 concejales, dos más de los que tenía hasta ese momento.

Cuando supe los resultados electorales y supe, a la vez, que los cabeza de lista de las dos candidaturas de izquierdas ni se hablaban, me creí obligado moralmente a meterme por medio, ya que se rumoreaba que ninguna de las dos formaciones quería dar sus votos al cabeza de lista de la otra. Por entonces yo ya no militaba en ningún partido y me creí una de las personas más idóneas para hacer de mediador y conseguir que saliera un gobierno de izquierdas.

Y por eso, un buen día cité en campo neutral a Francisco Pleite Rodríguez y Antonio Pérez Hernández para intentar amarrar algún mínimo acuerdo que condujera a un gobierno de coalición entre ambos. Les hice prometer que al margen de sus rencillas personales, debían ponerse de acuerdo para el día de investidura del alcalde.

Delante de mí se dieron la mano y establecieron el acuerdo de manera verbal y parecía que todo el escollo estaba salvado. Pero yo fracasé; fracasé rotundamente. Creo que fue buena la ocurrencia de juntar a los dos cabeza de lista, pero fue torpe la realización, ya que no comprendí que en los tiempos que corren la palabra no vale nada; debí forzarles a firmar un papelito con los puntos a los que se habían comprometido, para en caso de incumplimiento, que pasara vergüenza el que lo incumpliera. «Lo escrito se lee y las palabras se las lleva el viento».

Ese fue mi otro fracaso político, porque al llegar el día de constitución del nuevo ayuntamiento, las palabras se las llevó el viento y cada cual dio sus votos a su cabeza de lista, por lo que resultó elegido por mayoría simple, el cabeza de lista de Alianza Popular.

Los 13 candidatos elegidos para el 3^{er} mandato (1987 - 1991) fueron los siguientes:

Alcalde: EUGENIO RODRÍGUEZ PÉREZ (AP)

Concejales:

Luis Miguel Alonso Alonso (AP)

Manuel Carmona Quintanero (AP)

Manuel del Cerro Alonso (AP)

Victoriano del Pino Gómez (AP)

Francisco Pleite Rodríguez (IU)

Juan Martín Bargaño (IU)

María Jesús Alonso Alonso (IU)

Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Antonio Pérez Hernández (PSOE)

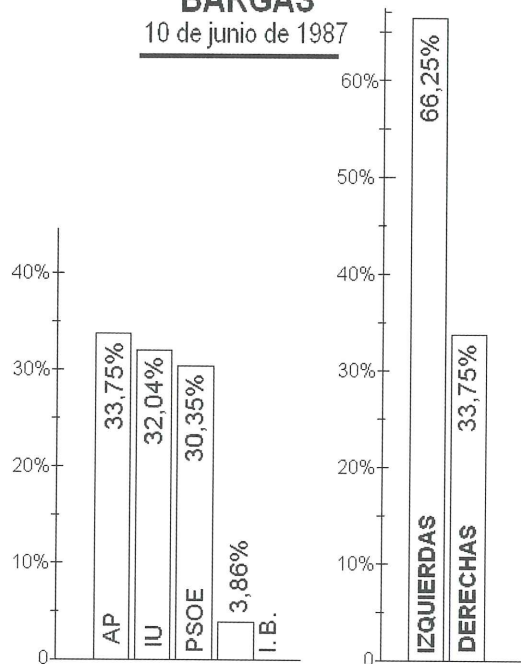
Julio Martín Gómez (PSOE) sustituido por Francisco Alguacil Pérez (PSOE)

Alfredo Gutiérrez Rodríguez (PSOE)
Adolfo Villatobas García (PSOE)

Los resultados de las elecciones municipales se pueden ver aquí:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

10 de junio de 1987



censo electoral	3.815		
votantes	2.949	77,30%	sobre censo
abstención	866	22,70%	" "
votos nulos	88	2,98%	sobre votantes
votos blancos	64	2,17%	" "
votos válidos	2.797	94,85%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
AP	944	33,75%	5
IU	896	32,04%	4
PSOE	849	30,35%	4
IZQUIERDA BARGUEÑA	108	3,86%	0
ayuntamiento →			13

votos a la izquierda	1.853	66,25%
votos a la derecha	944	33,75%

Dos años después, en el concurso de poesía de las fiestas populares de septiembre del 90, otra poesía mía llegó a ser ganadora; esta vez era la titulada «Olivos de mi tierra».

Era por entonces la edición número 12 de los concursos de carteles, poesía y narrativa. Estaba superado el temor de la primera edición, porque en Bargas se habían enraizado bien los tres certámenes. Ya no era necesario que siguiéramos empujando el carro, y por otro lado, los concursantes ya iban siendo de cantidad y calidad, y las obras de arte ganadoras prestigiaban y realizaban más nuestras fiestas. Seguí participando en otras ocasiones pero ya no conseguí ningún premio.

Los socialistas, que durante este mandato se tuvieron que emplear en una tarea de oposición, crearon un boletín informativo con esta portada:

Al aproximarse las fiestas populares de septiembre del 88, yo me había presentado al concurso de poesía con la titulada «Quisiera ser...» que resultó ser la ganadora para ese año.



Valdeolivas

PORTAVOZ DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE BARGAS - PSOE

OCTUBRE 1988 - N.º 1

EDITORIAL

Como toda nueva publicación que nace, ésta que ahora tienes en tus manos tiene un objetivo y una finalidad; un «porqué» y un «para qué». ¿Por qué nace? Por el compromiso que nos marcamos los socialistas bargueños de explicar a toda la población —a los que nos votaron y a los que no— nuestra gestión, como oposición, dentro del Ayuntamiento, y nuestra postura como partido político sobre lo que sucede en nuestro entorno.

¿Para qué surge? Para que el pueblo de Bargas tenga un medio más de comunicación donde se reflejen sus problemas; para explicar las posiciones de los socialistas ante ellos; para estar presente en la vida social, cultural y política de nuestro pueblo. Y, por último, ¿por qué este nombre, VALDEOLIVAS? Pues porque designa el antiguo nombre de estos lugares que hoy conforman el término de Bargas, y, por ello, nos ha parecido oportuno encabezar así nuestro boletín informativo, con un nombre que es historia y recuerdo, porque los socialistas también tenemos nuestra historia y queremos comprometernos, aquí en Bargas, como en toda España, a luchar junto con nuestro pueblo para mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo. Ese es nuestro desafío y nuestra esperanza.

BALANCE DE UN AÑO

Ha pasado algo más de un año desde que tomó posesión la actual Corporación Municipal. En un primer balance, lo primero que se nos aparece —desde nuestro punto de vista— es que tanto a nosotros como a Izquierda Unida nos ha supuesto una cura de humildad el no haber firmado los pactos que podrían haber permitido gobernar en el Ayuntamiento.

Por otra parte, este año que ha pasado nos ha demostrado la carencia de programa político propio del partido que gobierna —AP—, ya que continuamente se ve obligado a acometer puntos de nuestros programas políticos. También entendemos que les falta coraje a la hora de conseguir las mejoras que serían necesarias para nuestro pueblo, tanto en materia educativa como cultural, laboral y otras.

Junto a nuestra labor general de oposición en el Ayuntamiento, los socialistas hemos asumido las responsabilidades que se nos concedieron, y en esos cometidos —que explicamos en otras páginas de este Boletín— intentamos elevar el bienestar social de los bargueños.

En otro orden de cosas, nos mostramos orgullosos del crecimiento de nuestra Agrupación Socialista Local, que pasó de poco más de treinta miembros en el verano pasado, a cerca de un centenar en la actualidad.

También hemos colaborado en el desarrollo de los Congresos de nuestro Partido, a nivel provincial y regional (por ejemplo, introdujimos una propuesta relativa a la extensión de la asistencia médica a toda la población, que va a ser desarrollada por el Gobierno de la Nación próximamente).

Finalmente, estamos también orgullosos de que un vecino de nuestro pueblo y compañero de nuestra Agrupación Local, el senador Alfredo Arija, haya sido nombrado secretario provincial del PSOE de Toledo, en el último congreso de nuestro Partido.

El folleto informativo constaba de 8 páginas en las que figuraban los siguientes titulares:

- PLAZA DE TOROS: Por fin será municipal.
- SANIDAD: Ya tenemos «el tercer médico» y la promesa de un Centro de salud.
- AGUA POTABLE: Mejor sistema para su cloración.
- HOGAR DEL JUBILADO: Nuestros esfuerzos para mejorarlo.
- DISMINUIDOS PSÍQUICOS: El Taller Ocupacional está ya en marcha.
- ASISTENTE SOCIAL: Trabajo a jornada completa.
- DEPORTES: Uno de los mayores logros de este Ayuntamiento.
- Este ha sido el trabajo de los concejales socialistas.

Lo malo es que después no tuvo continuidad aquel boletín y todo se quedó en ese primer número.

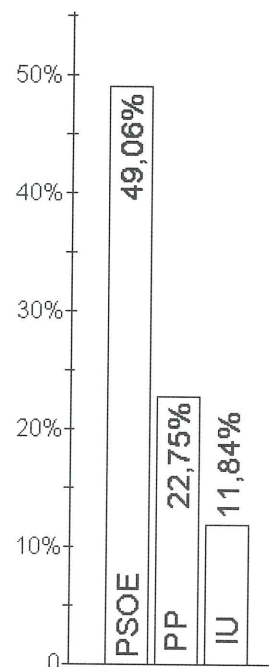
Aquí en Bargas, tanto los grupos políticos como el propio ayuntamiento, siempre han sido muy cicateros en eso de informar al ciudadano. Se perdió el tren de una publicación de papel rigurosamente periódica y luego se perdió la gran oportunidad de una emisora de radio municipal. También se abandonó tontamente, la buena costumbre de informar por megafonía en automóvil, como lógica herencia del tradicional pregonero. En materia de comunicarse con el ciudadano bargueño, me temo que se seguirán perdiendo trenes; bien es verdad que en la actualidad, una empresa privada reparte un periódico gratuito con información municipal y el ayuntamiento ha sabido echar mano a tiempo del valioso y moderno instrumento de la Internet.

Antes de terminar el mandato de las terceras elecciones municipales, llegaron las segundas elecciones al parlamento europeo. Era el jueves 15 de junio de 1989 y el electorado de Bargas volvió a estar a la altura de las expectativas, pues dio una aplastante mayoría de votos a la lista del PSOE. Los datos de estas elecciones son estos:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

datos de BARGAS

15 de junio de 1989



censo electoral	3.924		
votantes	2.471	62,97%	sobre censo
abstención	1.453	37,03%	" "
votos nulos	31	1,25%	sobre votantes
votos blancos	32	1,30%	" "
votos válidos	2.408	97,45%	" "

candidatura	votos	porcentaje	
PSOE	1.197	49,06%	sobre votos válidos
PP	555	22,75%	sobre votos válidos
IU	289	11,84%	sobre votos válidos

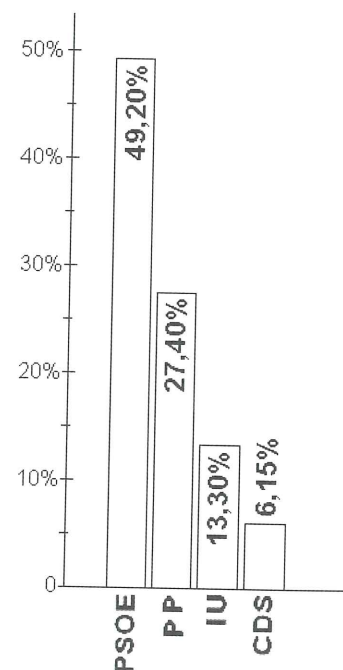
Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Unos meses después llegaron las quintas elecciones a cortes generales. Fue el 29 de octubre de 1989 y en Bargas el PSOE volvió a ganar con mucha diferencia. Los resultados de esas elecciones son los siguientes:

ELECCIONES GENERALES

29 de octubre de 1989

DATOS DE BARGAS



censo electoral	4.008		
votantes	3.115	77,72%	sobre censo
abstención	893	22,28%	sobre censo
votos nulos	9	0,29%	sobre votantes
votos blancos	25	0,80%	" "
votos válidos	3.081	98,91%	" "

PSOE	1.528	49,20%	sobre votos válidos
PP	851	27,40%	" "
IU	413	13,30%	" "
CDS	191	6,15%	" "

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

SIGUIENTES ELECCIONES MUNICIPALES

Y en esto, llegaron un día las elecciones municipales del 4º mandato (1991-1995). Era el domingo 26 de mayo de 1991. En aquellas elecciones mi hija Rosamary salió elegida como concejal socialista con 20 añitos recién cumplidos. Sí, era la misma niña que en aquellas primeras municipales, con 8 añitos, salió a repartir la propaganda en donde su padre era candidato a la alcaldía.

Y me sentí muy honrado viendo a mi hija desempeñando la noble tarea municipal. Mucho más honrado aún, porque ella logró lo que yo no fui capaz, que fue terminar con su mandato completo de los 4 años.

Alcalde: LUIS MIGUEL SEGUÍ PANTOJA (PSOE)

Concejales:

Adolfo Villatobas García (PSOE)

Sebastián Miralles Crespo (PSOE) sustituido por Antonio

Hernández de la Cuerda (PSOE)

Rosa María Herrera Puebla (PSOE)

Gustavo Figueroa Cid (PSOE)

Juan Ortega Nieto (PSOE)

Margarita Ramírez Ontalba (PP)

Marcelino Hernández Rodríguez (PP)

Santiago Martín-Maestro Meneses (PP) sustituido por María del

Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)

Eugenio Rodríguez Pérez (PP)

Francisco Pleite Rodríguez (IU)

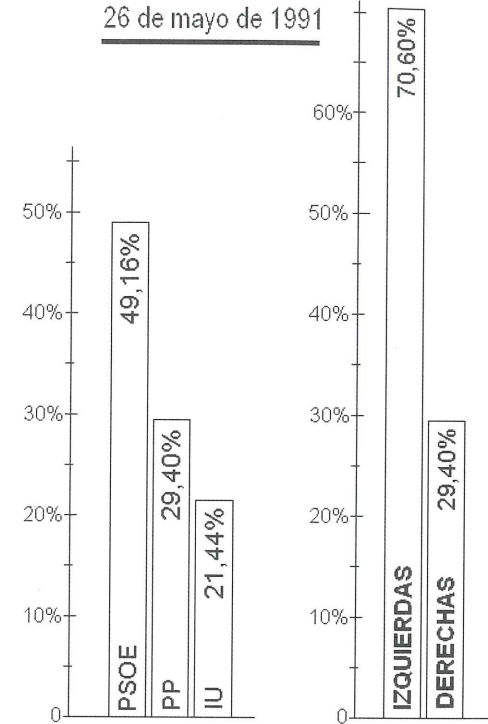
Juan Manuel Martín Rodríguez (IU)

Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Los resultados de estas elecciones se pueden ver aquí:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

26 de mayo de 1991



censo electoral	5.019		
votantes	2.916	58,10%	sobre censo
abstención	2.103	41,90%	" "
votos nulos	23	0,79%	sobre votantes
votos blancos	53	1,82%	" "
votos válidos	2.840	97,39%	" "

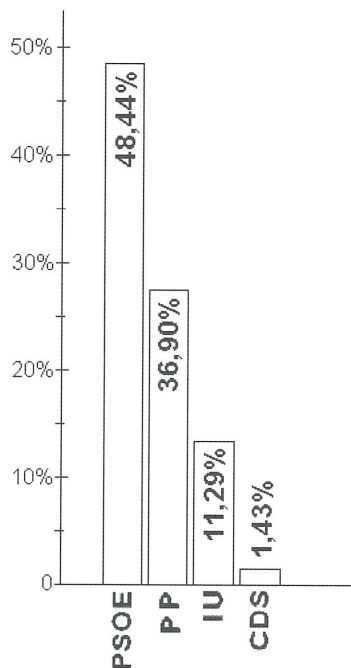
candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	1.396	49,16%	6
PP	835	29,40%	4
IU	609	21,44%	3
			ayuntamiento → 13
votos a la izquierda	2.005	70,60%	
votos a la derecha	835	29,40%	

También se celebraron el mismo día las terceras elecciones autonómicas. Después vinieron las sextas elecciones generales; fue el domingo 6 de junio de 1993. No falla, el PSOE volvió a ganarlas limpiamente en Bargas,

como nos tiene típicamente acostumbrados. El resumen de resultados es éste:

ELECCIONES GENERALES 6 de junio de 1993

DATOS DE BARGAS



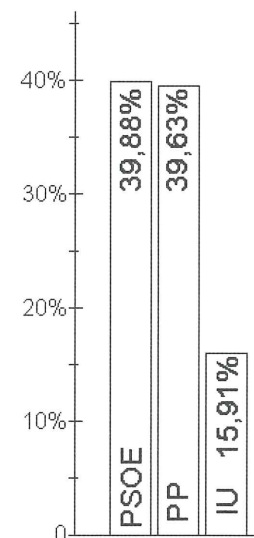
censo electoral	4.398			
votantes	3.663	83,29%	sobre censo	
abstención	735	16,71%	sobre censo	
votos nulos	32	0,87%	sobre votantes	
votos blancos	24	0,66%	"	"
votos válidos	3.607	98,47%	"	"
PSOE	1.759	48,44%	sobre votos válidos	
PP	1.340	36,90%	"	"
IU	410	11,29%	"	"
CDS	52	1,43%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Luego vinieron las terceras elecciones al parlamento europeo. Fue el domingo 12 de junio de 1994. Los resultados obtenidos en Bargas pueden

verse aquí:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO datos de BARGAS 12 de junio de 1994



censo electoral	4.562		
votantes	2.806	61,51%	sobre censo
abstención	1.756	38,49%	" "
votos nulos	15	0,53%	sobre votantes
votos blancos	33	1,18%	" "
votos válidos	2.758	98,29%	" "

candidatura	votos	porcentaje			
PSOE	1.113	39,88%	sobre votos válidos		
PP	1.106	39,63%	"	"	"
IU	444	15,91%	"	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

SIGUIENTES ELECCIONES MUNICIPALES

Y en esto, llegaron un día las elecciones municipales del 4º mandato (1991 - 1995). Era el domingo 26 de mayo de 1991. En aquellas elecciones mi hija Rosamary salió elegida como concejal socialista con 20 añitos recién cumplidos. Sí, era la misma niña que en aquellas primeras municipales, con 8 añitos, salió a repartir la propaganda en donde su padre era candidato a la alcaldía.

Y me sentí muy honrado viendo a mi hija desempeñando la noble tarea municipal. Mucho más honrado aún, porque ella logró lo que yo no fui capaz, que fue terminar con su mandato completo de los 4 años.

Alcalde: LUIS MIGUEL SEGUÍ PANTOJA (PSOE)

Concejales:

Adolfo Villatobas García (PSOE)

Sebastián Miralles Crespo (PSOE) sustituido por Antonio

Hernández de la Cuerda (PSOE)

Rosa María Herrera Puebla (PSOE)

Gustavo Figueroa Cid (PSOE)

Juan Ortega Nieto (PSOE)

Margarita Ramírez Ontalba (PP)

Marcelino Hernández Rodríguez (PP)

Santiago Martín-Maestro Meneses (PP) sustituido por María del

Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)

Eugenio Rodríguez Pérez (PP)

Francisco Pleite Rodríguez (IU)

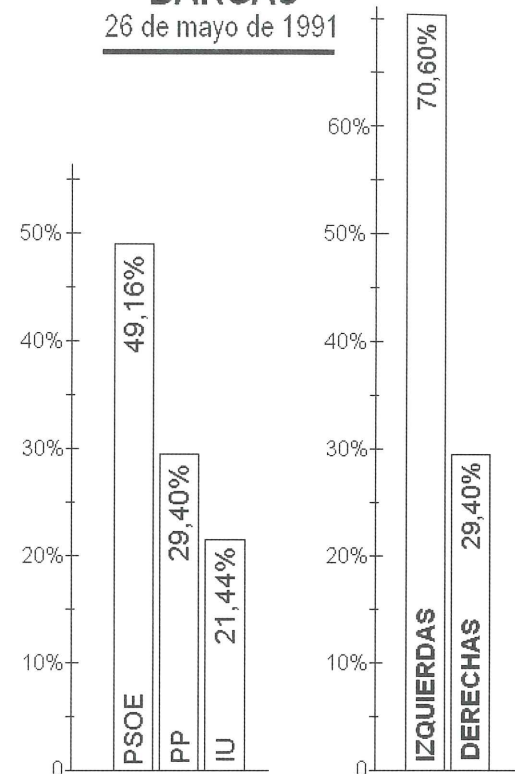
Juan Manuel Martín Rodríguez (IU)

Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Los resultados de estas elecciones se pueden ver aquí:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

26 de mayo de 1991



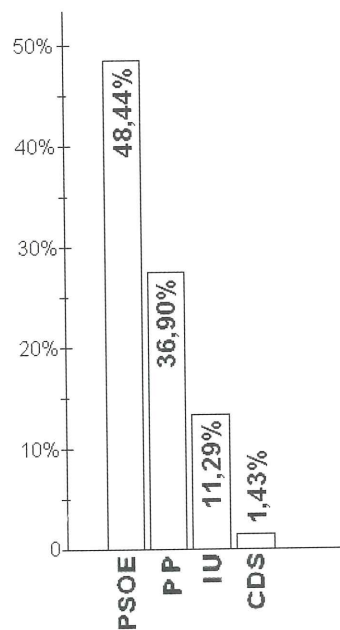
censo electoral	5.019		
votantes	2.916	58,10%	sobre censo
abstención	2.103	41,90%	" "
votos nulos	23	0,79%	sobre votantes
votos blancos	53	1,82%	" "
votos válidos	2.840	97,39%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	1.396	49,16%	6
PP	835	29,40%	4
IU	609	21,44%	3
			ayuntamiento → 13
votos a la izquierda	2.005	70,60%	
votos a la derecha	835	29,40%	

También se celebraron el mismo día las terceras elecciones autonómicas. Después vinieron las sextas elecciones generales; fue el domingo 6 de junio de 1993. No falla, el PSOE volvió a ganarlas limpiamente en Bargas, como nos tiene típicamente acostumbrados. El resumen de resultados es éste:

ELECCIONES GENERALES 6 de junio de 1993

DATOS DE BARGAS



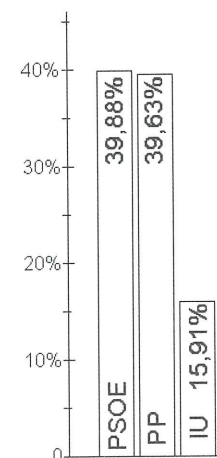
censo electoral	4.398			
votantes	3.663	83,29%	sobre censo	
abstención	735	16,71%	sobre censo	
votos nulos	32	0,87%	sobre votantes	
votos blancos	24	0,66%	"	"
votos válidos	3.607	98,47%	"	"
PSOE	1.759	48,44%	sobre votos válidos	
PP	1.340	36,90%	"	"
IU	410	11,29%	"	"
CDS	52	1,43%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Luego vinieron las terceras elecciones al parlamento europeo. Fue el domingo 12 de junio de 1994. Los resultados obtenidos en Bargas pueden verse aquí:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

datos de BARGAS
12 de junio de 1994



censo electoral	4.562		
votantes	2.806	61,51%	sobre censo
abstención	1.756	38,49%	" "
votos nulos	15	0,53%	sobre votantes
votos blancos	33	1,18%	" "
votos válidos	2.758	98,29%	" "

candidatura	votos	porcentaje			
PSOE	1.113	39,88%	sobre votos válidos		
PP	1.106	39,63%	"	"	"
IU	444	15,91%	"	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Esta vez también salió más votada la candidatura socialista, aunque por muy poquita diferencia.

Las quintas elecciones municipales y las cuartas autonómicas llegaron el domingo 28 de mayo de 1995.

La siguiente lista corresponde a los 13 concejales elegidos.

Alcalde: LUIS MIGUEL SEGUÍ PANTOJA (PSOE)

Concejales:

Francisca Martín-Delgado Muñoz (PSOE), sustituida por Jesús

Asensio Garrido (PSOE)

Gustavo Figueroa Cid (PSOE)

Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)

Adolfo Villatobas García (PSOE)

Francisco Javier Gutiérrez Perezagua (PP)

María del Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)

Marcelino Hernández Rodríguez (PP)

Ángel Hernández Pleite (PP)

Margarita Ramírez Ontalba (PP)

Francisco Pleite Rodríguez (IU)

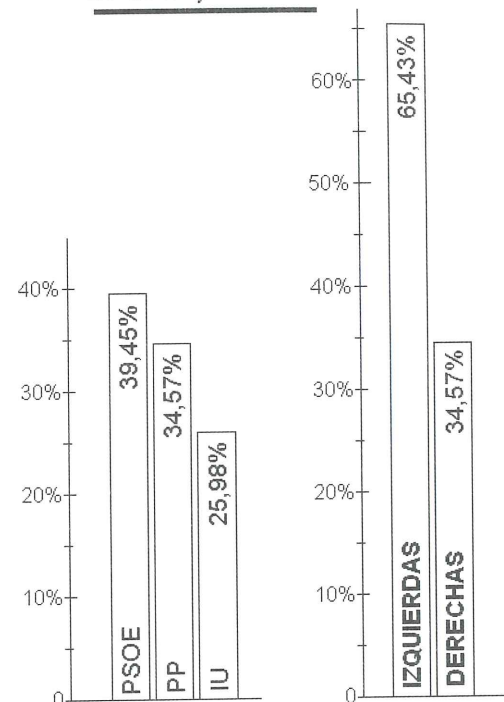
Juan Manuel Martín Rodríguez (IU)

María Esperanza Bargeño Redondo (IU)

Los resultados de estas elecciones municipales son estos:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

28 de mayo de 1995



censo electoral	4.681		
votantes	3.573	76,33%	sobre censo
abstención	1.108	23,67%	" "
votos nulos	27	0,76%	sobre votantes
votos blancos	109	3,05%	" "
votos válidos	3.437	96,19%	" "

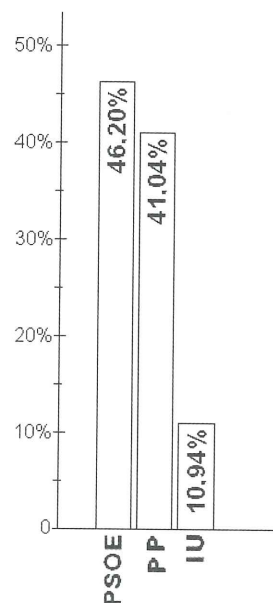
candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	1.356	39,45%	5
PP	1.188	34,57%	5
IU	893	25,98%	3
		ayuntamiento →	13
votos a la izquierda	2.249	65,43%	
votos a la derecha	1.188	34,57%	

Llegaron las séptimas elecciones a Cortes Generales. Era el domingo 3 de marzo de 1996.

Los resultados obtenidos en Bargas son los siguientes:

ELECCIONES GENERALES 3 de marzo de 1996

DATOS DE BARGAS



censo electoral	4.717			
votantes	3.930	83,32%	sobre censo	
abstención	787	16,68%	sobre censo	
votos nulos	17	0,43%	sobre votantes	
votos blancos	37	0,94%	"	"
votos válidos	3.876	98,63%	"	"
PSOE	1.808	46,20%	sobre votos válidos	
PP	1.606	41,04%	"	"
IU	428	10,94%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El domingo 25 de abril de 1999, el presidente de Castilla-La Mancha, Pepe Bono, convocó a todos los alcaldes y ex-alcaldes de la región, en un salón-restaurante de Alcázar de San Juan en donde se celebró el acto de los «20 años de ayuntamientos democráticos». Para que no se espantaran los alcaldes de la derecha y acudieran también al acto, se hizo acompañar del Ministro de Administraciones Públicas, Ángel Acebes Paniagua, perteneciente al *partidopular* (como verbalizan sus dirigentes).

Después de los discursos de rigor nos fue entregado a todos los asistentes, una navaja albaceteña como regalo y recuerdo de tal acto. En la hoja de acero de la navaja iba impreso por una cara, el rótulo «Castilla-La Mancha» y por la otra cara, el eslogan conmemorativo. Después vino el almuerzo y el reencuentro con varios colegas conocidos.

Aquel domingo 25 de abril faltaban 26 días para el inicio de la campaña de las sextas elecciones autonómicas a las que Pepe Bono se presentaba para revalidar el cargo de presidente de la región. Algún malpensado pudiera creer que el acto de los «20 años de ayuntamientos democráticos» lo organizó como precampaña de sus propios intereses electorales. Un posible acto de precampaña con fondos públicos para pagar los gastos de restaurante y de navajas.

El futuro presidente del gobierno de España siempre fue persona muy avispada y calculadora y esa característica es la que da pie a lo que pudieran sospechar los malpensados.

Llegaron las sextas elecciones municipales y las quintas elecciones regionales. También ese mismo día coincidieron las cuartas elecciones al parlamento europeo. Tres diferentes elecciones en un mismo acto.

Era el domingo 13 de junio de 1999.

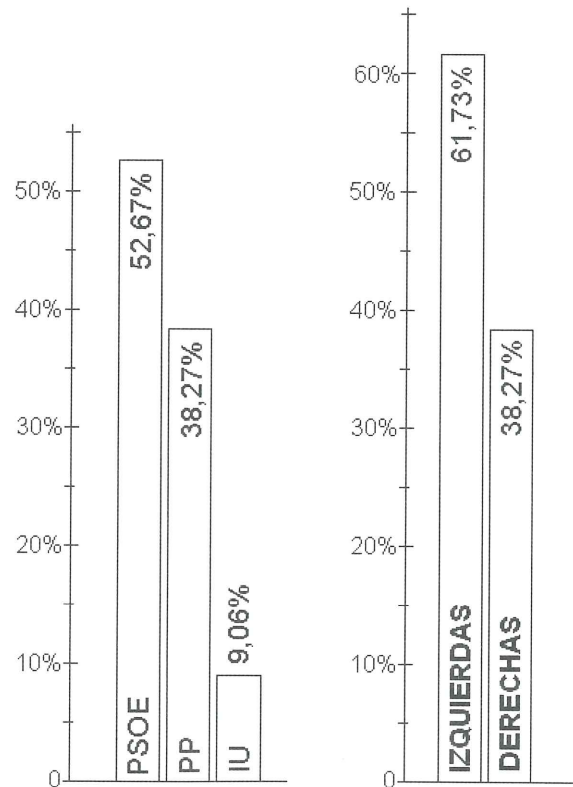
Los candidatos elegidos para el ayuntamiento fueron:

Alcalde: GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)
 Concejales:
 Antonio Chozas Gómez (PSOE)
 María Consuelo Martín Alonso (PSOE)
 Francisco Pleite Rodríguez (PSOE)
 Jesús Asensio Garrido (PSOE)
 Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)
 María Esperanza Bargeño Redondo (PSOE)
 Ángel Reyes Magán Pérez (PP) independiente
 María del Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)
 Ángel Muñoz Bodas (PP)
 Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
 Francisco Javier Gómez Martín (PP)
 Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Los resultados obtenidos en estas municipales son estos:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

13 de junio de 1999

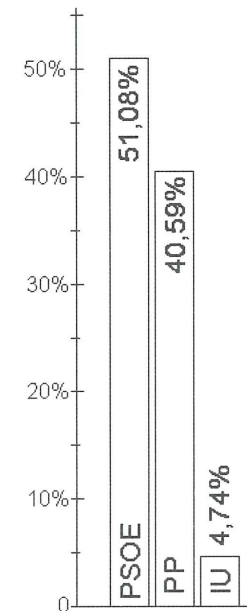


censo electoral	5.071		
votantes	3.653	72,04%	sobre censo
abstención	1.418	27,96%	" "
votos nulos	59	1,62%	sobre votantes
votos blancos	95	2,60%	" "
votos válidos	3.499	95,78%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	1.843	52,67%	7
PP	1.339	38,27%	5
IU	317	9,06%	1
ayuntamiento →			13
votos a la izquierda	2.160	61,73%	
votos a la derecha	1.339	38,27%	

Los resultados correspondientes a Bargas de las elecciones al parlamento europeo, se pueden ver aquí:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO datos de BARGAS 13 de junio de 1999



censo electoral	5.048		
votantes	3.637	72,05%	sobre censo
abstención	1.411	27,95%	" "
votos nulos	33	0,91%	sobre votantes
votos blancos	63	1,73%	" "
votos válidos	3.541	97,36%	" "

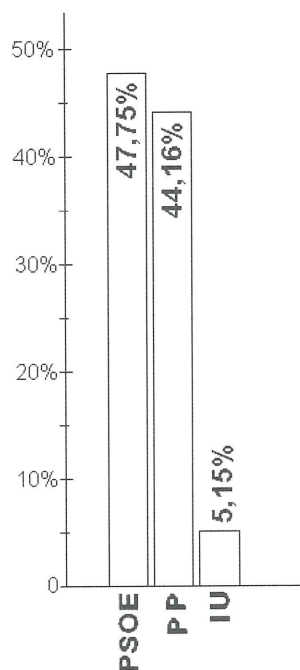
candidatura	votos	porcentaje
PSOE	1.841	51,08% sobre votos válidos
PP	1.463	40,59% " "
IU	171	4,74% " "

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Las octavas elecciones generales llegaron el domingo 12 de marzo del 2000. Los resultados para Bargas están aquí:

ELECCIONES GENERALES 12 de marzo de 2000

DATOS DE BARGAS



censo electoral	5.149			
votantes	3.881	75,37%	sobre censo	
abstención	1.268	24,63%	sobre censo	
votos nulos	36	0,93%	sobre votantes	
votos blancos	62	1,60%	"	"
votos válidos	3.783	97,47%	"	"
PSOE	1.836	47,75%	sobre votos válidos	
PP	1.698	44,16%	"	"
IU	198	5,15%	"	"

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El domingo 25 de mayo de 2003 se celebraron las séptimas elecciones municipales y las sextas autonómicas de Castilla-La Mancha.

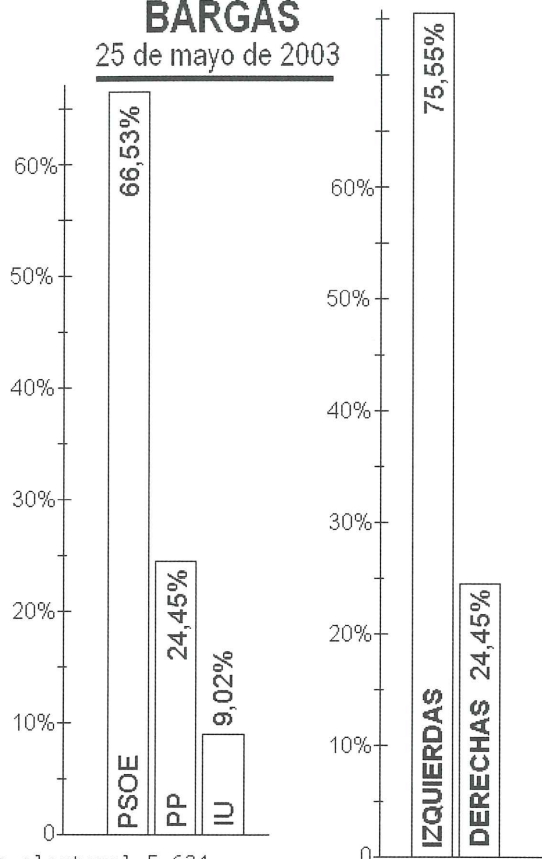
Los 13 candidatos que resultaron elegidos son:

Alcalde:
GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)
Concejales:
María Consuelo Martín Alonso (PSOE)
Antonio José Hernández de la Cuerda (PSOE)
Silvia Montes Bargeño (PSOE)
Francisco Pleite Rodríguez (PSOE)
Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)
María Esperanza Bargeño Redondo (PSOE)
Julián Eloy Rodríguez Pinel (PSOE)
María del Pilar Hidalgo Sánchez (PSOE)
Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
María del Pilar del Cerro Fernández (PP)
Ángel Muñoz Bodas (PP)
Antonio Arrogante Muñoz (IU)

Los resultados obtenidos en estas municipales están aquí:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

25 de mayo de 2003



censo electoral	5.634		
votantes	4.192	74,41%	sobre censo
abstención	1.442	25,59%	" =
votos nulos	41	0,98%	sobre votantes
votos blancos	82	1,96%	" =
votos válidos	4.069	97,06%	" =

candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	2.707	66,53%	9
PP	995	24,45%	3
IU	367	9,02%	1
ayuntamiento →			13

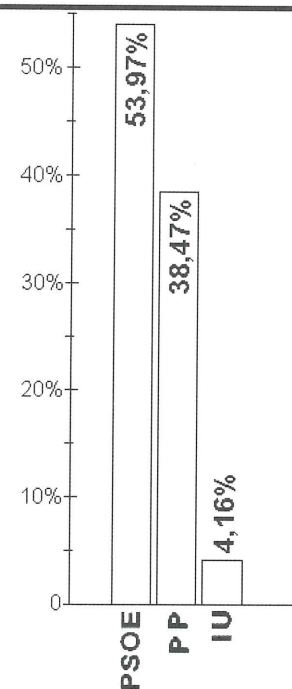
votos a la izquierda 3.074 75,55%

votos a la derecha 995 24,45%

El domingo 14 de marzo del 2004 se celebraron las novenas elecciones generales. Los resultados para Bargas son los siguientes:

ELECCIONES GENERALES 14 de marzo de 2004

DATOS DE BARGAS



censo electoral	5.663		
votantes	4.624	81,65%	sobre censo
abstención	1.039	18,35%	sobre censo
votos nulos	31	0,67%	sobre votantes
votos blancos	78	1,69%	" =
votos válidos	4.515	97,64%	" =

PSOE	2.479	53,97%	sobre votos válidos
PP	1.767	38,47%	" =
IU	191	4,16%	" =

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El lunes 19 de abril del 2004 se cumplían en España los 25 años de ayuntamientos democráticos. En algunos municipios aprovecharon el día antes, domingo 18 de abril, para hacer algún tipo de celebración. En Bargas fuimos más originales; la celebración se dejó para cinco meses más tarde (!?!). Además de celebrarse con ese incomprensible retraso de casi medio año, resultó muy personalista y poco participativo. El alcalde de entonces (el mismo de ahora) para lo único que contó con los municipales anteriores fue para invitarnos a asistir como convidados de piedra. El protagonismo del acto lo monopolizaron los políticos en activo como si ellos fueran los únicos artífices de aquel cuarto de siglo que se conmemoraba, y no se otorgó ninguna relevancia a los demás, que a lo largo de ese cuarto de siglo también tiramos del carro de la gobernación municipal en nuestro pueblo.

Al final, nos fue compensada la docilidad con el regalo de una pseudo-vara de mando a los alcaldes anteriores y con una insignia de solapa y un cuadrito de colgar para todos los asistentes.

Esas cosas no se hacen así, pero malo si asistes como convidado de piedra y malo también si rehúas la invitación y no acudes al acto. Después de aquella experiencia y de sopesar todo, ahora es cuando tengo muy claro que lo mejor que debí haber hecho es no asistir al acto.

¡Qué *parajodas* tiene la vida!; yo, que nunca quise echar mano de la vara de mando durante el corto periodo de mi alcaldía, ahora me veo en mi casa con una pseudo-vara de mando y no sé qué puedo hacer con ella. ¿Tú no querías caldo?, pues ahí tienes tres tazas.

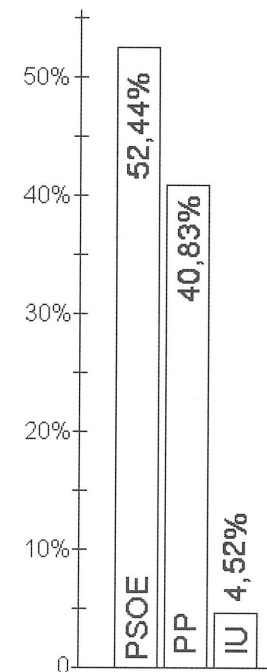
Esos actos no se hacen así. Se debió tomar ejemplo de la celebración que hicieron en Toledo (sin ir más lejos), cinco meses antes, el 18 de abril de 2004, en que todos los alcaldes y cabezas de lista del periodo democrático de los 25 años, consensuaron con antelación los actos que se iban a realizar para esa celebración y todos tuvieron un similar protagonismo en el acto como corresponde.

El domingo 13 de junio del 2004 se celebraron las quintas elecciones europeas. Los resultados para Bargas son estos:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

datos de BARGAS

13 de junio de 2004



censo electoral	5.714		
votantes	2.857	50,0%	sobre censo
abstención	2.857	50,0%	" "
votos nulos	6	0,21%	sobre votantes
votos blancos	16	0,56%	" "
votos válidos	2.835	99,23%	" "

candidatura	votos	porcentaje
PSOE	1.495	52,44% sobre votos válidos
PP	1.164	40,83% " "
IU	129	4,52% " "

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Y llegaron las octavas elecciones municipales y las séptimas autonómicas. Era el domingo 27 de mayo del 2007.

Estos 13 concejales que fueron elegidos son los que componen el ayuntamiento en la actualidad:

Alcalde: GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)

Concejales:

Silvia Montes Bargueño (PSOE)

Isabel Tornero Restoy (PSOE)

Consuelo Martín Alonso (PSOE)

Pedro Melgar Vega (PSOE)

María del Carmen Alonso Rodríguez (PSOE)

Luis Gómez Escudero (PSOE)

Luis Miguel Seguí Pantoja (PSOE)

Miguel Ángel Alfigeme Macías (PP)

María Caridad Martín Palacios (PP)

Marcelino Hernández Rodríguez (PP)

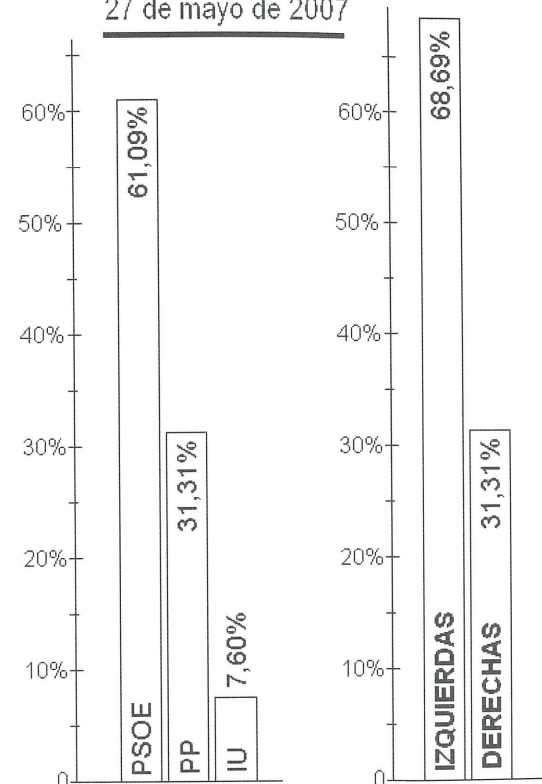
José María Gómez Domínguez (PP)

Francisco Vicente García (IU)

Los resultados de la votación en estas últimas municipales se pueden ver aquí:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

27 de mayo de 2007



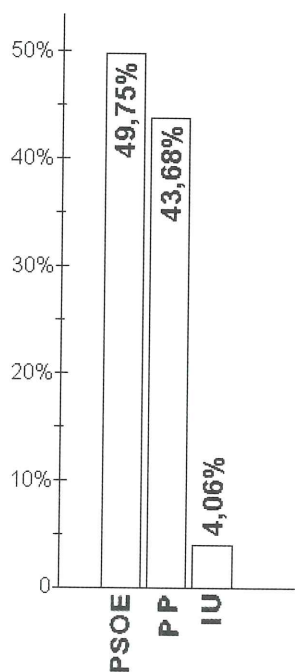
censo electoral	6.197		
votantes	4.321	69,73%	sobre censo
abstención	1.876	30,27%	" "
votos nulos	21	0,49%	sobre votantes
votos blancos	75	1,73%	" "
votos válidos	4.225	97,78%	" "

candidatura	votos	porcentaje	concejales
PSOE	2.581	61,09%	8
PP	1.323	31,31%	4
IU	321	7,60%	1
ayuntamiento →			13
votos a la izquierda	2.902	68,69%	
votos a la derecha	1.323	31,31%	

Y llegaron las décimas elecciones generales el domingo 9 de marzo del 2008. Los resultados de la votación en Bargas están reflejados a continuación:

ELECCIONES GENERALES 9 de marzo de 2008

DATOS DE BARGAS



censo electoral	6.301			
votantes	5.029	79,81%	sobre censo	
abstención	1.272	20,19%	sobre censo	
votos nulos	24	0,48%	sobre votantes	
votos blancos	62	1,23%	"	"
votos válidos	4.515	98,29%	"	"
PSOE	2.459	49,75%	sobre votos válidos	
PP	2.159	43,68%	"	"
IU	201	4,06%	"	"

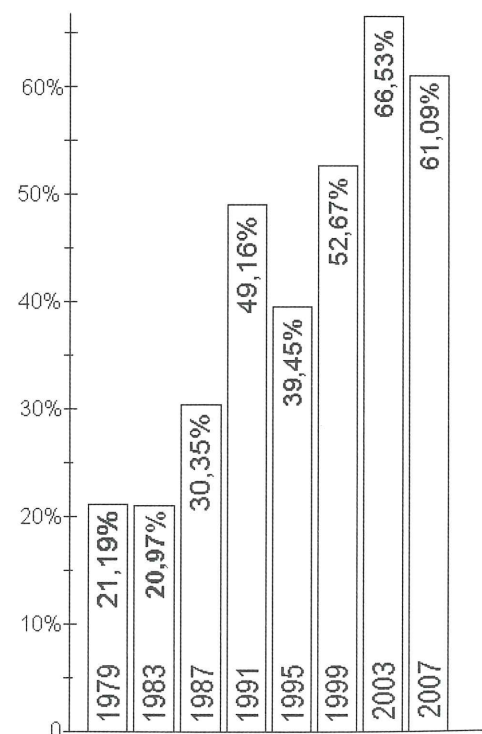
Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

REMATE

El resumen de resultados obtenidos en todas estas elecciones municipales ocurridas desde aquella primavera del 79, se puede ver en estos dos gráficos:

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

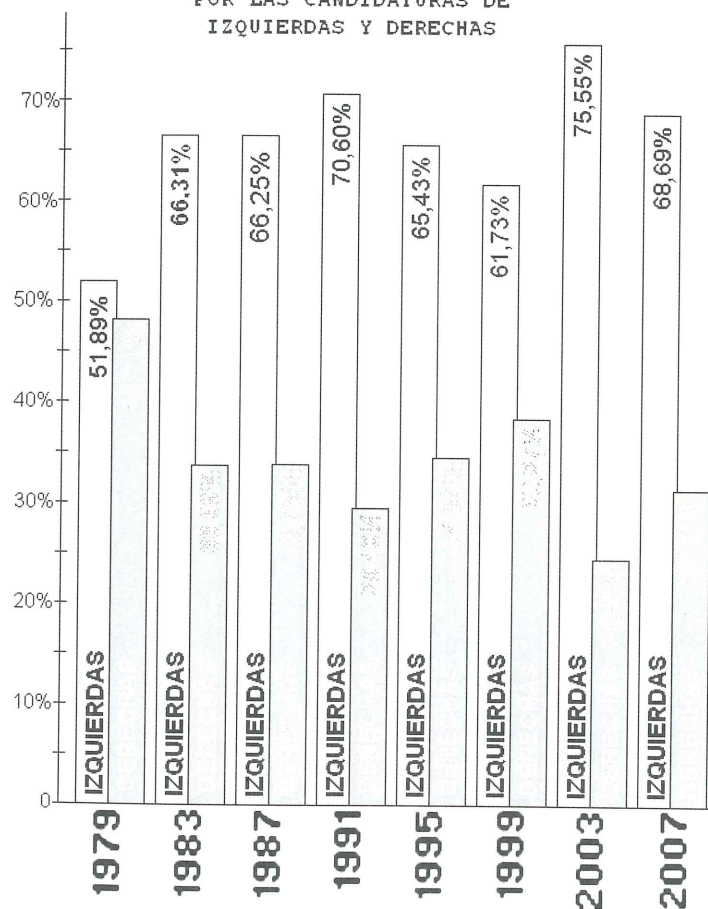
RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PSOE
EN LAS 8 PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES



AÑO	porcentaje obtenido	concejales	ayuntamiento
1979	21,19%	2	11
1983	20,97%	2	11
1987	30,35%	4	13
1991	49,16%	6	13
1995	39,45%	5	13
1999	52,67%	7	13
2003	66,53%	9	13
2007	61,09%	8	13

ELECCIONES MUNICIPALES BARGAS

PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS
EN LAS 8 PRIMERAS CONVOCATORIAS,
POR LAS CANDIDATURAS DE
IZQUIERDAS Y DERECHAS



Al repasar este periodo democrático de los treinta y tantos años, pesa sobre mí el hecho de que aquí en Bargas, de todas las votaciones al PSOE ya fueran generales, regionales, municipales o europeas, los resultados más flojos fueron los obtenidos por la candidatura que yo encabezé y en la siguiente en que iba de relleno en la lista.

PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR EL PSOE EN LAS ELECCIONES EN BARGAS				
Año	Generales	Municipales	Autonómicas	Europeas
1977	49,01 %			
1979	43,52 %	>21,19 %<		
1982	54,98 %			
1983		>20,97 %<	35,00 %	
1986	50,80 %			
1987		30,35 %	?	47,26 %
1989	49,20 %			49,06 %
1991		49,16 %	?	
1993	48,44 %			
1994				39,88 %
1995		39,45 %	?	
1996	46,20 %			
1999		52,67 %	?	51,08 %
2000	47,75 %			
2003		66,53 %	?	
2004	53,97 %			52,44 %
2007		61,09 %	?	
2008	49,75 %			

A pesar de esos resultados tan claros de las elecciones celebradas en Bargas, en donde en casi todas el partido socialista obtiene esa aplastante mayoría, que nadie crea que la población bargueña tiene un marcado tinte izquierdista. No se es de izquierdas solamente por dar nuestros votos al partido socialista, aunque es de agradecer ya que lo contrario sería más descorazonador para la gente que se presenta por ese partido. Pero si hemos de encasillar ideológicamente a la población bargueña, sin temor a equivocarnos diremos que la mayoría son centristas.

Casi todos los resortes de poder de Bargas están en manos derechistas, cuando no ultra-derechistas. Y la población obrera y humilde, acude en aplastante mayoría a depositar a sus niños en la guardería privada de las monjas, —de pago— pudiéndolos llevar gratuitamente a la guardería pública. Y en la enseñanza primaria y en la secundaria, también en gran mayoría, envían a sus hijos a la catequesis que imparte el poder vaticanista en las escuelas públicas.

El alto porcentaje de bautizos, comuniones, confirmaciones y bodas que aquí se dan cada año, da a entender a las claras la ideología verdaderamente predominante. El ideario de izquierdas tiene muy poco en común con la práctica que ejerce en España el catolicismo vaticanista, se diga lo que se diga. La ideología que sostienen los obispos, arzobispos y cardenales, compagina mucho mejor con el ideario del *partidopular* aunque de su ala más carca.

No dar la espalda a esos poderes o no distanciarse de ellos por lo menos, no puede ser catalogado de tendencia izquierdista, por muchos votos que le demos a las candidaturas socialistas y comunistas, ya que la internacional vaticana supone uno de los poderes políticos más marcadamente de ultraderecha. En Bargas está gorda como un lechón.

El grado de presencia y preponderancia del vaticanicismo en los entresijos de la sociedad, es el mejor sistema para medir su derechización. Ser o no ser de izquierdas; he ahí la cuestión.

La gran revolución que aguarda al Estado Español, es la de desembarazarse de la monarquía hereditaria y del monopolio vaticanista para que sea totalmente aconfesional y democrático, sin ataduras a ninguna tradición, religión o superstición.

Y ya no hablemos el apoyo excesivo que se viene dando al poder vaticanista desde todos los estamentos públicos. La jura de cargos en el palacio de la Zarzuela ante el Jefe del Estado bajo símbolos y fórmulas religiosas. Los sacerdotes con graduaciones militares incrustados en los ejércitos. Los militares ocupando una destacada función en las manifestaciones religiosas o haciendo misas de campaña en las entregas de ascensos. Los funcionarios públicos bajo patronazgos y advocaciones de divinidades religiosas. Los crucifijos en las mesas de los jueces y en las paredes de las aulas de escuelas públicas y un largo etcétera que cuando se ejerce bajo gobiernos de tinte izquierdista como el que ahora tenemos, a muchos de nosotros se nos hace muy cuesta arriba digerirlo y nos hunde en la perplejidad.

Vamos saliendo con tan pasmosa lentitud de aquella larguísima dictadura, que a pesar de los treintaytantos años transcurridos desde que de manera aparente tenemos democracia, siguen quedando vivas algunas raíces que en nada tienen que ver con la aconfesionalidad que debiera tener el Estado.

La dictadura lo tuvo muchísimo más fácil para arrancar de una vez las raíces republicanas, ya que de un brusco manotazo se cargó a todos los maestros de escuela, a todos los jueces, a todos los policías, a todos los militares..., que mínimamente le pareciera que tenían un tufillo republicano.

La democracia, por el contrario, ha tenido que cargar con todos los sicarios, torturadores y asesinos de aquella cruel y larga dictadura y todos están gozando de plena inmunidad hasta que la muerte se los lleve de rositas.

Algunos jueces españoles que juzgan y persiguen a dictadores y torturadores de otros países, nunca osarán revisar los mismos delitos cometidos aquí. ¡Qué cruel paradoja!

En este periodo de 30 años de democracia municipal en Bargas, han pasado un total de 67 concejales, de ellos, 5 han ejercido de alcaldes.

Durante el periodo de los cuatro años del primer mandato, fue cuando más dimisiones y sustituciones se produjeron. Hubo 5 sustituciones.

- Yo fui alcalde entre los años 1979 – 1980.
- Francisco Pleite Rodríguez fue el que me sustituyó en el primer mandato entre los años 1980 – 1983; lo siguió siendo en el 2º mandato durante los años 1983 – 1987.
- Eugenio Rodríguez Pérez fue alcalde del tercer mandato entre los años 1987 – 1991.
- Luis Miguel Seguí Pantoja fue alcalde del 4º y 5º mandatos, entre los años 1991 -1999.
- Gustavo Figueroa Cid fue alcalde durante los mandatos 6º, 7º y 8º, entre los años 1999 – 2009, aunque el 8º mandato terminará en el año 2011.

De esas 67 personas que hemos pasado por el ayuntamiento,

- Francisco Pleite Rodríguez se ha presentado por 4 candidaturas: *CxLD*, PCE, IU y PSOE.
- Eugenio Rodríguez Pérez se ha presentado por 4 candidaturas: *BI*, AP-PDP-UL, AP y PP.
- Adolfo Villatobas García se ha presentado por 2 candidaturas: PCE y PSOE.
- Antonio Pérez Hernández se ha presentado por 2 candidaturas: *CxLD* y PSOE.
- Jaime Sánchez Gutiérrez se ha presentado por 2 candidaturas: *BI* y AP-PDP-UL.
- Juan Manuel Martín Rodríguez se ha presentado por 2 candidaturas: PCE e IU.
- Juan Martín Bargueño se ha presentado por 2 candidaturas: ORT e IU.
- María Esperanza Bargueño Redondo se ha presentado por 2 candidaturas: IU y PSOE.
- * Francisco Pleite Rodríguez ha sido edil en 7 mandatos consecutivos, entre los años 1979 y 2007 (28 años).
- * Gustavo Figueroa Cid ha sido edil en 5 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).
- * Marcelino Hernández Rodríguez ha sido edil en 5 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).
- * Eugenio Rodríguez Pérez ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1979 y 1995 (16 años).
- * Adolfo Villatobas García ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1983 y 1999 (16 años).

- * Luis J. Gómez Escudero ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1995 y 2009 (el mandato termina en el 2011).
- * M^a Esperanza Bargueño Redondo ha sido edil en 3 mandatos consecutivos, entre los años 1995 y 2007 (12 años).
- * Juan Manuel Martín Rodríguez ha sido edil en 3 mandatos no consecutivos; lo fue en el 2º mandato entre los años 1983 - 1987 y después ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999 (12 años en total).
- * Luis Miguel Seguí Pantoja ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999; después lo está siendo en el presente mandato que terminará el año 2011.
- * Paloma Rodríguez Sánchez ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1987 y 1995; después lo fue durante el 6º mandato en los años 1999 - 2003.
- * María del Carmen del Cerro Gutiérrez ha sido edil durante el 4º mandato (incompleto) y luego lo fue durante dos mandatos consecutivos entre los años 1995 y 2003.
- * Juan Martín Bargueño fue edil durante dos mandatos no consecutivos, en los años 1979 - 1983 y luego en 1987 - 1991.
- * Jaime Sánchez Gutiérrez fue edil en el primer mandato y luego en el 2º (incompleto).
- * Julio Martín Gómez fue munícipe en el primer mandato (incompleto) y lo volvió a ser durante el 3º mandato.
- * Margarita Ramírez Ontalba ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999.
- * M^a Consuelo Martín Alonso ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1999 y 2007.
- * Silvia Montes Bargueño ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 2003 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).

A estas alturas, cuando se intenta hacer el balance de 30 años de democracia municipal, es de justicia resaltar que el único partido superviviente es el centenario Partido Socialista Obrero Español.

Todos los demás partidos y candidaturas independientes, se fueron disolviendo en el tiempo igual que un azucarillo en un vaso de agua.

Bargueños Independientes terminó por mostrar su verdadera cara, presentándose a las segundas elecciones municipales como Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal. A las terceras elecciones ya se presentaron bajo la candidatura de Alianza Popular. A las cuartas elecciones, habían pasado por una refundación y se presentaron bajo el nombre de Partido Popular.

La Unión de Centro Democrático había desaparecido en las segundas elecciones municipales.

La candidatura «independiente» de Candidatos por la Democracia, ante las segundas elecciones se atrevieron a mostrar su verdadera cara y se presentaron como Partido Comunista de España. Pero al llegar las terceras elecciones, ya no se presentaron como PCE y lo hicieron bajo las siglas de Izquierda Unida.

La Organización Revolucionaria de Trabajadores, antes de llegar las segundas elecciones, ya había desaparecido.

Algo paralelo se puede decir con respecto a las elecciones generales. Desde las del año 1977 sólo perdura la candidatura del PSOE. Entre el polvo del camino se fueron perdiendo formaciones electorales como UCD, CDS, AP, PCE, AP-PDP, AP-PDP-PL, etcétera.

La supervivencia del PSOE desde su fundación el 2 de mayo de 1879, es algo digno de destacar y muy meritorio.

Todo pasa y todo queda aunque nada es eterno en la vida, pero a poco ecuanímenes que seamos, tenemos que reconocer en este veterano partido una serie de valores entre los que se encuentra el de no haberse escondido nunca ante unas elecciones, pues siempre se ha presentado con su verdadera identidad, de la que todos los que estamos o hemos pasado por él en algún momento, hemos de sentirnos satisfechos y orgullosos, y una gran parte de españoles y sobre todo, de bargueños, así se lo vienen reconociendo en todas las elecciones que se han celebrado desde aquella primavera del 77.

En esta semblanza que hago de mis vivencias de estos 30 años de democracia municipal, prometo por mi conciencia y honor que he sido totalmente sincero con lo que digo, aunque es de comprender que todo está visto desde el color del cristal de mis gafas, de todo lo cual asumo toda mi responsabilidad.

Aquella primavera del 79

